

ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2015-2025 CIPRADEC 2015

1



ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN.....	9
Miembros del Gobierno Autónomo Parroquial rural de la parroquia Unión Milagreña	10
Técnicos del Gobierno Autónomo Parroquial rural de la parroquia Unión Milagreña.....	11
EQUIPO TÉCNICO.....	12
1. Marco legal.....	14
1.1 Marco Legal Constitucional.....	14
1.2 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	17
1.4 La Participación ciudadana en los gobiernos autónomos descentralizados.....	25
1.5 Resolución N°. 003-2014-CNP -El consejo nacional de planificación.....	27
1.5.1 Disposiciones Transitorias.....	28
1.6 Acuerdo Ministerial-N°. SNPD-0089-2014	29
1.7 Plan Nacional de Desarrollo	29
1.8 Agenda zonal 2	31
II. HISTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN DIAGNÓSTICO	33
2. ASAMBLEAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	33
2.1. Asambleas en comunidades.....	33
2.2 Reuniones de planificación	53
III DIAGNÓSTICO.....	54
3. DIAGNÓSTICO.....	54
3.1 Introducción	54
3.2 Diagnóstico por componentes	54
3.2.1 Variables de los componentes	55
3.3 Identificación de problemas y potencialidades.....	55
3.4 Análisis estratégico territorial	55
3.5 Características generales de la parroquia Unión Milagreña	55
3.6 Diagnóstico participativo.....	60
3.6.1 Conformación del consejo.....	61
4. COMPONENTE BIOFÍSICO.....	65
4.1 Introducción	65
4.2 Descripción de las zonas.....	65
4.2.1 Relieve.....	65
4.2.2 Pendientes.....	68
4.2.3 Geología	68

4.3.1 Conflictos de uso de suelo.....	70
4.3.2 Taxonomía del Suelo	70
4.3.3 Uso y cobertura del suelo	76
4.4. Información climática.....	79
4.5 Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.....	83
4.5.1 Actividad minera.....	83
4.5.2 Actividad petrolera.	83
4.6 Recursos naturales degradados y sus causas.....	86
4.7 Ecosistemas	86
4.7.1 Bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonia	87
4.7.2 Bosque siempreverde de tierras bajas del Aguarico-Putumayo-Caquetá	87
4.8 Fauna	87
4.9 Flora.....	87
4.10 Cuencas Hidrográficas	89
4.11 Contaminación del Aire	91
4.12 Contaminación del agua.....	92
4.13 Amenazas o peligros.....	93
4.14 Síntesis del Diagnóstico del Sistema Ambiental.....	95
5.1 COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....	99
5.2 Introducción	99
5.3 Proyección de la población.....	99
5.4 Población	100
5.4.1 Población por etnia	100
5.4.2 Grupos étnicos	101
5.4.3 Indicadores sociales	101
5.5 Educación	105
5.5.1 Instituciones educativas.....	106
5.5.2 Nivel de instrucción.....	107
5.6 Salud	108
5.7 Migración	112
5.8 Emigración	112
5.9 Acceso y uso de espacio público.....	112
5.10 Incidencia de pobreza	116
5.11 Seguridad y convivencia ciudadana	117

5.12	Patrimonio cultural tangible inmaterial.....	117
5.13	Consejos parroquiales para la igualdad	117
5.14	Síntesis del diagnóstico del componente sociocultural	118
6.	COMPONENTE ECONÓMICO	122
6.1	Introducción	122
6.2.1	Empresas o establecimientos económicos	124
6.2.3	Otras actividades económicas de la parroquia	127
6.2.4	Financiamiento	127
6.2.5	Seguridad y soberanía alimentaria	127
6.2.6	Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio.....	129
6.2.7	Amenazas en áreas productivas	129
6.3	Síntesis del diagnóstico del componente económico	131
7.	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	134
7.1	Introducción	134
7.2	Superficie de la parroquia Unión Milagreña	134
7.3	Tenencia de la vivienda	138
7.4	Acceso de la población a servicios de educación y salud	140
7.4.1	Infraestructura en Educación.....	140
7.5	Síntesis del componente asentamientos humanos	142
8.	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....	145
8.1	Introducción	145
8.3	Información y comunicación	146
8.4	Tipo de generación de energía eléctrica	146
8.6	Síntesis del diagnóstico del componente movilidad energía y conectividad.....	151
9.	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	154
9.1	Introducción	154
9.2	Marco jurídico	154
9.3	Marco Institucional.....	154
9.4	Gasto presupuestario	155
9.5	Resolución de aprobación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2011-2030.....	156
9.6	Resolución de aprobación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2014-2025.....	157
9.7	Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil	158

9.8	Capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio.....	159
9.8.1	Estructura organizacional	159
9.8.2	Visión institucional.....	160
9.8.3	Procesos del gobierno autónomo descentralizado parroquial Unión Milagreña.....	160
9.8.4	Procesos gobernantes.....	160
9.8.5	Procesos habilitantes.....	160
9.8.6	Procesos agregadores de valor o de operación.....	160
9.8.7	Niveles.....	160
9.13	Síntesis del diagnóstico del componente político institucional y participación ciudadana ...	164
10.	PROPUESTA	168
10.1	Antecedentes	168
10.2	Justificación	168
10.3	Metodología	169
10.4	Propuesta de desarrollo	169
10.4.1	Visión	169
10.5	Estrategia global de desarrollo.....	169
10.5.1	Objetivos estratégicos.....	170
10.5.2	Indicadores.....	170
10.5.3	Metas	171
11.	Modelo de gestión	181
11.1	Agenda Regulatoria:	182
11.2	Participación Ciudadana.....	182
11.3	Agenda parroquial de las mujeres y la igualdad de género:	182
11.4	Agenda parroquial para la igualdad en discapacidades	182
11.5	Agenda parroquial para la igualdad de nacionalidades y pueblos.....	182
11.6	Agenda parroquial para la igualdad para la movilidad humana	183
11.7	Agenda parroquial para la igualdad para la igualdad intergeneracional	183
11.8	Estrategia de Seguimiento y Evaluación.....	183
11.9	Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT	184
11.10	Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año	184
11.12	Análisis de la variación del indicador	186
11.11	Seguimiento a la implementación de las Intervenciones.....	186
11.12	Unidad responsable de la ejecución.....	188

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Lineamientos del gobierno autónomo descentralizado parroquial	17
Tabla 2: Objetivos del ordenamiento territorial	23
Tabla 3: Sistema de participación ciudadana	26
Tabla 4: Fechas de presentación de los productos del PD y OT.....	28
Tabla 5: Ejes del Plan Nacional del Buen Vivir.....	30
Tabla 6: Diagnóstico participativo comunal	33
Tabla 7: Problemas en la primera asamblea comunal	35
Tabla 8: Potencialidades en la primera asamblea comunal.....	37
Tabla 9: Diagnóstico participativo comunal	37
Tabla 10: Problemas en la segunda asamblea comunal	39
Tabla 11: Potencialidades en la segunda asamblea comunal	40
Tabla 12: Diagnóstico participativo comunal	40
Tabla 13: Problemas en la tercera asamblea comunal	41
Tabla 14: Potencialidades en la tercera asamblea comunal	43
Tabla 15: Diagnóstico participativo comunal	44
Tabla 16: Problemas cuarta asamblea comunal	45
Tabla 17: Potencialidades en la cuarta asamblea comunal	46
Tabla 18: Diagnóstico participativo comunal	47
Tabla 19: Problemas en la quinta asamblea comunal.....	48
Tabla 20: Potencialidades en la cuarta asamblea comunal	49
Tabla 21: Diagnóstico participativo comunal	50
Tabla 22: Problemas sexta asamblea comunal	51
Tabla 23: Potencialidades en la sexta asamblea comunal	52
Tabla 24: Consejo de planificación parroquial	61
Tabla 25: Matriz para descripción de unidades geomorfológicas	65
Tabla 26: Matriz para descripción de pendientes.....	68
Tabla 27: Matriz para descripción de formaciones geológicas	68
Tabla 28: Conflicto de uso del suelo de la parroquia Unión Milagrena	70
Tabla 29: Matriz para descripción de textura del suelo.....	70
Tabla 30: Matriz para establecer el análisis comparativo de coberturas y usos de suelo	76
Tabla 31: Matriz para descripción de información climática	79
Tabla 32: Recursos no renovables.....	83
Tabla 33: Matriz para descripción de recursos naturales bajo presión o degradación	86
Tabla 34: Ecosistemas de la parroquia Unión Milagrena	87
Tabla 35: Porcentajes y puntajes para volúmenes de agua	89
Tabla 36: Matriz de potencialidades y problemas	95
Tabla 37: Proyección referencial de la población de la parroquia Unión Milagrena	99
Tabla 38: Distribución de la población de la parroquia Unión Milagrena.....	100
Tabla 39: Población y Auto-identificación de la parroquia Unión Milagrena	100
Tabla 40: Comunidad indígena a la que pertenece.....	101
Tabla 41: Indicadores sociales.....	101
Tabla 42: Matriz indicadores de educación de la parroquia Unión Milagrena	105
Tabla 43: Instituciones educativas parroquia Unión Milagrena	106

Tabla 44: Nivel de instrucción	107
Tabla 45: Matriz para descripción de indicadores de salud	108
Tabla 46: Matriz para descripción de variable de salud.....	109
Tabla 47: Amenazas que generan problemas de salud de la parroquia	109
Tabla 48: Áreas espacios públicos.....	116
Tabla 49: Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (%)	116
Tabla 50: Distribución de adultos mayores en base a pobreza	117
Tabla 51: Matriz de potencialidades y problemas	118
Tabla 52: Indicadores económicos de la parroquia Union Milagreña 2010	123
Tabla 53: Principales actividades productivas del territorio según participación en la PEA.....	123
Tabla 54: Relación de los sectores económicos con la PEA.	124
Tabla 55: Beneficiarios del bono para la siembra de arroz y maíz por parte del MAGAP en la parroquia.....	128
Tabla 56: Matriz de potencialidades y problemas	130
Tabla 57: Localización de la parroquia Unión Milagreña	134
Tabla 58: Localización y forma de los asentamientos humanos.	136
Tabla 59: Matriz tenencia de la propiedad	138
Tabla 60: Indicadores de vivienda.....	138
Tabla 61: Infraestructura en salud	141
Tabla 62: Matriz de potencialidades y problemas.	141
Tabla 63: Servicios de acceso a servicios en telecomunicaciones.	145
Tabla 64: Medios de comunicación.....	146
Tabla 65 : Tipo de generación de energía eléctrica	146
Tabla 66: Estado actual vial de la parroquia	148
Tabla 67: Matriz de potencialidades y problemas	151
Tabla 68: Evaluación del PD y OT 2012-2025.....	155
Tabla 69: Gasto presupuestario 2014	155
Tabla 70: Gasto presupuestario 2015	156
Tabla 71: Resolución de aprobación	156
Tabla 72: Resolución de aprobación	157
Tabla 73: Mecanismos de articulación establecidos por el nivel cantonal en los que tiene injerencia el Gobierno Parroquial	157
Tabla 74: Mapeo de instituciones públicas.....	158
Tabla 75: Mapeo de comunidades de Unión Milagreña.....	159
Tabla 76: Estructura organizacional GADP Unión Milagreña.....	160
Tabla 77: Distribución de los presupuestos participativos 2015	161
Tabla 78: Presupuesto participativo municipio - año 2015	162
Tabla 79: Consejo de participación ciudadana de la parroquia Unión Milagreña	163
Tabla 80: Matriz de potencialidades y problemas	163
Tabla 81: Priorización de problemas de todos los componentes	164
Tabla 82: Priorización de potencialidades de todos los componentes.....	166

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Zona en estudio Loma del Tigre	57
---	----

Gráfico 2: Zona en estudio La Independencia.....	57
Gráfico 3: Zona en estudio La Independencia.....	59
Gráfico 4: Límites de la parroquia Unión Milagreña	60
Gráfico 5: Datos climáticos.....	79
Gráfico 6: Rango de población por edades	99
Gráfico 7: Ministerio de salud pública (discapacidades).....	102
Gráfico 8 : Familias y población del registro social del 2014	102
Gráfico 9: Bono del desarrollo humano	103
Gráfico 10: Créditos del desarrollo humano	103
Gráfico 11: Bono Joaquín Gallegos Lara.....	104
Gráfico 12: Desarrollo infantil integral.....	104

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1 : Mapa base de la parroquia Unión Milagreña	62
Mapa 2: Geomorfología de la parroquia Unión Milagreña	66
Mapa 3: Pendientes de la parroquia	69
Mapa 4: Geología de la parroquia Unión Milagreña	71
Mapa 5: Textura del suelo de la parroquia Unión Milagreña	73
Mapa 6: Conflicto de uso de suelo de la parroquia Unión Milagreña	74
Mapa 7: Taxonomía del suelo de la parroquia Unión Milagreña.....	75
Mapa 8: Comparación uso de suelo 1990-2013.....	72
Mapa 9: Uso actual del suelo de la parroquia Unión Milagreña.....	78
Mapa 10: Mapa tipo de climas de la parroquia Unión Milagreña	80
Mapa 11: Isotermas de la parroquia Unión Milagreña	81
Mapa 12: Isoyetas de parroquia Unión Milagreña.....	82
Mapa 13: Recursos naturales no renovables de la parroquia Unión Milagreña.....	85
Mapa 14 : Ecosistemas de la parroquia	88
Mapa 15: Cuencas hidrográficas de la Unión Milagreña	90
Mapa 16: Riesgos Naturales en la parroquia Unión Milagreña	94
Mapa 17: Síntesis del componente Biofísico	97
Mapa 18: Área de influencia centros educativos de la parroquia Unión Milagreña	110
Mapa 19: Área de influencia centros de salud de la parroquia Unión Milagreña	111
Mapa 20: Acceso y uso de espacio público	115
Mapa 21: Síntesis del componente sociocultural	120
Mapa 22: Síntesis del componente económico productivo.....	132
Mapa 23: Localización de la parroquia Unión Milagreña.....	135
Mapa 24: Catastro predial.....	139
Mapa 25: Síntesis del componente Asentamientos Humanos	143
Mapa 26: Mapa vial de la parroquia Unión Milagreña	147
Mapa 27: Síntesis del Diagnóstico del componente Movilidad Energía y Conectividad	152

PRESENTACIÓN

Mensaje



La planificación es un proceso que nos permite priorizar las actividades de la parroquia, así como también marcar la visión que nos pueda conducir al desarrollo.

En esta administración, queremos una parroquia saludable, segura, con servicios básicos de calidad, que su potencial agrícola comience a convertirse en beneficio económico para sus habitantes, que preserve su riqueza natural, cuyo desarrollo humano esté basado en una educación de calidad que responda a las necesidades reales.

9

Creemos que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Unión Milagreña, debe estar preparado para el futuro, impulsando el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial “PDOT-2015-2025”, como el instrumento que nos pone en contacto con la sociedad civil, promoviendo y consolidando la participación de la ciudadanía y su involucramiento en el desarrollo parroquial, este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, a más de participativo debe ser integral, por ello se planteó la estrategia de Desarrollo, consensuada con las comunidades, aquellos que ha estado permanentemente preocupados por el progreso y evolución de su tierra, aquellos que han querido voluntariamente participar y aportar para este anhelado fin.

Hoy el rumbo está trazado por lo que todas las autoridades y sociedad civil adquirimos un compromiso; trabajar de manera incansable, para que este proceso iniciado en esta administración, continúe hasta hacer realidad la visión identificada en las Asambleas Parroquiales.

Dejo constancia de mi profundo agradecimiento a los ciudadanos y ciudadanas de ésta, mi querida parroquia, por su esfuerzo y aporte en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, a las instituciones y a todos quienes brindaron su contingente y colaboración para culminar con éxito este proyecto.

PEDRO HERNAN CUEVA ERAS

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL UNIÓN MILAGREÑA

**Miembros del Gobierno Autónomo Parroquial rural de la parroquia Unión
Milagreña**



Pedro Hernán Cueva Eras
Presidente



Jaime Lautaro Ledesma Ocampo
Chuquian
Vicepresidente



Maryory De Las Violetas Ponce
Primer vocal



Darwin Marcelo Aguinda Yumbo
Segundo vocal



Alfonso Vitervo Naranjo Vega
Tercer vocal

**Técnicos del Gobierno Autónomo Parroquial rural de la parroquia Unión
Milagreña**



Jimmy Gabriel Campoverde Moreira
Técnico



Doris Yolanda Naranjo Chiguano
Asistente del Técnico

11



Yuliana Cecivel Sarango Romero
Secretaria Tesorera

EQUIPO TÉCNICO

1.- Estructura del Equipo Técnico:

Lloni Romero	Ingeniero/ Coordinador del proyecto
Francisco Narváez	Ingeniero/ Coordinador del proyecto
Marcelo Morales	Ingeniero/ Georeferenciación - GIS
Felipe Valle	Estudiante Ingeniería Ambiental / Georeferenciación - GIS
Alexander Narváez	Estudiante Ingeniería Ambiental/Componente Biofísico
Natalia de la Torre	Economista/Componente Económico
Edgar Chérrez	Ingeniero / Componente Socio cultural

12

2.- Equipo contraparte del GAD parroquial Unión Milagreña:

Yuliana Cecivel Sarango Romero	Secretaria Tesorera
Jimmy Gabriel Campoverde Moreira	Técnico
Doris Yolanda Naranjo Chiguano	Asistente del Técnico

3.- Autoridades participantes en la elaboración del PDOT del GAD Unión Milagreña:

Pedro Hernán Cueva Eras	Presidente
Jaime Lautaro Ledesma Ocampo	Vicepresidente
Maryory De Las Violetas Ponce Chuquian	Primer vocal
Darwin Marcelo Aguinda Yumbo	Segundo vocal
Alfonso Vitervo Naranjo Vega	Tercer vocal

I. MARCO LEGAL

1. Marco legal

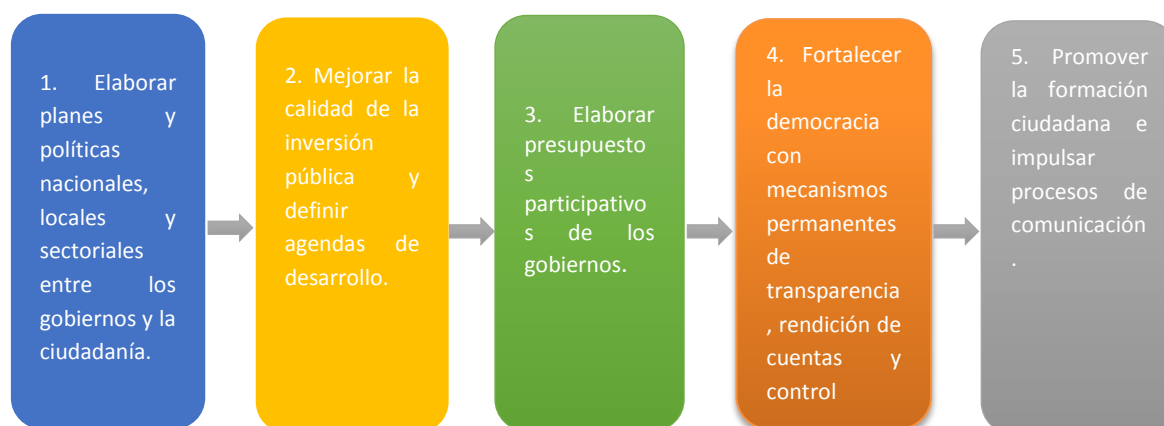
El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Unión Milagreña siguiendo lo estipulado en el actual marco legal de la Constitución de la República del Ecuador, COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización), COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), PNBV (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013- 2017), proceda realizar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

14

1.1 Marco Legal Constitucional

La Constitución de la República del Ecuador establece en sus artículos:

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:



Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 264.- Los gobiernos parroquiales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y

coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos

descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Tabla 1. Competencias gobierno autónomo descentralizado parroquial

1.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
2.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Fuente: Constitución de la República del Ecuador 2008

Elaborado por: CIPRADEC 2015

5.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

1.2 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 2.- Lineamientos para el desarrollo. Para la aplicación de este código, a través de la planificación del desarrollo y las finanzas públicas, se considerarán los siguientes lineamientos¹:

Tabla 1: Lineamientos del gobierno autónomo descentralizado parroquial

1.	Fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación de la política pública, que reconozca la diversidad de identidades; así como los derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades;
2.	Aportar a la construcción de un sistema económico social, solidario y sostenible, que reconozca las distintas formas de producción y de trabajo, y promueva la transformación de la estructura económica primario exportadora, las formas de acumulación de riqueza y la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo;
3.	Promover el equilibrio territorial, en el marco de la unidad del Estado, que

¹ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

	reconozca la función social y ambiental de la propiedad y que garantice un reparto equitativo de las cargas y beneficios de las intervenciones públicas y privadas;
4.	Fortalecer el proceso de construcción del Estado plurinacional e intercultural, y contribuir al ejercicio de derechos de los pueblos, nacionalidades y comunidades y sus instituciones;
5.	Fortalecer la soberanía nacional y la integración latinoamericana a través de las decisiones de política pública; y,
6.	Propiciar a través de la política pública, la convivencia armónica con la naturaleza, su recuperación y conservación.

Fuente: Constitución de la República del Ecuador 2008

Elaborado por: CIPRADEC 2015

Art. 12.- Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados. La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 13.- Planificación participativa. El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código².

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Art. 41.- Planes de desarrollo. Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

² COOTAD, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización
Dirección: Entrada Norte Uno Km 12 – Email: gadprum@yahoo.com
facebook: gadprum@yahoo.com /twitter: @GADPRUM Telf: 063 065 939
Página web: www.unionmilagroña.gob.ec

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- Diagnóstico
- Propuesta
- Modelo de Gestión



Elaborado por: CIPRADEC-2015

Art. 43.- Planes de ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

20

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

- a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;
- b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que

se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón.

Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

21

Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales.

Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

- c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Art. 45.- Mecanismos de coordinación. La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central.

El gobierno central podrá formular instrumentos de planificación territorial especial para los proyectos nacionales de carácter estratégico. Dichos instrumentos establecerán orientaciones generales que deberán ser consideradas en los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los niveles de gobierno respectivos.

Art. 46.- Formulación Participativa. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 47.- Aprobación. Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los

miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

22

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

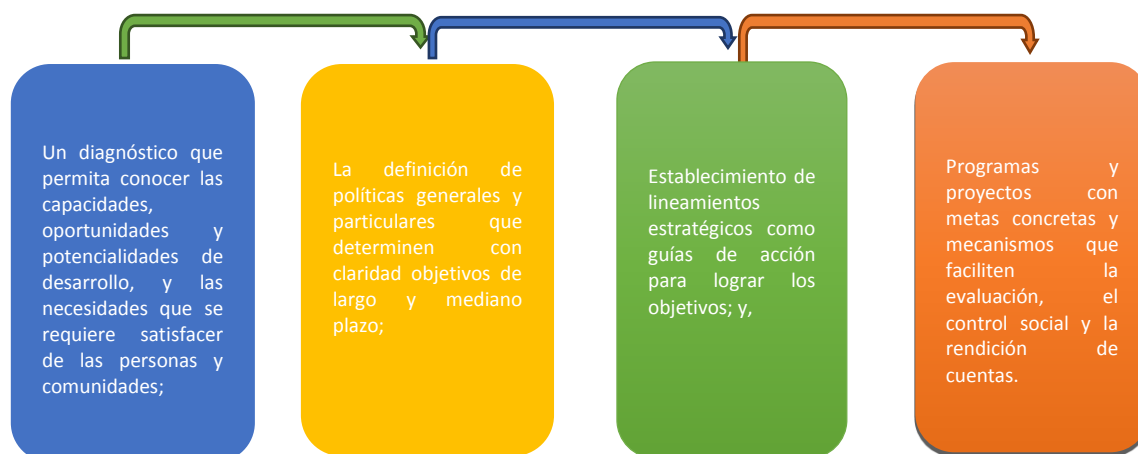
La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

1.3 Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización

Art. 295.- Planificación del desarrollo. Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:



Elaborado por: CIPRADEC: 2015

Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código.

Art. 296.- Ordenamiento territorial. El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

Art. 297.- Objetivos del ordenamiento territorial. El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

Tabla 2: Objetivos del ordenamiento territorial

a)	La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
b)	El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,
c)	La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.

Fuente: Código Orgánico de Planificación Finanzas Públicas

Elaborado por: CIPRADEC 2015

Art. 298.- Directrices de planificación. Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de estos planes, así como el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento por cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, serán dictados a través de normas de sus respectivos órganos legislativos, y se ajustarán a las normas contempladas en la ley que regule el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y este Código.

Art. 299.- Obligación de coordinación. El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles

territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.

La ley y la normativa que adopte cada órgano legislativo de los gobiernos autónomos descentralizados establecerán las disposiciones que garanticen la coordinación interinstitucional de los planes de desarrollo.

Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades

Art. 301.- Sesiones de los consejos de planificación. Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán conforme a la Ley.

1.4 La Participación ciudadana en los gobiernos autónomos descentralizados

Art. 302.- Participación ciudadana. La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

25

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

Art. 303.- Derecho a la participación. El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos.

La ciudadanía tiene derecho a ejercer la democracia directa a través de la presentación de proyectos de normas regionales, ordenanzas provinciales, distritales o cantonales, acuerdos y resoluciones parroquiales. También tienen derecho a ejercer el control social de los actos de los gobiernos autónomos descentralizados y a la revocatoria del mandato de sus autoridades en el marco de la Constitución y la Ley.

La ciudadanía, en forma individual o colectiva, tiene derecho a participar en las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativa; además, podrá solicitar

la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto de interés de la circunscripción territorial y revocatoria del mandato en el marco de lo dispuesto en la Constitución y la ley.

Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.

Para efectos de lograr una participación ciudadana informada, los gobiernos autónomos descentralizados facilitarán la información general y particular generada por sus instituciones; además, adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

26

Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

Tabla 3: Sistema de participación ciudadana

a)	Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
b)	Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
c)	Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
d)	Participar en la definición de políticas públicas;
e)	Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos

	debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;
f)	Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
g)	Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
h)	Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

Fuente: Ley de Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social

Elaborado por: CIPRADEC 2015

27

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

Art. 305.- Garantía de participación y democratización. Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos

expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios.

1.5 Resolución N°. 003-2014-CNP -El consejo nacional de planificación

Resuelve: Expedir Lineamientos y Directrices Para a Actualización y Reporte de Información de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Art. 1.- De la prelación en la aprobación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados aprobarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, según corresponda, en el plazo máximo de 9 meses, contados desde la posesión de sus máximas autoridades.

Art. 2.- Del reporte del contenido e información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- Los gobiernos

autónomos descentralizados reportarán en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la información cartográfica digital, las bases de datos, y los contenidos resultantes de la actualización o formulación de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, de conformidad con los instrumentos metodológicos y estándares dispuestos para este fin por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 3.- Del reporte de las metas e indicadores de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.-

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, los indicadores y las metas que les correspondan para contribuir al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, en el marco de sus competencias.

Los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente el cumplimiento de sus metas al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

1.5.1 Disposiciones Transitorias

Primera.- Para el período de gobierno 2014-2019, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos

Descentralizados los contenidos de sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial hasta las siguientes fechas:

Tabla 4: Fechas de presentación de los productos del PD y OT

Gobiernos Autónomos Descentralizados	Diagnóstico	Propuesta y modelo territorial	Modelo de Gestión
Municipales Metropolitanos	15 de noviembre de 2014	15 de enero de 2015	15 de marzo de 2015
Provinciales Parroquiales	15 de mayo de 2015	15 de junio de 2015	15 de agosto de 2015

Fuente: Consejo Nacional de Planificación

Elaborado por: CIPRADEC 2015

Segunda.- Mientras se culmina el proceso de actualización o formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, los gobiernos autónomos descentralizados

utilizarán los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes para la formulación y aprobación de sus respectivos presupuestos.

1.6 Acuerdo Ministerial-N°. SNPD-0089-2014

Lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.

29

1.7 Plan Nacional de Desarrollo

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

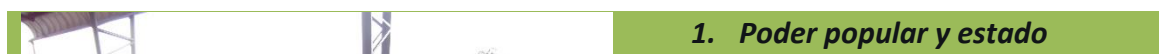
Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores³.

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 está constituido por tres ejes:



Elaborado por: CIPRADEC-2015


Los 12 objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 se agrupan de acuerdo a los siguientes ejes:



³ Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Objetivo 1.- Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular

Tabla 5: Ejes del Plan Nacional del Buen Vivir

	<p>2. Derechos y libertades para el Buen Vivir</p> <p>Objetivo 2.- Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad</p> <p>Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población</p> <p>Objetivo 4.- Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía</p> <p>Objetivo 5.- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad</p> <p>Objetivo 6.- Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos</p> <p>Objetivo 7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global</p>
	<p>3. Transformación Económica y Productiva,</p> <p>Objetivo 8.- Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible</p> <p>Objetivo 9.- Garantizar el trabajo digno en todas sus formas</p> <p>Objetivo 10.- Impulsar la transformación de la matriz productiva</p> <p>Objetivo 11.- Asegurar la soberanía y</p>

	eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica
	Objetivo 12.- Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana

Fuente: Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Elaborado por: CIPRADEC-2015

31

1.8 Agenda zonal 2

Las Principales líneas de acción de la agenda zonal 2 son:

1. Transformación de la Matriz Productiva

Desarrollar de manera sustentable los sectores productivos identificados, fomentando los encadenamientos productivos articulados a la economía popular y solidaria de la zona.

2. Reducción de brechas y desigualdades socioeconómicas

Mediante el mejoramiento al acceso a salud, educación de calidad y la ampliación de la cobertura de los servicios públicos para satisfacer las necesidades sobre todo de los grupos vulnerables.

3. Sustentabilidad Patrimonial

Fomentar la investigación, la difusión y la apropiación del patrimonio cultural intangible por parte de los pueblos y nacionalidades indígenas y pueblo afro ecuatoriano de la zona.

II. HISTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN DIAGNÓSTICO PROCESO-GRÁFICO

33

2. ASAMBLEAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.1. Asambleas en comunidades

Primera asamblea de participación ciudadana con las comunidades:

- Forestal Huamayacu
- Nueva Esmeraldas
- El Descanso

Tabla 6: Diagnóstico participativo comunal

Dirección: Entrada Norte Uno Km 12 – Email: gadprum@yahoo.com
facebook: gadprum@yahoo.com /twitter: @GADPRUM Telf: 063 065 939
Página web: www.unionmilagrenia.gob.ec

Comunidades/ Instituciones públicas	Hombres	Mujeres	Total
Forestal Huamayacu	3	1	4
Nueva Esmeraldas	5	8	13
El Descanso	7	3	10
GAD Parroquial Unión Milagrena	1	1	2
Total	16	13	29

Fuente: CIPRADEC

34

Foto 1: Primera asamblea comunal (Nueva Esmeraldas, Forestal Huamayacu, El Descanso)



Fuente: CIPRADEC 2015

Foto 2: Primera asamblea comunal (Nueva Esmeraldas, Forestal Huamayacu, El



Descanso)

Fuente: CIPRADEC 2015

Tabla 7: Problemas en la primera asamblea comunal

PROBLEMÁTICA

BIOFÍSICO	Comunidad Forestal Huamayacu	Comunidad Nueva Esmeraldas	Comunidad El Descanso
Contaminación petrolera	x	x	x
Desborde de ríos	x	x	x
Contaminación de aire	x	x	x
Contaminación de ríos		x	x
Contaminación de agua para consumo		x	x
Contaminación por ruido		x	
Quema de basura	x	x	x
Residuos amontonados en el terreno	x	x	x
Falta de recolección de basura	x	x	
SOCIO CULTURAL	C1	C2	C3
Robos	x	x	x
No hay acercamiento a la Tenencia Política	x	x	x
Mala calidad de agua para consumo	x	x	x
Servicio de alcantarillado no apropiado	x	x	x
Servicio eléctrico irregular	x	x	x
Mala calidad de la educación	x	x	x
Bajo acceso a proyectos sociales	x	x	x
ECONÓMICO PRODUCTIVO	C1	C2	C3
Enfermedades a los cultivos	x	x	x
Falta de insumos agrícolas	x	x	x
Falta de capacitaciones a los agricultores	x	x	x
Problemas con intermediarios	x	x	x
Mal uso de agroquímicos	x	x	x
Falta de mercados	x	x	x
Falta de ferias solidarias	x	x	x
ASENTAMIENTOS HUMANOS	C1	C2	C3
Falta de infraestructura de alcantarillado	x	x	x
Falta de cobertura de redes eléctricas	x	x	
Falta de cobertura de redes de agua potable		x	x
Mala infraestructura para el servicio de salud	x	x	x
Falta de infraestructura para la educación	x	x	x
MOVILIDAD-CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	C1	C2	C3
Falta de puentes	x		x
Falta de plan vial	x		
Mala cobertura telefónica	x	x	x
Mala cobertura de conectividad de internet	x	x	x
Mala cobertura de señal de Tv	x	x	x
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	C1	C2	C3
Poca información de la realización de proyectos	x	x	x
Falta de recursos económicos	x	x	x

Fuente: CIPRADEC 2015

Tabla 8: Potencialidades en la primera asamblea comunal

POTENCIALIDADES			
COMUNIDADES	Forestal Huamayacu	Nueva Esmeraldas	El Descanso
Agricultura	x	x	x
Turismo	x	x	x
Comercialización directa	x	x	x
Fomento de la agricultura	x	x	x
Tierra fértil	x	x	x
Drenaje natural	x	x	
Topografía adecuada	x	x	x
Época seca y lluviosa (diaria)	x	x	x
Potenciar la piscicultura	x	x	x

Fuente: CIPRADEC 2015

Segunda asamblea de participación ciudadana en las comunidades:

- Parutuyacu
- Jesús del Gran Poder
- San Ramón

Tabla 9: Diagnóstico participativo comunal

Comunidades/ Instituciones públicas	Hombres	Mujeres	Total
Parutuyacu	4	2	6
Jesús del Gran Poder	20	9	29
San Ramón	15	12	27
GAD Parroquial Unión Milagrena	1	2	3
Total	40	25	65

Elaborado por: CIPRADEC-2015

Foto 3: Segunda asamblea comunal (Parutuyacu, Jesús del Gran Poder y San Ramón)



Fuente: CIPRADEC 2015

Foto 4: Segunda asamblea comunal (Parutuyacu, Jesús del Gran Poder y San Ramón)



Fuente: CIPRADEC 2015

Tabla 10: Problemas en la segunda asamblea comunal

PROBLEMÁTICA			
BIOFÍSICO	Comunidad Parutuyacu	Comunidad Jesús del Gran Poder	Comunidad San Ramón
Contaminación petrolera	x		
No hay recolección de basura	x	x	x
Contaminación por generadores	x		
Contaminación de aire		x	x
Contaminación de ríos		x	x
Contaminación por agroquímicos	x	x	x
Quema de basura		x	x
Inundaciones	x	x	x
SOCIO CULTURAL	C1	C2	C3
Robos	x	x	x
Desconfianza a las autoridades de seguridad	x	x	x
Problemas en la piel, alergias, infecciones	x	x	x
Falta de fumigación	x	x	x
Discapacidades (visual, auditiva, etc.)		x	x
ECONÓMICO PRODUCTIVO	C1	C2	C3
Enfermedades a los cultivos	x	x	x
Falta de insumos agrícolas	x	x	x
Falta de asistencia técnica	x	x	x
Problemas con intermediarios		x	
Mal manejo de agroquímicos	x	x	x
Falta de tecnificación agrícola	x	x	x
Falta de capital de trabajo	x	x	x
Falta centro de acopio	x	x	x
Falta de oportunidades de comercialización	x	x	x
ASENTAMIENTOS HUMANOS	C1	C2	C3
Falta de infraestructura de alcantarillado	x	x	x
Falta de cobertura de redes de agua potable	x	x	x
Falta de infraestructura comunal		x	x
Falta de cobertura de redes de electricidad	x	x	
Falta de cobertura de redes de agua potable		x	x
Mala infraestructura para el servicio de salud	x		x
Falta de infraestructura para la educación			x
MOVILIDAD-CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	C1	C2	C3
Vías en mal estado	x	x	x
Falta de puentes	x	x	x
Falta de vías de acceso		x	
Mala cobertura telefónica	x	x	x
Mala cobertura de conectividad de internet	x	x	x
Mala cobertura de señal de Tv	x	x	x
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	C1	C2	C3

Poca información de la realización de proyectos	x	x	x
Falta de recursos económicos	x	x	x

Fuente: CIPRADEC 2015

Tabla 11: Potencialidades en la segunda asamblea comunal

POTENCIALIDADES			
COMUNIDADES	Parutuyacu	Jesús del Gran Poder	San Ramón
Potenciar la agricultura	x	x	x
Potenciar el turismo	x	x	x
Potenciar la avicultura	x	x	x
Potenciar la crianza de porcinos	x	x	x
Tierra fértil	x	x	x
Potenciar la piscicultura	x	x	x
Disposición para el emprendimiento	x	x	x

Fuente: CIPRADEC 2015

Tercera asamblea de participación ciudadana con las comunidades:

- Sin Fronteras,
- Unión Milagreña
- San Jacinto

Tabla 12: Diagnóstico participativo comunal

Comunidades/ Instituciones públicas	Hombres	Mujeres	Total
Sin Fronteras	7	4	11
Unión Milagreña	3	4	7
San Jacinto	2	1	3
GAD Parroquial Unión Milagreña	1	1	2
Total	13	10	23

Fuente: CIPRADEC 2015

Foto 5: Tercera asamblea comunal (Sin Fronteras, Unión Milagreña y San Jacinto)



Fuente: CIPRADEC 2015

Foto 6: Tercera asamblea comunal (Sin Fronteras, Unión Milagreña y San Jacinto)



Fuente: CIPRADEC 2015

Tabla 13: Problemas en la tercera asamblea comunal

Dirección: Entrada Norte Uno Km 12 – Email: gadprum@yahoo.com
facebook: gadprum@yahoo.com /twitter: @GADPRUM Telf: 063 065 939
Página web: www.unionmilagrenia.gob.ec

PROBLEMÁTICA			
BIOFÍSICO	Comunidad Sin Fronteras	Comunidad Unión Milagreña	Comunidad San Jacinto
Contaminación petrolera		X	X
No hay recolección de basura	X		
Contaminación por ruido	X	X	X
Contaminación de aire	X	X	X
Contaminación agua (superficiales, subterráneas)	X	X	X
Alimentos contaminados		X	
Quema de basura	X		
Inundaciones	X	X	X
Falta de planta de tratamiento de aguas servidas	X	X	X
SOCIO CULTURAL	C1	C2	C3
Déficit de atención de salud	X	X	X
Falta de medicina	X	X	X
Falta de atención dental	X	X	X
Mala calidad de la educación	X	X	X
Robos	X	X	X
Discapacidades		X	X
ECONÓMICO PRODUCTIVO	C1	C2	C3
Precios bajos de los productos	X	X	X
Problemas con plagas	X	X	X
Problemas con intermediarios	X	X	X
Falta de apoyo productivo (infraestructura)	X	X	X
Problemas con intermediarios	X	X	X
Falta de capacitaciones	X	X	X
Falta de tecnificación agrícola	X	X	X
Falta de convenios	X	X	X
Falta de acceso a crédito	X	X	X
Falta de asociaciones	X	X	X
Insumos agrícolas de alto precio	X	X	X
Falta de maquinaria agrícolas	X	X	X
ASENTAMIENTOS HUMANOS	C1	C2	C3
Falta de infraestructura de alcantarillado y pozos sépticos (baños, letrinas)	X	X	X
Falta de agua potable	X	X	X
Falta de infraestructura comunal	X	X	
Falta de servicio de electricidad (luz, alumbrado público)	X		X
Falta de infraestructura en general (casa comunal, guarderías, cementerio, casa para adulto mayor)	X	X	X
Mala infraestructura para realizar deporte	X	X	X
Mala infraestructura para el servicio de salud		X	
Falta de infraestructura para la educación	X	X	X
MOVILIDAD-CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	C1	C2	C3
Vías en mal estado	X	X	X

Vías de verano	X	X	X
Mantenimiento de puentes	X	X	X
Mala cobertura telefónica	X	X	X
Mala cobertura del servicio eléctrico	X	X	X
Mala cobertura de conectividad de internet	X	X	X
Mala cobertura de señal de Tv	X	X	X
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	C1	C2	C3
Poca información de la realización de proyectos	X	X	X
Falta de recursos económicos	X	X	X
Falta de estrategias de comunicación	X	X	X

Tabla 14: Potencialidades en la tercera asamblea comunal

POTENCIALIDADES			
COMUNIDADES	Sin Fronteras	Unión Milagrena	San Jacinto
Potenciar la agricultura	X	X	X
Potenciar el turismo	X	X	X
Climas aptos	X	X	X
Voluntad para tecnificar la agricultura	X	X	X
Potenciar la avicultura	X	X	X
Potenciar la crianza de porcinos	X	X	X
Tierra fértil	X	X	X
Potenciar la piscicultura	X	X	X
Disposición para el emprendimiento	X	X	X

Fuente: CIPRADEC 2015

Cuarta asamblea de participación ciudadana con las comunidades:

- Loma del Tigre,
- 10 de Agosto,
- Santa Rosa

Tabla 15: Diagnóstico participativo comunal

Comunidades/ Instituciones públicas	Hombres	Mujeres	Total
Loma del Tigre	8	5	13
10 de Agosto	26	33	59
Santa Rosa	8	7	15
GAD Parroquial Unión Milagreña	2	1	3
Total	44	46	90

Fuente: CIPRADEC 2015

44

Foto 7: Cuarta asamblea comunal (Loma del Tigre, 10 de Agosto, Santa Rosa)



Fuente: CIPRADEC 2015

Foto 8: Cuarta asamblea comunal (Loma del Tigre, 10 de Agosto, Santa Rosa)



Fuente: CIPRADEC 2015

45

Tabla 16: Problemas cuarta asamblea comunal

PROBLEMÁTICA			
BIOFÍSICO	Comunidad Loma del Tigre	Comunidad 10 de Agosto	Comunidad Santa Rosa
Contaminación petrolera	X	X	X
Contaminación por ruido	X	X	X
Contaminación por polvo de la vías	X	X	X
Contaminación del aire (chimeneas petroleras)		X	X
Mal manejo de residuos solidos	X	X	X
Contaminación del agua (río)	X	X	X
Inundaciones			X
Cambio climático	X	X	X
Deforestación	X	X	X
Vientos fuertes	X	X	X
Contaminación por piscinas petroleras	X	X	X
SOCIO CULTURAL	C1	C2	C3
Robos	X	X	X
Mal calidad de educación	X	X	X
Retiro de bono solidario	X	X	X
Falta de servicios comunitarios (guarderías)	X	X	X

Suspensión de proyectos MIES	x	x	x
Inseguridad	x	x	x
Servicio de salud deficiente	x	x	x
Mala calidad de transporte	x	x	x
ECONÓMICO PRODUCTIVO	C1	C2	C3
Plagas y enfermedades en los cultivos	x	x	x
Problemas con intermediarios	x	x	x
Falta de infraestructura de apoyo a la producción	x	x	x
No hay sitios de comercialización propios	x	x	x
No hay agricultura mecanizada	x	x	x
Insumos agrícolas caros	x	x	x
Falta de capacitaciones	x	x	x
Falta de créditos	x	x	x
ASENTAMIENTOS HUMANOS	C1	C2	C3
Falta de casas comunales	x	x	x
Falta de escenarios deportivos	x	x	x
Falta de escuela bilingües	x		
Falta de parques	x	x	x
Falta de cobertura de redes de agua potable	x	x	x
Falta de mantenimiento de planta de tratamiento		x	
Falta de cobertura de redes de electricidad	x	x	x
MOVILIDAD-CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	C1	C2	C3
Vías en mal estado	x	x	x
Mala cobertura de señal de celular	x	x	x
Mala cobertura de señal de internet	x	x	x
Mala cobertura de señal de Tv y radios	x	x	x
Falta de infocentros	x		x
Falta de frecuencias de transporte	x	x	x
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	C1	C2	C3
No cumplen procesos de participación ciudadana	x	x	x
Problemas de participación ciudadanas	x	x	x
Falta de políticas públicas para el fomento productivo	x	x	x

Fuente: CIPRADEC 2015

Tabla 17: Potencialidades en la cuarta asamblea comunal

POTENCIALIDADES			
COMUNIDADES	Loma del Tigre	10 de Agosto	Santa Rosa
Tierras fértiles	x	x	x
Potencial para el comercio	x	x	x
Potenciar el desarrollo	x	x	x

Potenciar I artesanía	X	X	X
Potenciar el turismo	X		

Fuente: CIPRADEC 2015

Quinta asamblea de participación ciudadana con las comunidades:

- 23 de Julio
- Huamayacu 2
- Virgen del Carmen

Tabla 18: Diagnóstico participativo comunal

Comunidades/ Instituciones públicas	Hombres	Mujeres	Total
23 de Julio	2	0	2
Huamayacu 2	11	10	11
Virgen del Carmen	5	3	8
GAD Parroquial Unión Milagreña	2	1	3
Total	20	14	24

Fuente: CIPRADEC 2015

Foto 9: Quinta asamblea comunal (23 de Julio, Huamayacu 2 y Virgen del Carmen)



Fuente: CIPRADEC 2015

Foto 10: Quinta asamblea comunal (23 de Julio, Huamayacu 2 y Virgen del Carmen)



Fuente: CIPRADEC 2015

Tabla 19: Problemas en la quinta asamblea comunal

PROBLEMÁTICA			
BIOFÍSICO	Comunidad 23 de Julio	Comunidad Huamayacu 2	Comunidad Virgen del Carmen
Contaminación por paso de vehículos	x	x	
Contaminación por mecheros petróleo	x		x
Contaminación de agua	x	x	x
Mal manejo de residuos sólidos (basura en la vía, quema de basura, enterra de basura)	x	x	x
Problemas con agroquímicos	x	x	x
Contaminación por ruido	x		x
Deforestación	x	x	x
Cambio de uso de suelo	x	x	x
SOCIO CULTURAL	C1	C2	C3
Robos	x		x
Retiro del bono	x	x	x
Falta de apoyo del MIES		x	x
Mala calidad de educación	x	x	
Mala atención en los centros de salud	x	x	x
ECONÓMICO PRODUCTIVO	C1	C2	C3
Plagas en los cultivos	x	x	x
Falta de infraestructura para el comercio	x	x	x

No hay rentabilidad en la agricultura	x	x	x
Mal uso de agroquímicos	x	x	x
Poco apoyo del MAGAP		x	
Falta de maquinaria agrícola	x	x	x
Chimeneas (afecta a la producción)	x	x	x
Falta de capacitaciones	x	x	x
ASENTAMIENTOS HUMANOS	C1	C2	C3
Falta de cobertura de redes de agua potable	x	x	x
Problemas con el servicio eléctrico (apagones, falta de cobertura)	x	x	x
Casa comunal en mal estado	x		x
No hay escenarios deportivos	x	x	x
Una sola capilla			x
Falta de cobertura de redes de alcantarillado	x	x	x
No hay pozos sépticos ni letrinas		x	
Falta de cobertura del servicio de salud	x	x	x
MOVILIDAD-CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	C1	C2	C3
Falta de vías de accesos a terrenos	x	x	x
Vías de verano	x	x	x
Mantenimiento de vías petroleras	x	x	x
Mala cobertura de Tv y radios	x	x	x
Déficit de transporte		x	x
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	C1	C2	C3
Falta de información y participación en programas ciudadanos	x	x	x
Falta de coordinación con la Tenencia Política	x	x	x
Falta de capacitación a bomberos	x	x	x

Fuente: CIPRADEC 2015

Tabla 20: Potencialidades en la cuarta asamblea comunal

POTENCIALIDADES			
COMUNIDADES	23 de Julio	Huamayacu 2	Virgen del Carmen
Comunidad quichua		x	
Suelos fértiles	x	x	x
Predisposición a capacitaciones	x	x	x
Potenciar el turismo		x	
Piscinas naturales	x	x	x
Cascada		x	
Organización de mujeres			x
Climas aptos	x	x	x

Condiciones apropiadas para mecanizar la agricultura	x	x	x
Proyectos de viviendas	x	x	x

Fuente: CIPRADEC 2015

Sexta asamblea de participación ciudadana con las comunidades:

- Alamor
- Unión Lojana
- Vicente Rocafuerte

Tabla 21: Diagnóstico participativo comunal

Comunidades/ Instituciones públicas	Hombres	Mujeres	Total
Alamor	21	32	53
Unión Lojana	20	9	29
Vicente Rocafuerte	17	25	42
GAD Parroquial Unión Milagrena	2	1	3
Total	60	67	127

Fuente: CIPRADEC 2015

Foto 11: Sexta asamblea comunal (Unión Lojana, Alamor y Vicente Rocafuerte)



Fuente: CIPRADEC 2015

Foto 12: Sexta asamblea comunal (Unión Lojana, Alamor y Vicente Rocafuerte)



51

Fuente: CIPRADEC 2015

Tabla 22: Problemas sexta asamblea comunal

PROBLEMÁTICA			
BIOFÍSICO	Comunidad Unión Lojana	Comunidad Alamor	Comunidad Vicente Rocafuerte
Contaminación petroleras	x	x	x
Contaminación ríos	x	x	x
Mal olor (emisiones petroleras)	x	x	x
Mal manejo de desechos sólidos (mala recolección, quema de basura)	x	x	x
Contaminación del agua por falta de alcantarillado	x	x	x
Deforestación	x	x	x
Crecientes del río	x	x	x
Contaminación por ruido			x
Contaminación del aire (polvareda)	x	x	x
Derrames de petróleo			x
SOCIO CULTURAL	C1	C2	C3
Eliminación del bono de desarrollo, FODI, CNH	x	x	x

Mala calidad de educación	x	x	x
Mala calidad del servicio de salud	x	x	x
Pocos elementos policiales	x	x	x
Robos	x	x	x
ECONÓMICO PRODUCTIVO	C1	C2	C3
Falta de capacitación	x	x	x
Precios de los productos bajos	x	x	x
Baja producción	x	x	x
Problemas con intermediarios	x	x	x
Insumos agrícolas caros	x	x	x
Falta de mercado para comercialización	x	x	x
Plagas y enfermedades a los cultivos	x	x	x
Falta de infraestructura para la producción	x	x	x
Falta de tecnificación agrícola	x	x	x
ASENTAMIENTOS HUMANOS	C1	C2	C3
Falta de cobertura de servicios básicos	x	x	x
Falta de infraestructura educativa	x	x	x
Falta de cobertura de redes eléctricas	x	x	x
MOVILIDAD-CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	C1	C2	C3
Vías en mal estado	x	x	x
Falta cobertura de celular	x	x	x
Falta de cobertura de internet	x	x	x
Mala cobertura de medios de comunicación	x	x	x
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	C1	C2	C3
Débil participación	x	x	x

Fuente: CIPRADEC 2015

Tabla 23: Potencialidades en la sexta asamblea comunal

POTENCIALIDADES			
COMUNIDADES	Unión Lojana	Alamor	Vicente Rocafuerte
Buena cobertura de servicio de bomberos	X	X	X
Tierras fértiles	X	X	X
Suficiente mano de obra	X	X	X

Fuente: CIPRADEC 2015

2.2 Reuniones de planificación

Objetivo.- Determinar los lineamientos para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Unión Milagrena.

La construcción de este espacio busca trazar una ruta en conjunto con las instituciones involucradas en la asistencia técnica, revisión de contenidos, y poder proyectar los lineamientos de acuerdo a la Guía Metodológica para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.⁴

El GAD parroquial cumplió con el Estado Constitucional de Derechos y se basó en un sistema democrático participativo donde se garantizó el ejercicio de los derechos humanos y de la naturaleza con diversos niveles de gobierno donde se debe promover la toma de decisiones y la participación ciudadana.⁵

⁴ SENPLADES, Guía Metodológica para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

⁵ CIPRADEC, Asambleas Locales de Participación Ciudadana

III DIAGNÓSTICO

3. DIAGNÓSTICO

3.1 Introducción

De acuerdo a los lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento, evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán desarrollar los siguientes contenidos:⁶

3.2 Diagnóstico por componentes

⁶ SENPLADES, Contenidos para la Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2014

Se realizará el análisis de los componentes: biofísico; socio-cultural; económico; asentamientos humanos; movilidad, energía y conectividad; y, político institucional y participación ciudadana.

3.2.1 Variables de los componentes

Cada uno de los componentes tiene variables, y deben ser analizadas de acuerdo a las características propias de la parroquia y de acuerdo a los componentes establecidos.

3.3 Identificación de problemas y potencialidades

Se identificarán en una matriz, los problemas y potencialidades detectadas por cada componente del diagnóstico, con su respectiva priorización, adicionalmente, se analizarán aquellas demandas territoriales que deben ser atendidas por otros niveles de gobierno en función de sus competencias, con la finalidad de articular la intervención para satisfacerlas.

3.4 Análisis estratégico territorial

En función de una zonificación determinada por la vocación del territorio, u otra zonificación aplicable, se realizará una caracterización de cada uno de los polígonos determinados, respecto a variables estratégicas que inciden en la consecución del desarrollo. Este análisis permitirá territorializar los problemas y potencialidades priorizados en el territorio.

En la parroquia Unión Milagreña se realizó un análisis técnico de todas las experiencias en la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se utilizó información estadística, cartográfica, visitas de campo a las diversas comunidades de la parroquia con la finalidad de obtener información de fuentes primarias esto ayudó en la

elaboración del diagnóstico actual de la parroquia, información que fue construida y validada en los procesos de participación ciudadana.

3.5 Características generales de la parroquia Unión Milagreña

Fundación. La parroquia fue fundada el 30 de julio de 1998, según Registro Oficial Nro. 372, cuando se crea la provincia de Orellana con cuatro cantones y 29 parroquias, entre ellas Unión Milagreña.

Por muchos años la parroquia tuvo problemas ya que no constaba su existencia en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; gestionaron hasta las instancias

competentes y fue reconocida legalmente el 21 de enero del 2010 según registro oficial Nro. 113.

Ubicación.- La parroquia Unión Milagreña se ubica en el cantón Joya de los Sachas, perteneciente a la provincia de Orellana, en el kilómetro 12.5 vía Sacha - Pompeya, se encuentra a una altura entre los 250 y 300 msnm.

Población.- Según el censo de población INEC 2010, Unión Milagreña tiene 2900 habitantes, 1607 hombres y 1293 mujeres, distribuidos en el área; para el 2014 según el registro del Ministerio Coordinador de lo social existen 3106 habitantes.

56

Clima.- El clima en este sector está caracterizado por una temperatura media anual de 25°C, las precipitaciones están entre 3000 mm hasta de los 6000 mm, la humedad relativa es del 90 %.

Gentilicio.- El gentilicio para el cantón Joya de los Sachas es sachence.

Agricultura.- Hoy se puede encontrar una variedad de cultivos gracias a los diferentes pisos climáticos como: cacao, café, maíz y arroz entre los principales.

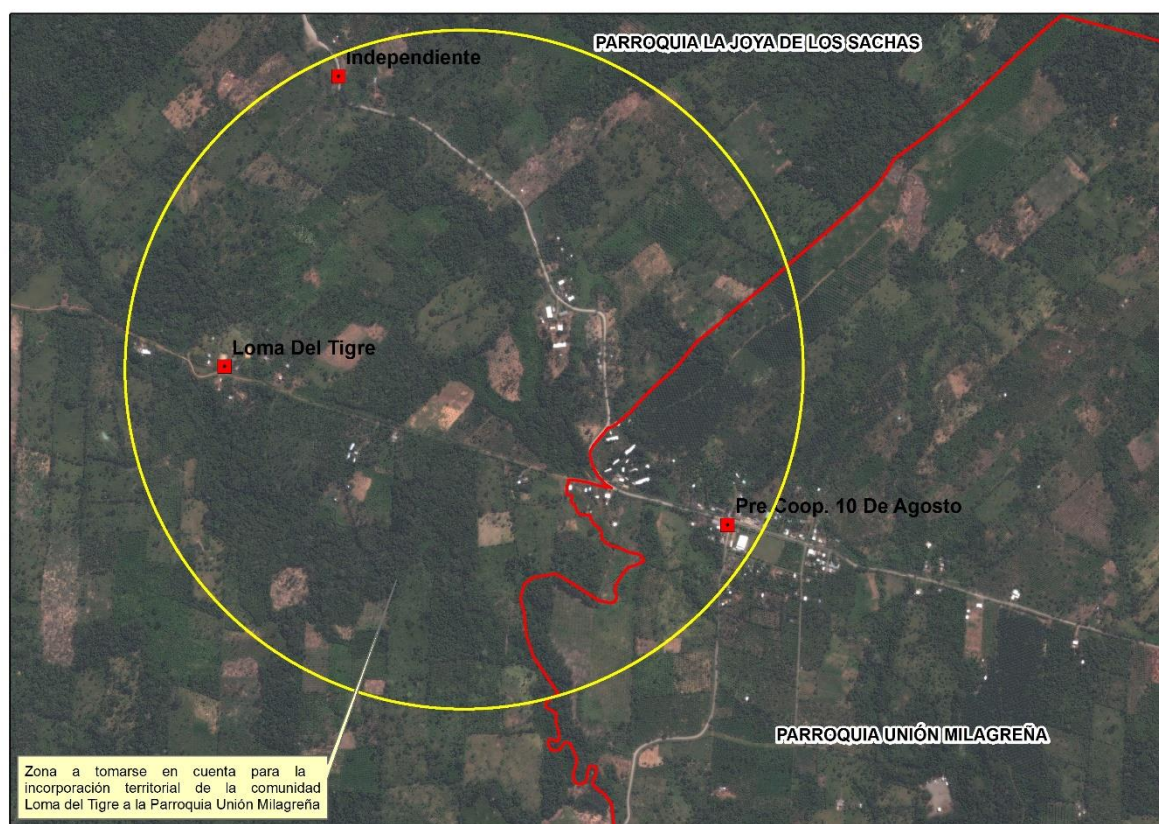
Sus fiestas.- La parroquia celebra sus festividades de creación el 28, 29 y 30 de mayo de cada año; en cuanto a las celebraciones religiosas, las festividades del Hermano Miguel son el 24 de febrero de cada año. Además de ello, cada comunidad mantiene sus celebraciones según su organización.

Sus comunidades.- La parroquia Unión Milagreña está conformada por las comunidades rurales de Forestal Huamayacu, Nueva Esmeraldas, El Descanso, Parutuyacu, Jesús del Gran Poder, San Ramón, Sin Fronteras, Unión Milagreña, San Jacinto, 10 de Agosto, Santa Rosa, 23 de Julio, Huamayacu 2, Virgen del Carmen, Unión Lojana, Alamor

,Vicente Rocafuerte, La Independencia, La comunidad Parutuyacu pertenece socialmente a la parroquia, por lo que consta dentro de todos los documentos oficiales como parte de la parroquia Unión Milagreña; pero territorialmente no está dentro de los límites por lo que actualmente están en un proceso de integrarse a la parroquia, a petición de sus habitantes, y el GAD municipal tendrá que hacer los tramites respectivos en todas las instancias legales, limítrofes.

Extensión en km2.- La superficie de la parroquia es de 140.08 km2.

Gráfico 1: Zona en estudio Loma del Tigre



Fuente: GAD parroquial Unión Milagreña
Elaborado por: CIPRADEC 2015

Con respecto a la comunidad La Independencia, está dividida entre las parroquias Unión Milagreña y La Joya de los Sachas, sus habitantes realizaron los trámites pertinentes para que todo el poblado sea parte de la parroquia Unión Milagreña, integrando así a dos casas y terrenos que están del otro lado de la línea de los límites de la parroquia.

Gráfico 2: Zona en estudio La Independencia



Fuente: GAD parroquial Unión Milagreña

Elaborado por: CIPRADEC 2015

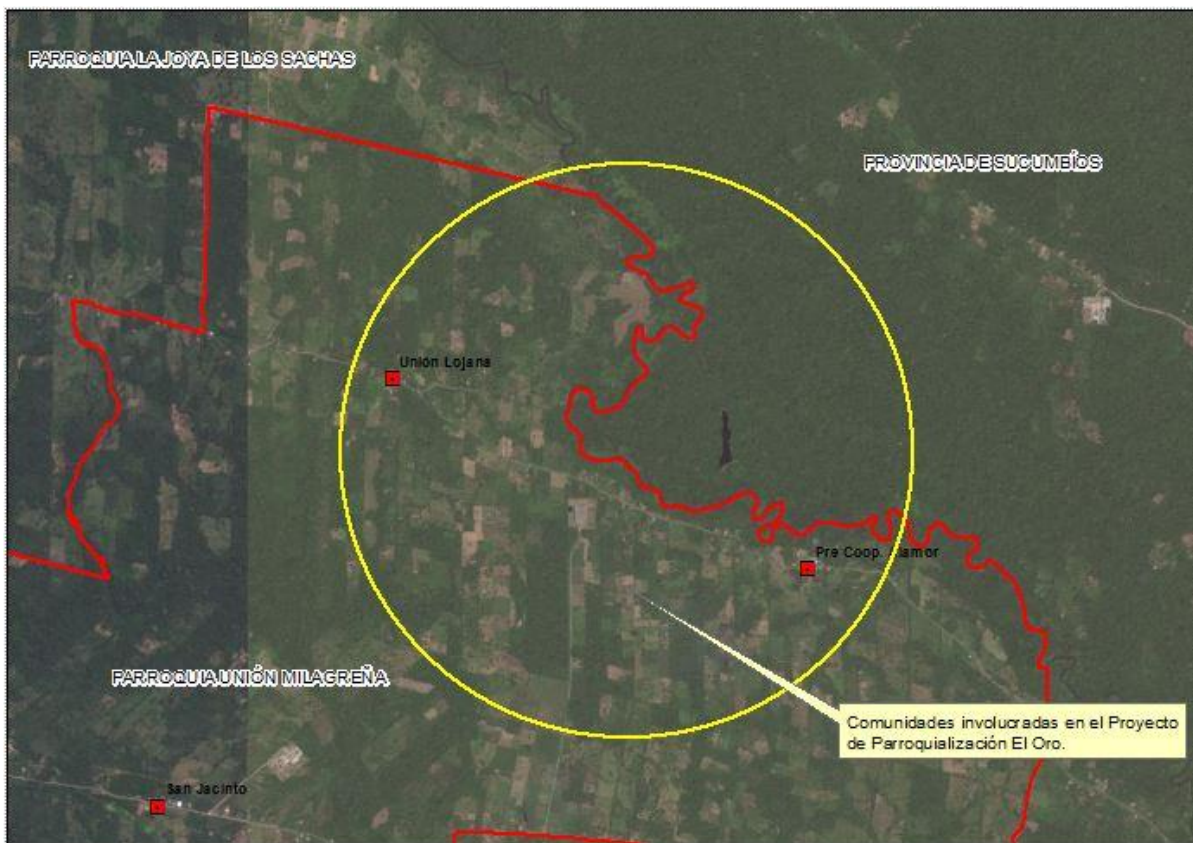
Las autoridades de la comunidad Unión Lojana y Alamor solicitaron pertenecer al proyecto de parroquialización El Oro, el gobierno autónomo descentralizado del cantón Joya de los Sachas en sesión ordinaria realizada el 28 de noviembre del 2014, mediante resolución número 086-C-GADMCJS-2014 resuelve:

Apoyar la iniciativa ciudadana de la creación de la parroquia El Oro perteneciente a este cantón la Joya de los Sachas provincia de Orellana, siempre y cuando lleguen a un acuerdo y con la voluntad de las comunidades Alamor y Unión lojana; además deberá constar la resolución de la parroquia Unión Milagreña y que deberán cumplir con los demás requisitos legales. El gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Unión Milagreña resolvió el 2 de marzo del 2015:

Dejar a libre disposición de los ciudadanos para que decidan su participación como residentes en las comunidades Unión Lojana y Alamor, ya que no se ha receptado los documentos de respaldo de la ciudadanía que deseen pertenecer al proyecto de parroquialización El Oro; y además manifiesta que en el código orgánico territorial, autonomía y descentralización en su artículo 26 literal b, cita : (delimitación física del territorio parroquial rural de manera detallada que incluya la descripción de los accidentes geográficos existentes y que no implique conflicto con parroquias

existentes) y al momento se está generando conflictos entre los mismos pobladores de estas dos comunidades.

Gráfico 3: Zona en estudio Proyecto Parroquialización El Oro



Fuente: GAD parroquial Unión Milagreña
Elaborado por: CIPRADEC 2015

Límites.- La parroquia Unión Milagreña limita al norte con la parroquia Joya de los Sachas, al sur con el río Napo, al este con la parroquia Pompeya y al oeste con la parroquia Joya de los Sachas.

Gráfico 4: Límites de la parroquia Unión Milagreña

Fuente: GAD parroquial Unión Milagreña

coordenadas geográficas 00° 15' 29".0 de Latitud Sur y 76° 53' 23".8 de Longitud Occidental; de dicha unión, continúa por el eje de la vía indicada, al Este, hasta su cruce con el eje de la vía que conduce al río Jivino Negro, en el punto 8, de coordenadas geográficas 00° 15' 29".1 de Latitud Sur y 76° 52' 9".5 de Longitud Occidental; de este cruce, sigue por el eje de la última vía referida, al Norte, hasta su cruce con el río Jivino Negro, en el punto No. 9, de coordenadas geográficas 00° 14' 34".9 de Latitud Sur y 76° 52' 19".5 de Longitud Occidental.

Art. 4.- Los límites territoriales entre la jurisdicción de la cabecera cantonal La Joya de los Sachas y la parroquia Enokanqui son:

DE NOROESTE A SURESTE: Del punto No. 1, de coordenadas geográficas 00° 14' 34".9 de Latitud Sur y 76° 52' 19".5 de Longitud Occidental, situado en el cruce del eje del camino que conduce a la comunidad 14 de Diciembre, con el río Jivino Negro; continúa por el curso del río referido, aguas abajo, hasta su afluencia en el río Jivino Rojo, en el punto No. 2, de coordenadas geográficas 00° 16' 33".2 de Latitud Sur y 76° 48' 16".3 de Longitud Occidental; de dicha afluencia, continúa por el curso del último río referido, aguas arriba, hasta la unión del eje del camino que conduce a la comunidad Nuevo Santo Domingo, en el punto No. 3, de coordenadas geográficas 00° 15' 50".3 de Latitud Sur y 76° 48' 39".9 de Longitud Occidental; de dicha unión, sigue por el eje del camino indicado, al Este, hasta su cruce con el estero Solano, en el punto No. 4, de coordenadas geográficas 00° 15' 48".9 de Latitud Sur y 76° 46' 58".2 de Longitud Occidental; de dicho cruce, sigue por el curso del estero Solano, aguas abajo, hasta su afluencia en el río Jivino Azul, en el punto No. 5, de coordenadas geográficas 00° 15' 41".1 de Latitud Sur y 76° 47' 06".4 de Longitud Occidental; de dicha afluencia sigue por el curso del río Jivino Azul, aguas abajo, hasta su afluencia en el río Jivino Verde, en el punto No. 6, de coordenadas geográficas 00° 15' 50".2 de Latitud Sur y 76° 45' 49".2 de Longitud Occidental.

Art. 5.- Los límites territoriales entre la jurisdicción de la cabecera cantonal La Joya de los Sachas y la parroquia San Carlos son:

DE OESTE A ESTE: Del punto No. 1, de coordenadas geográficas 00° 20' 17".8 de Latitud Sur y 76° 57' 13".0 de Longitud Occidental, situado en la unión del eje del camino Eugenio Espejo-24 de Mayo con el río Yanayacu; continúa por el eje del camino referido, al Este, que pasa por los puntos No. 2, de coordenadas geográficas 00° 20' 18".8 de Latitud Sur y 76° 55' 44".2 de Longitud Occidental; No. 3, de coordenadas geográficas 00° 20' 31".0 de Latitud Sur y 76° 54' 22".5 de Longitud Occidental; punto No. 4, de coordenadas geográficas 00° 20' 38".0 de Latitud Sur y 76° 53' 08".2 de Longitud Occidental, hasta su unión con el eje de la vía San Carlos-La Parker, en el punto No. 5, de coordenadas geográficas 00° 20' 59".2 de Latitud Sur y 76° 52' 41".3 de Longitud Occidental; de dicha unión, continúa por el eje de la vía referida, en dirección a La Parker, hasta el punto No. 6, de coordenadas geográficas 00° 20' 22".9 de Latitud Sur y 76° 52' 28".5 de Longitud Occidental; de este punto, el paralelo geográfico al Este, hasta intersectar el río Parker, en el punto No. 7, de coordenadas geográficas 00° 20' 24".4 de Latitud Sur y 76° 51' 37".9 de Longitud Occidental; de dicha intersección, el curso del río Parker,

aguas abajo, hasta su cruce con el eje de la vía Pimampiro-La Independencia, en el punto No. 8, de coordenadas geográficas 00° 21' 03".9 de Latitud Sur y 76° 51' 31".9 de Longitud Occidental.

Art. 6.- Los límites territoriales entre la jurisdicción de la cabecera cantonal La Joya de los Sachas y la parroquia Unión Milagreña son:

DE OESTE A ESTE: Del punto No. 1, de coordenadas geográficas 00° 21' 03".9 de Latitud Sur y 76° 51' 31".9 de Longitud Occidental, ubicado en la unión del eje de la vía Pimampiro-La Independencia-10 de Agosto con el río Parker; continúa por el eje de la vía referida, que pasa por los puntos No. 2, de coordenadas geográficas 00° 21' 29".1 de Latitud Sur y 76° 51' 02".4 de Longitud Occidental; No. 3, de coordenadas geográficas 00° 22' 03".6 de Latitud Sur y 76° 50' 15".7 de Longitud Occidental; No. 4, de coordenadas geográficas 00° 22' 20".7 de Latitud Sur y 76° 49' 05".1 de Longitud Occidental, hasta su cruce con el río Yanaquincha, en el punto No. 5, de coordenadas geográficas 00° 21' 48".6 de Latitud Sur y 76° 49' 05".4 de Longitud Occidental; de dicho cruce, continúa por el curso del río referido, aguas arriba, hasta la afluencia del estero Loma del Tigre, en el punto No. 6, de coordenadas geográficas 00° 21' 35".3 de Latitud Sur y 76° 49' 10".8 de Longitud Occidental; continuando por el curso del estero indicado, aguas arriba, hasta su cruce con el eje de la vía Pimampiro-Unión Milagreña, en el punto No. 7, de coordenadas geográficas 00° 21' 14".8 de Latitud Sur y 76° 49' 09".9 de Longitud Occidental; de dicho cruce continúa por el eje de la vía referida, al Este, en un corto trecho, hasta la unión del eje de la carretera Unión Milagreña-La Joya de los Sachas, en el punto No. 8, de coordenadas geográficas 00° 21' 15".7 de Latitud Sur y 76° 49' 05".7 de Longitud Occidental; de esta unión, sigue por el eje de la última carretera referida, en dirección a La Joya de los Sachas, hasta la unión del eje del camino que conduce al sector de la comunidad El Oro, en el punto No. 9, de coordenadas geográficas 00° 21' 09".9 de Latitud Sur y 76° 49' 06".0 de Longitud Occidental; de dicha unión continúa por el eje del camino referido, al Noréste, y su prolongación hasta el punto No. 10, de coordenadas geográficas 00° 20' 30".5 de Latitud Sur y 76° 48' 22".7 de Longitud Occidental; de este punto, una alineación al Sureste, hasta intersectar el río Aguajal, en el punto No. 11, de coordenadas geográficas 00° 21' 16".2 de Latitud Sur y 76° 45' 28".1 de Longitud Occidental; de dicha intersección, continúa por el curso del estero referido, aguas arriba, hasta su cruce con el eje de la vía Pompeya-La Joya de los Sachas, en el punto No. 12, de coordenadas geográficas 00° 20' 11".6 de Latitud Sur y 76° 45' 36".2 de Longitud Occidental; de este cruce, continúa por el eje de la vía referida, en dirección a Pompeya, hasta la unión del eje de la vía que conduce a la comunidad Flor del Bosque, en el punto No. 13, de coordenadas geográficas 00° 20' 19".3 de Latitud Sur y 76° 45' 05".8 de Longitud Occidental; de dicha unión, sigue por el eje de la última vía referida, al Norte, en una longitud de 1500 metros, hasta el punto No. 14, de coordenadas geográficas 00° 19' 26".8 de Latitud Sur y 76° 45' 04".3 de Longitud Occidental; de este punto, una alineación al Sureste, hasta intersectar el río Jivino Verde, en el punto No. 15, de coordenadas geográficas 00° 19' 47".4 de Latitud Sur y 76° 43' 34".5 de Longitud Occidental.

Art. 7.- Los límites jurisdiccionales entre las parroquias San Sebastián del Coca y Rumipamba son:

3.6 Diagnóstico participativo

Con el objetivo de fortalecer el proceso participativo para definir el nuevo modelo de desarrollo de la parroquia se realiza la: "Nominación de los representantes de los

consejos de participación ciudadana y planificación mediante asamblea y designación de acuerdo a las resoluciones que rigen el sistema de participación ciudadana y control social del GAD parroquial Unión Milagreña”.

3.6.1 Conformación del consejo de planificación parroquial

Tabla 24: Consejo de planificación parroquial

Consejo de planificación parroquial de la parroquia Unión Milagreña		
Designación	Nombres Y Apellidos	Domicilio
Presidente	Sr. Pedro Cueva	Cabecera Parroquial Unión Milagreña
Vicepresidente	Sr. Vitervo Naranjo	Comunidad Sin Fronteras
Técnico	Ing. Jimmy Campoverde	Cantón Joya de los Sachas
I Consejero (Ciudadanía)	Sr. Rody Gonzales	Comunidad Alamor
II Consejero (Ciudadanía)	Sr. Alejandro Encarnación	Comunidad Vicente Rocafuerte
III Consejero (Ciudadanía)	Sr. Oswaldo Torres	Comunidad Diez de Agosto

Fuente: GAD parroquial Unión Milagreña 2015

Mapa 1 : Mapa base de la parroquia Unión Milagreña



Fuente: GPO, IGM, GEOPLADES. GADMIS Elaborado por: CIPRADEC-2015

IV. COMPONENTE BIOFÍSICO

4. COMPONENTE BIOFÍSICO

4.1 Introducción

El sistema biofísico lo conforman los elementos naturales de la parroquia, estudia integralmente la naturaleza y sus componentes que en síntesis dan origen al paisaje o unidad de análisis, resultado de la interacción de factores y procesos como el clima, el agua, el relieve, los suelos, la vegetación, la flora, fauna, los cultivos, la temperatura, y las amenazas naturales.

El uso de los recursos naturales es un aspecto fundamental a ser analizado, ya que permite conocer e identificar las principales actividades y la utilización de los mismos; mediante normativas, ordenanzas creadas en conjunto con la población, de igual manera se puede conocer las zonas que tienen importancia natural y que se encuentra amenazadas por las actividades naturales y antrópicas.

65

4.2 Descripción de las zonas

4.2.1 Relieve

Tabla 25: Matriz para descripción de unidades geomorfológicas

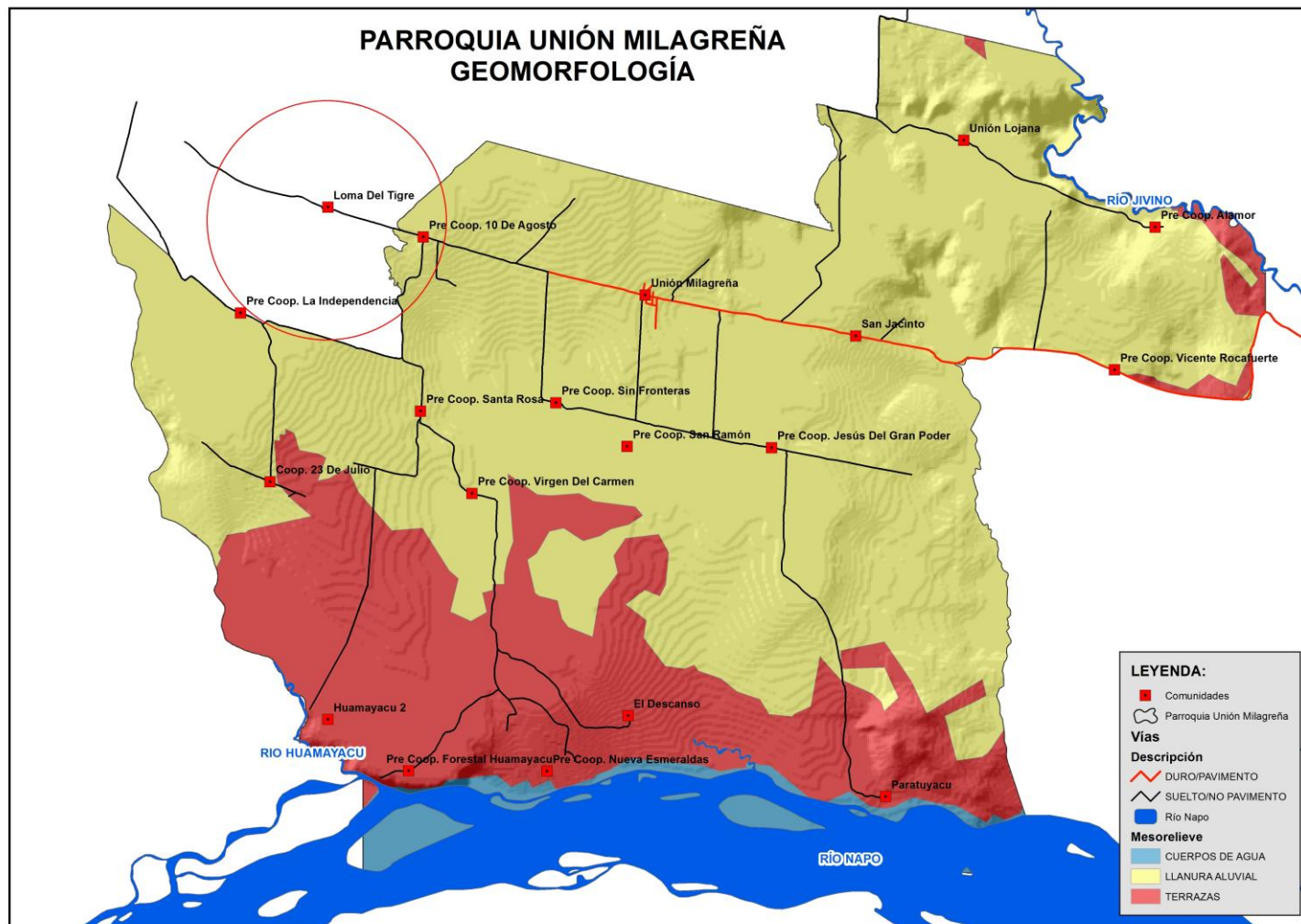
Geomorfología	Área(ha)	% de territorio	Descripción
Llanura aluvial	9532.24	68.05%	El recorrido es en dirección noroeste suroeste siguiendo el suave declive de la cuenca sedimentaria, su extensión y potencia depende del grado de erosión de las cuencas.
Terrazas	3324.23	23.73%	Se definen como planicies aluviales abandonadas por el cauce del río, la característica importante es la ausencia de grabas y bloques, en este espacio la agricultura no se puede realizar por las
Cuerpos de agua	1143.45	8.16%	Es una masa o extensión de agua, tal como un lago, mar u océano que cubre parte de la Tierra

Fuente: MAGAP 2002

Elaborado por: CIPRADEC-2015

Mapa 2:
Geomorfología
parroquia
Unión
Milagreña

de la



Fuente: MAGAP 2002 Elaborado por: CIPRADEC-2015

4.2.2 Pendientes

La inclinación del terreno constituye un factor esencial que controla o interviene en la sensibilidad ambiental. Las pendientes se relaciona con la morfología y dinámica de todas las formas del relieve; prácticamente todas ellas tienen un umbral límite que las clasifica o jerarquiza de acuerdo a su geometría; es decir, la pendiente constituye un factor que favorece la delimitación de los procesos y los tipos de formas que se encuentran en el terreno.

Tabla 26: Matriz para descripción de pendientes

Pendientes	Área(ha)	% de territorio	Descripción
0-5 %	13076,67	93.35 %	Débil, plano o casi plano en la mayoría del

Fuente: MAGAP 2002

Elaborado por: CIPRADEC 2015

4.2.3 Geología

En esta sección se analiza la constitución y estructura de la tierra de la parroquia Unión Milagreña, los agentes y procesos que vienen modificándola continuamente desde su formación y de localización, explotación y empleo de los materiales terrestres que presentan utilidad para el hombre.

Tabla 27: Matriz para descripción de formaciones geológicas

Formaciones Geológicas	Área(ha)	% de territorio	Descripción
Chambira	11109,39	79.31%	Está constituida por conglomerados con una mayoría de clastos de cuarzo lechoso con matriz arcillo-arenosa cuarzosa.
Depósitos aluviales	1928,14	13.76%	Identificados en las terrazas del río Napo y de los drenajes principales, se presentan como bancos poco potentes de arenas en matriz limo arcillosa, con bajos porcentaje de rodados de origen sedimentario.
Ríos	971,34	6.93%	Cuerpos de agua

Fuente: MAGAP 2003

Elaborado por: CIPRADEC 2015

Mapa 3: Pendientes de la parroquia



Fuente: MAGAP 2002 Elaborado por: CIPRADEC-2015

Dirección: Entrada Norte Uno Km 12 – Email: gadprum@yahoo.com
facebook: gadprum@yahoo.com /twitter: @GADPRUM Telf: 063 065 939
Página web: www.unionmilagrenia.gob.ec

4.3 Suelos

Los suelos constan de cuatro grandes componentes: materia mineral, materia orgánica, agua y aire. Los constituyentes minerales (inorgánicos) de los suelos normalmente están compuestos de pequeños fragmentos de roca y minerales de varias clases. Las cuatro clases más importantes de partículas inorgánicas son: grava, arena, limo y arcilla.

4.3.1 Conflictos de uso de suelo

70

Tabla 28: Conflicto de uso del suelo de la parroquia Unión Milagreña

Conflictos	Área en (ha)	% de territorio	Símbolo
Cuerpo de Agua	940.88	6.71 %	Wn
Bien Utilizado	2066.86	14.75 %	B
Subutilizado	10401.91	74.25 %	X
Sobreutilizado	598.52	4.27 %	S

Fuente: MAGAP PRONAREG

Elaborado por: CIPRADEC-2015

Vemos que la mayoría del suelo de la parroquia se encuentra subutilizado, ya que no se le está aprovechando de una manera eficiente de acuerdo a sus características morfológicas, relieve y fertilidad.

Tabla 29: Matriz para descripción de textura del suelo

Textura del suelo	Área (ha)	% de territorio	Descripción
Media	13076,67	93.07 %	La mayoría de la superficie del suelo de la parroquia es Franco arenoso (media), el 6.93% restante pertenece a los ríos.

Fuente: MAGAP PRONAREG

Elaborado por: CIPRADEC-2015

4.3.2 Taxonomía del Suelo

La parroquia Unión Milagreña tiene una clasificación taxonómica del orden de suelo Inceptisol que son suelos medianamente profundos de color negro en superficie a pardo oscuro en profundidad, paseen una alta retención de humedad, suelos ácidos con pH cercano a 6, son suelos medianamente **fértiles**, las 18 comunidades tienen características similares.

Mapa

4:



Geología de la parroquia Unión Milagreña

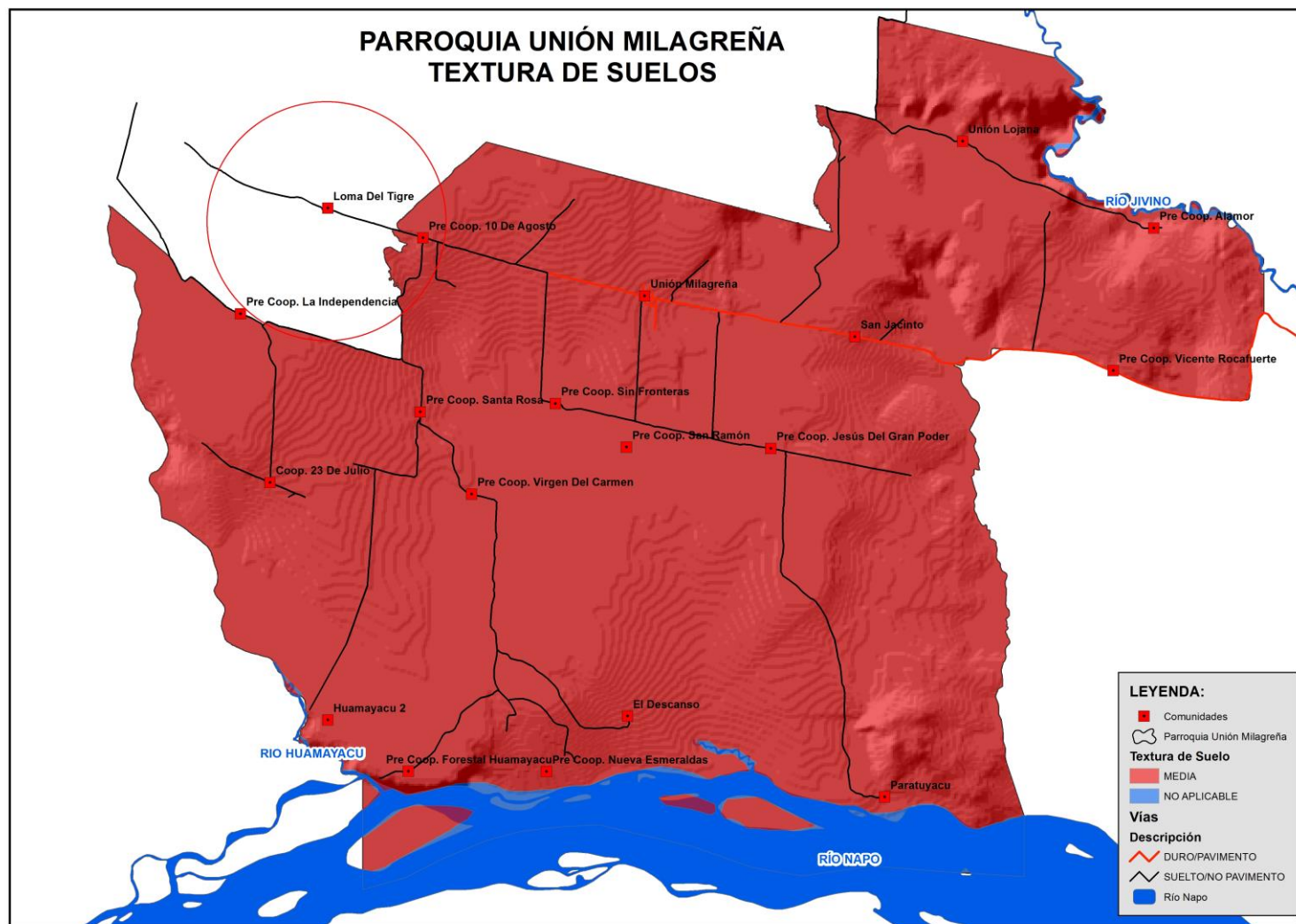
Dirección: Entrada Norte Uno Km 12 – Email: gadprum@yahoo.com
 facebook: [gadprum@yahoo.com](https://www.facebook.com/gadprum@yahoo.com) /twitter: @GADPRUM Telf: 063 065 939
 Página web: www.unionmilagrenia.gob.ec



Fuente: GPO, SENPLADES, MAGAP Elaborado por: CIPRADEC-2015

Dirección: Entrada Norte Uno Km 12 – Email: gadprum@yahoo.com
facebook: gadprum@yahoo.com /twitter: @GADPRUM Telf: 063 065 939
Página web: www.unionmilagrenia.gob.ec

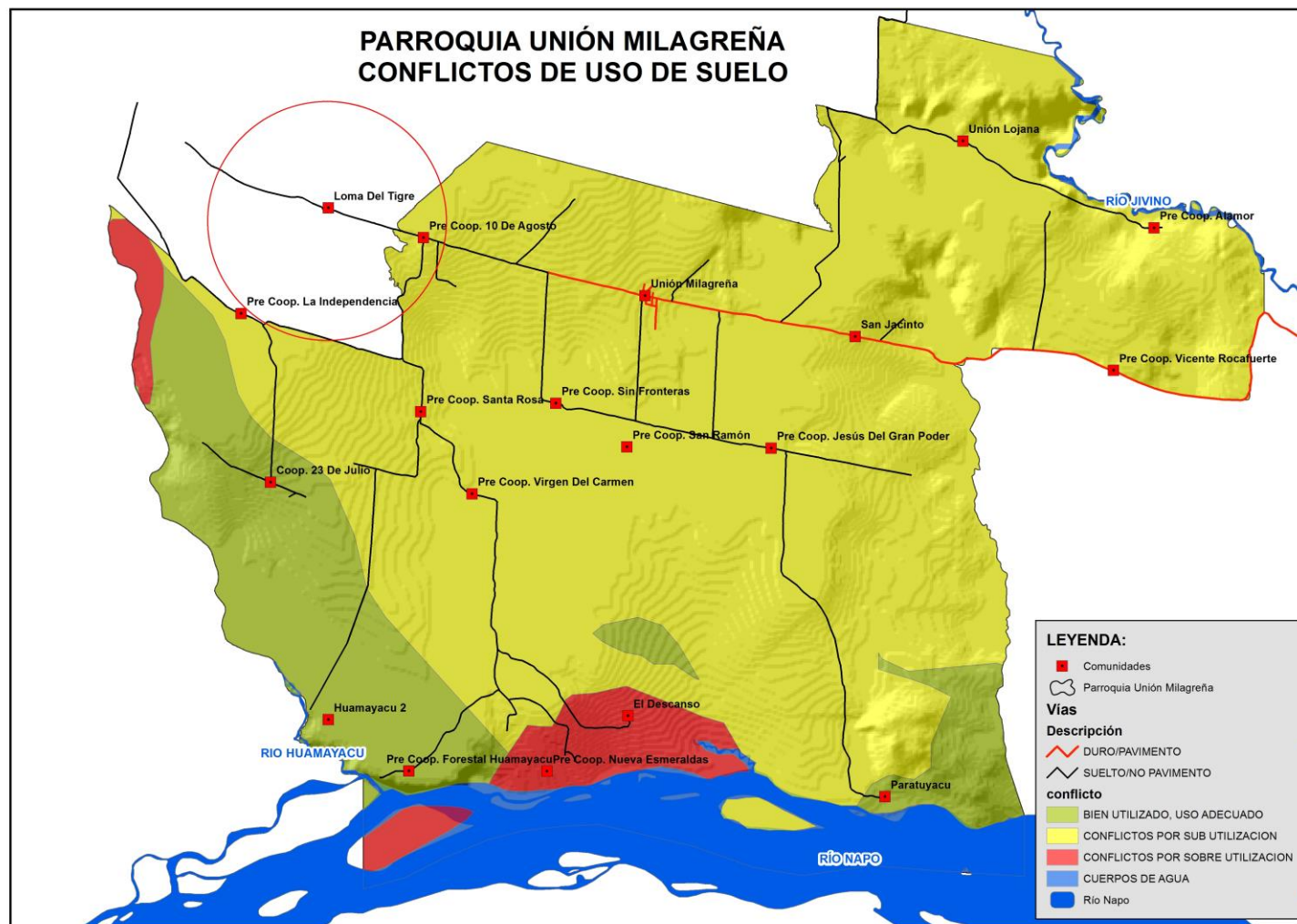
Mapa 5: Textura del suelo de la parroquia Unión Milagreña



Fuente: MAGAP 2002 Elaborado por: CIPRADEC-2015

Dirección: Entrada Norte Uno Km 12 – Email: gadprum@yahoo.com
facebook: gadprum@yahoo.com /twitter: @GADPRUM Telf: 063 065 939
Página web: www.unionmilagrenia.gob.ec

Mapa 6: Conflicto de uso de suelo de la parroquia Unión Milagreña



Fuente: MAGAP 2002 Elaborado por: CIPRADEC-2015

Mapa 7: Taxonomía del suelo de la parroquia Unión Milagreña



Fuente: MAGAP-PRONAREG Elaborado por: CIPRADEC-2015

4.3.3 Uso y cobertura del suelo

Tabla 30: Matriz para establecer el análisis comparativo de coberturas y usos de suelo

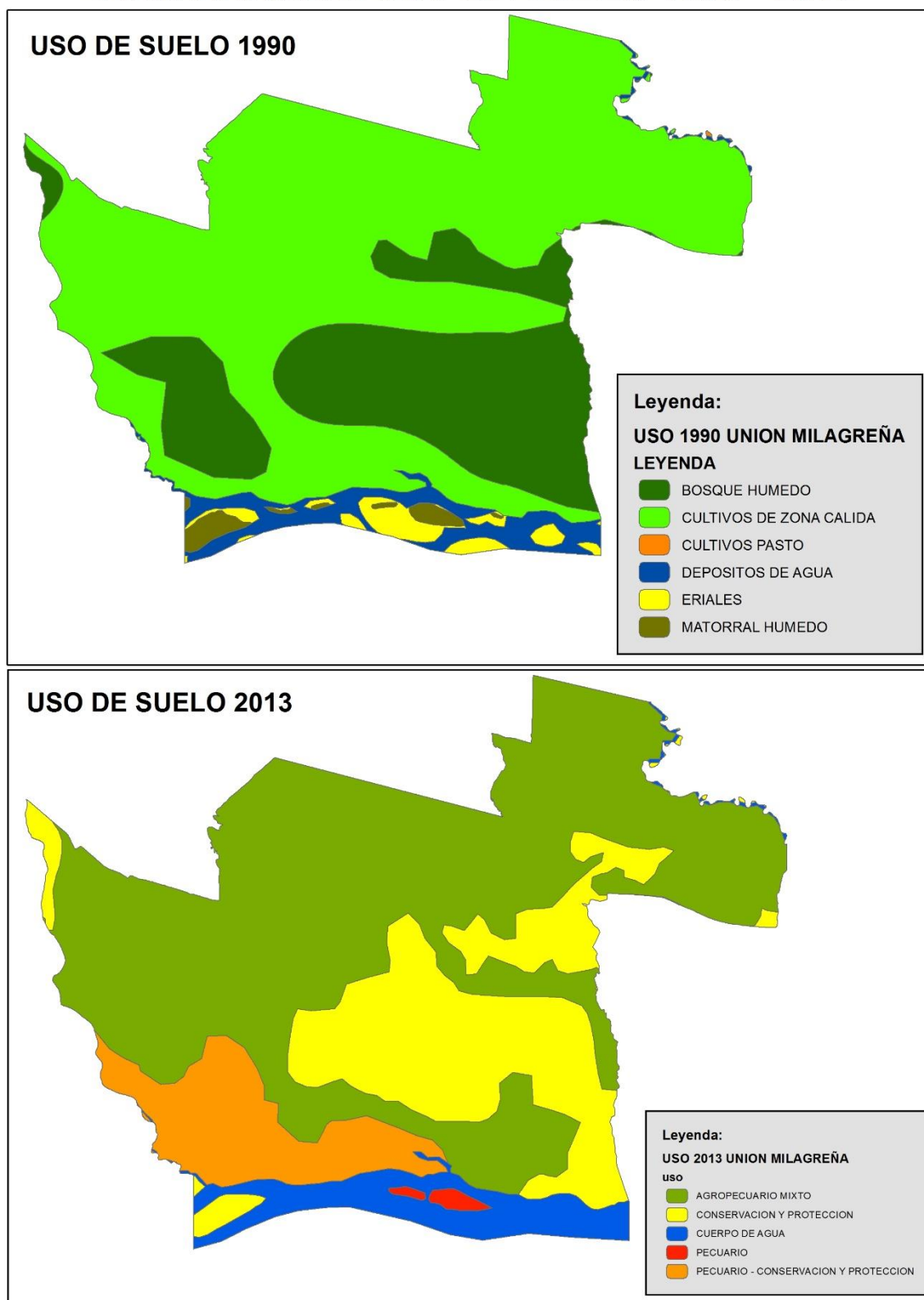
Unidad de uso de suelo	Área (ha/%) 1990	Área (ha/%) 2013	Observaciones	Principales cambios
Conservación y protección	4000,14 (28.56%)	3184,44 (22.73%)	Cada año se expande la frontera agrícola incrementando así la deforestación de esta zona; por lo tanto existe degradación de bosques naturales, no existe zonas registradas en el (PANE)	Reducción de área de conservación por aumento de la frontera agrícola
Pecuario - conservación y protección	159,77 (1.14%)	1344,23 (9.59%)	Pecuario - conservación y protección	Aumenta la zona pecuaria, por lo que se aduce la disminución del área de conservación
Agropecuario mixto	9181,27 (65.54%)	8490,96 (60.61%)	Actualmente la población de La parroquia está dedicada mayoritariamente a la agricultura siendo esta la cobertura predominante en la parroquia	Disminuye los cultivos mixtos para dar paso a los monocultivos
Pecuario	1,95 (0.014%)	64,61 (0.46%)	Actividades pecuarias	Aumento del establecimiento de pastos en (ha)
Cuerpo de agua	665,04 (4.75%)	923,92 (6.59%)	Cuerpo de agua	El volumen de los cuerpos de agua que pasan por la parroquia han aumentado

Fuente: MAE 2013, MAGAG 2008

Elaborado por: CIPRADEC-2015

Mapa 8: Comparación uso de suelo 1990-2013

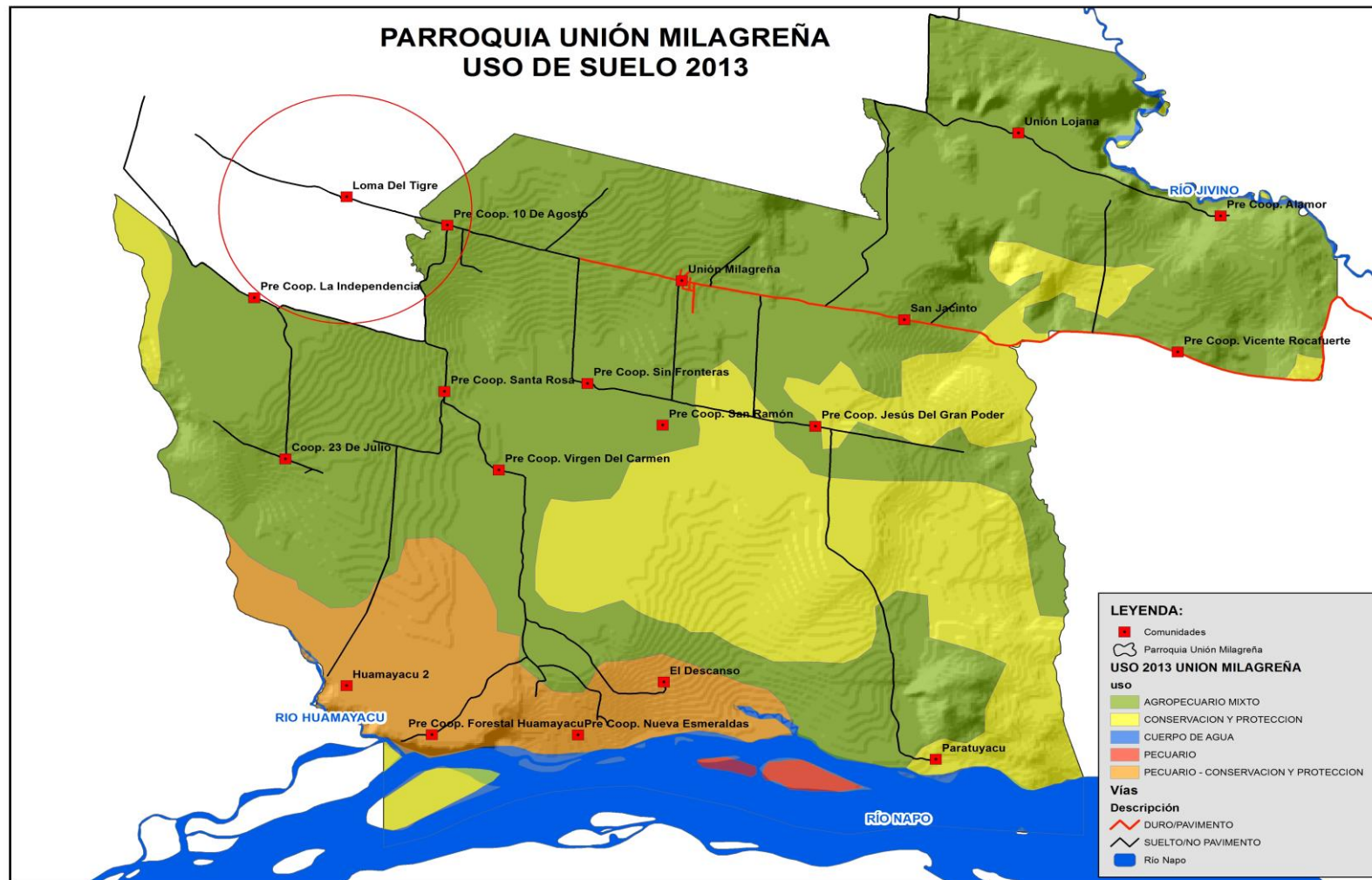
COMPARACIÓN USO DE SUELO 1990 - 2013



Fuente: MAGAP 2013, MAGAP 1990

Elaborado por: CIPRADEC 2015

Mapa 9: Uso actual del suelo de la parroquia Unión Milagrena



Fuente: MAGAP 2013

Elaborado por: CIPRADEC-2015

Dirección: Entrada Norte Uno Km 12 – Email: gadprum@yahoo.com
facebook: gadprum@yahoo.com /twitter: @GADPRUM Telf: 063 065 939
Página web: www.unionmilagrena.gob.ec

4.4. Información climática

Tabla 31: Matriz para descripción de información climática

Variable	Promedio anual	Descripción
Precipitación	275 mm	En los meses de abril y diciembre existen mayores precipitaciones en la parroquia, y en agosto se presenta el promedio mínimo mensual de lluvias con 149.3 mm
Temperatura	25.5 °C	Durante todo el año existe una temperatura mensual promedio de máximo 26.33 °C y mínimo de 25 °C.
Humedad	91.1 %*	La humedad es constante durante todo el año

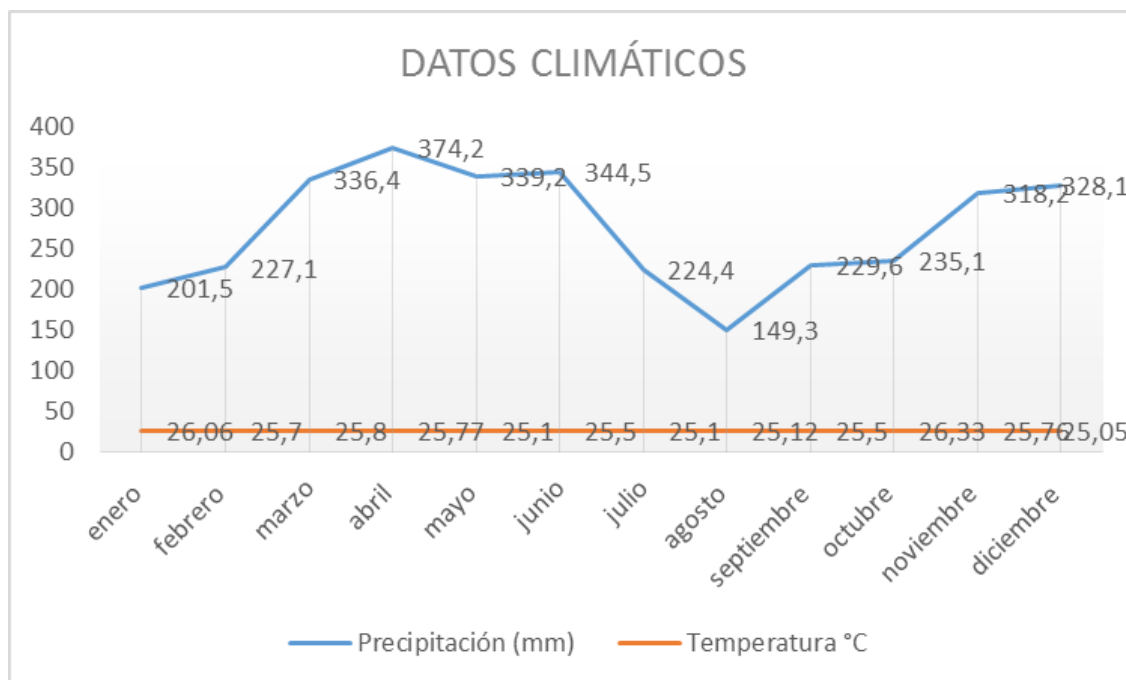
79

Fuente: Estación meteorológica palmar del río, promedio anual desde el año 2002 hasta el 2011

Elaborado por: CIPARDEC 2015

*2011 Estación meteorológica de la hacienda Palmar del Rio promedio anual 2011

Gráfico 5: Datos climáticos



Fuente: Estación meteorológica palmar del río, promedio anual desde el año 2002 hasta el 2011

Elaborado por: CIPARDEC 2015

*2011 Estación meteorológica de la hacienda Palmar del Rio promedio anual 2011

Mapa 10: Mapa tipo de climas de la parroquia Unión Milagreña



Fuente: MAGAP 2002 Elaborado por: CIPRADEC-2015

Mapa 11: Isotermas de la parroquia Unión Milagrena



Fuente: MAGAP INHAMI 2002 Elaborado por: CIPRADEC-2015

Dirección: Entrada Norte Uno Km 12 – Email: gadprum@yahoo.com
facebook: gadprum@yahoo.com /twitter: @GADPRUM Telf: 063 065 939
Página web: www.unionmilagrenia.gob.ec

Mapa 12: Isoyetas de parroquia Unión Milagreña



Fuente: MAGAP INHAMI 2002 Elaborado por: CIPRADEC-2015

4.5 Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.

4.5.1 Actividad minera.- Dentro de la parroquia, de acuerdo al censo minero del 2011 no se identifica concesiones mineras, en el mapa presentado de recurso no renovables Mapa13, según la secretaria de hidrocarburos del Ecuador existe una zona de extracción de material pétreo que esta entre la comunidad Forestal Huamayacu y Nueva Esmeralda.

4.5.2 Actividad petrolera.- Mas del 90% del territorio del cantón Joya de los Sachas se encuentra concesionado para la explotación de petróleo, los bloques o campos petroleros se encuentran unos en etapa de desarrollo y otros en explotación.

83

Tabla 32: Recursos no renovables

Bloque	Nombre	Pozos	Operadora	Área (ha) en la parroquia
B046	MDC		ENAP SIPEC	3932,06
B015	INDILLANA	Paka Norte	Petroamazonas EP	9162,77
		Paka Sur B		
		Paka Sur A		
		S/I		
		Yanaquincha Este B		
		S/I		
		S/I		
		Yanaquincha Este C		
		S/I		
		S/I		
		S/I		
		Yanaquincha Oeste A		
		Yanaquincha Este A		
Yanaquincha Oeste B				
B060	SACHA		EP-Petroecuador	913,01

Fuente: Secretaria de Hidrocarburos del Ecuador, Geoportal Petroamazonas, INIGEMM

Elaborado por: CIPRADEC 2015

ENAP SIPEC ⁷ tiene a cargo los bloques (MDC Mauro Dávalos Cordero y PBHI Huachito Biguino, Paraiso), el total del área de los mismos se encuentra en territorio del cantón Joya de los Sachas en la parroquia Unión Milagreña.

Bloque Mauro Dávalos Cordero (MDC)

Se localiza al Sureste del campo Sacha y fue descubierto en el año 1997 mediante la perforación del entonces denominado pozo exploratorio Huamayacu 1, ahora llamado MDC1. Posteriormente se efectuó la perforación de los pozos MDC-2 y MDC-3.

Plataformas: 6 (MDC-1, MDC-2, MDC-3, MDC-7 y MDC-16)

Pozos perforados: 17

Pozos inyectores: 1

Estaciones: 1 CPF

Área de la concesión MDC: 64.28 km²

Bloque 15: Yanaquincha

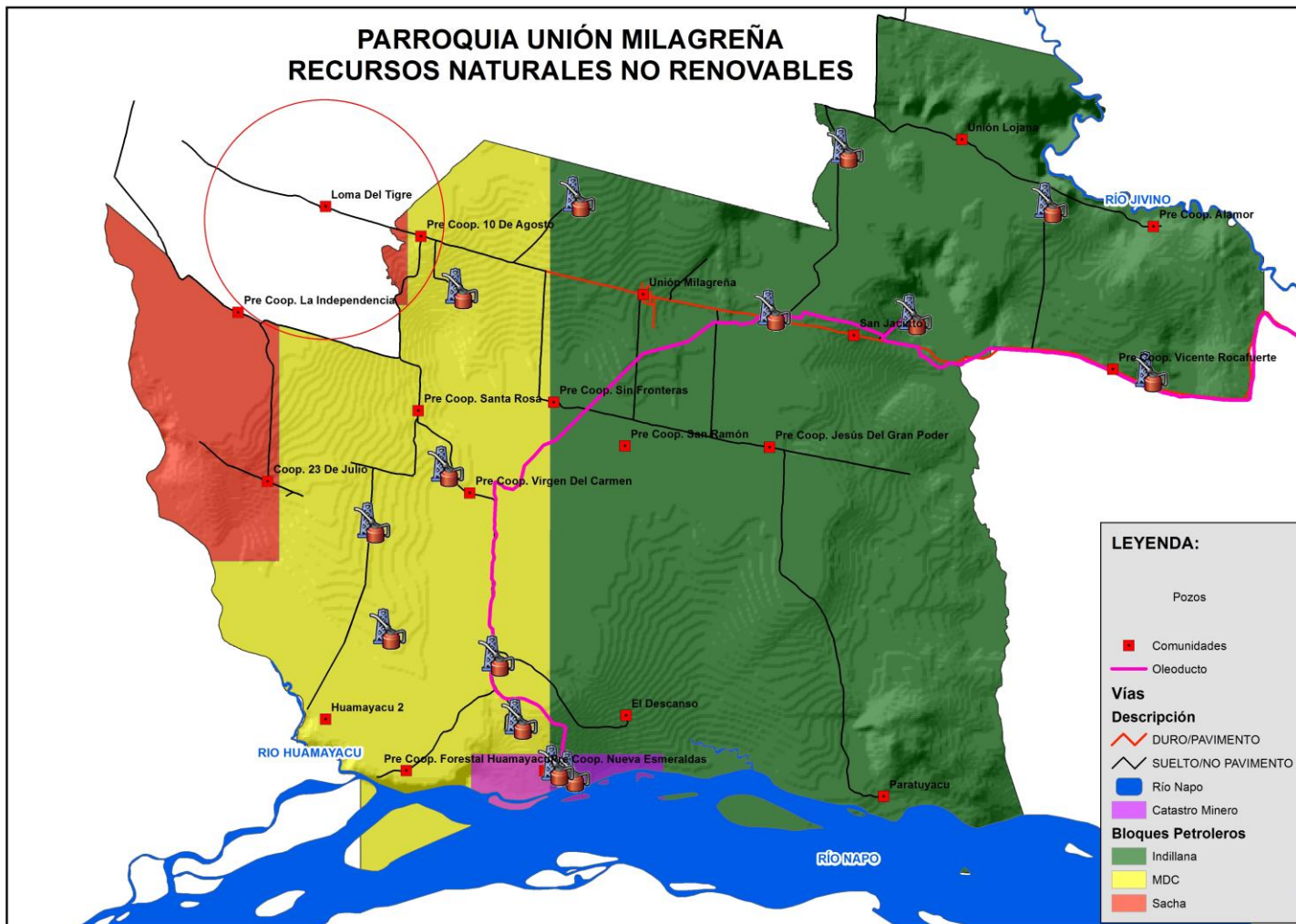
Se encuentra dentro de las comunidades: Unión Milagreña, Unión Lojana, Parutuyacu

Oleoductos

Oleoducto Yanaquincha – CPF

Oleoducto Proyecto Paca-Yanaquincha

Mapa 13: Recursos naturales no renovables de la parroquia Unión Milagreña



Fuente: Secretaria de Hidrocarburos del Ecuador, Geoportal Petroamazonas, INIGEMM

Elaborado por: CIPRADEC 2015

Dirección: Entrada Norte Uno Km 12 – Email: gadprum@yahoo.com
facebook: gadprum@yahoo.com /twitter: @GADPRUM Telf: 063 065 939
Página web: www.unionmilagrenia.gob.ec

4.6 Recursos naturales degradados y sus causas.

Tabla 33: Matriz para descripción de recursos naturales bajo presión o degradación

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación
Flora	Especies de plantas y árboles forestales	Deforestación y avance de la frontera agrícola
Fauna	Especies de animales exóticos silvestres	Tráfico de especies y caza indiscriminada
Agua	Cuenca, subcuenca, microcuenca	Descarga de aguas residuales, contaminación por la explotación de petróleo.
Suelo	Agrícola	Presencia de residuos en el aire por la quema de los mecheros de los pozos petroleros, deforestación- erosión.

Fuente: Levantamiento de campo

Elaborado por: CIPRADEC 2015

86

4.7 Ecosistemas

Los ecosistemas que predominan en la parroquia son: Bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonia, Bosque siempreverde de tierras bajas del Aguarico-Putumayo-Caquetá, Intervención, Agua, otras áreas.

La existencia de varios ecosistemas en la parroquia permite el desarrollo de una gran diversidad de especies de flora y fauna, por lo que se recomienda realizar un análisis para buscar el beneficio que puede prestar a los habitantes de la parroquia, esta potencialidad debe ser aprovechada sin afectación directa para realizar actividades turísticas productivas y de conservación que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos que prestan estos ecosistemas.

Tabla 34: Ecosistemas de la parroquia Unión Milagreña

Ecosistema	Área/Ha	% del territorio
Agua	749,13	5.34 %
Bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonía	25,99	0.19 %
Bosque siempreverde de tierras bajas del Aguarico-Putumayo-Caquetá	4956,05	35.38 %
Intervención	8064,12	57.57 %
Otras áreas	212,88	1.52 %

Fuente: MAE 2013

Elaborado por: CIPRADEC-2015

87

4.7.1 Bosque inundado de palmas de la llanura aluvial de la Amazonia

Ecosistema conformado por bosques permanentemente inundados, la acumulación de agua en este ecosistema se produce por escorrentía de las lluvias de los terrenos adyacentes, el drenaje lento de ríos meándricos de aguas negras y por efecto de filtración de aguas que llegan tamizadas desde los causes principales de los ríos.

4.7.2 Bosque siempreverde de tierras bajas del Aguarico-Putumayo-Caquetá

Bosques altos multiestratificados, los arboles presentan fustes rectos, estos bosques son muy diferentes debido a la dominancia de especies e individuos con tallos pequeños.

4.8 Fauna

Entre las especies de fauna de la parroquia Unión Milagreña se encuentra a la guanta, guatusa, guatín, venado, monos, armadillos danta, capiguara, loros y diferentes especies de pájaros, culebras, boas, esta información también fue obtenida a través de las fichas de evaluación ecológica rápida.

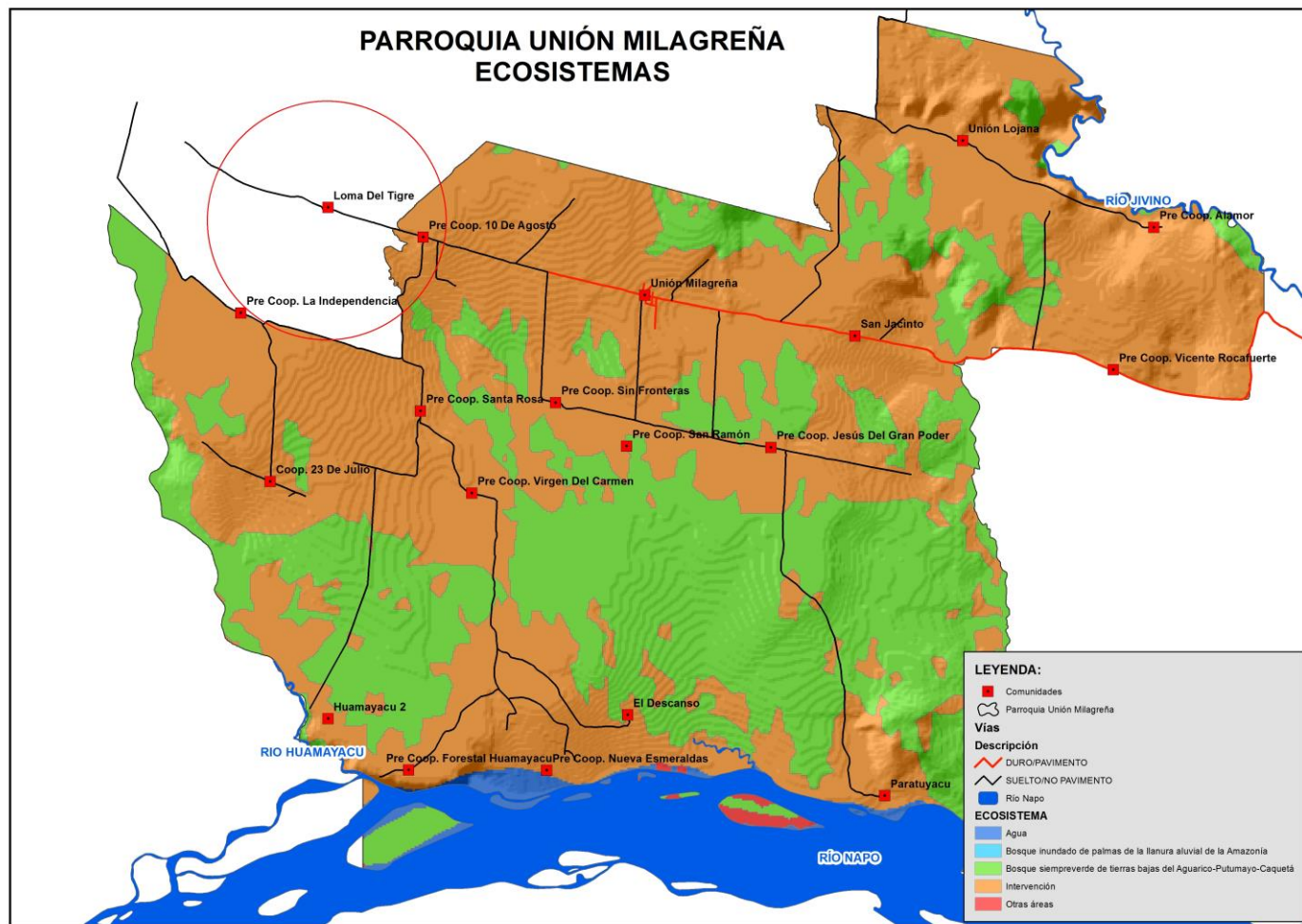
Principales especies de animales que existen en los ríos son bocachico, guanchiche, sábalo, bagre, cachama, tilapia, viejas, barbudo, tortugas, charapas entre otros

4.9 Flora

La parroquia Unión Milagreña posee una alta diversidad de especies de flora que fueron obtenidas a través de fichas de evaluación ecológicas rápidas, se aplicó una ficha por cada comunidad.

Entre las especies de flora de la parroquia Unión Milagreña se encuentran: el cedro, caoba, laurel, higuerón, copal, ceibo, café, maíz, plátano, arroz, cacao, caña de azúcar, palmito, frutas, yuca, entre otros.

Mapa 14 : Ecosistemas de la parroquia



Fuente: MAE 2013 Elaborado por: CIPRADEC-2015

Dirección: Entrada Norte Uno Km 12 – Email: gadprum@yahoo.com
facebook: gadprum@yahoo.com /twitter: @GADPRUM Telf: 063 065 939
Página web: www.unionmilagrenia.gob.ec

4.10 Cuencas Hidrográficas

El territorio de Unión Milagreña, se encuentra dentro de la cuenca hidrográfica del Río Napo, a continuación se describen los principales ríos y drenes existentes en la parroquia:

Tabla 35: Porcentajes y puntajes para volúmenes de agua

Microcuenca	Área (ha)	% de territorio
Río Napo drenajes menores	3494,25	24.94 %
Río Aguajal	4293,39	30.65 %
Río Blanco	1362,96	9.73 %
Río Jivino	902,04	6.44 %
Río Sacha	3955,53	28.24 %

Fuente: INAMI, MAGAP 2007

Elaborado por: CIPRADEC-2015

Microcuenca río Aguajal.- La microcuenca hidrográfica del río Aguajal cruza por las parroquias de La Joya de los Sachas y Unión Milagreña; y se compone de microcuencas tales como: río Quince, río Chinchipe, río Aguajal y río Quillupacuy.

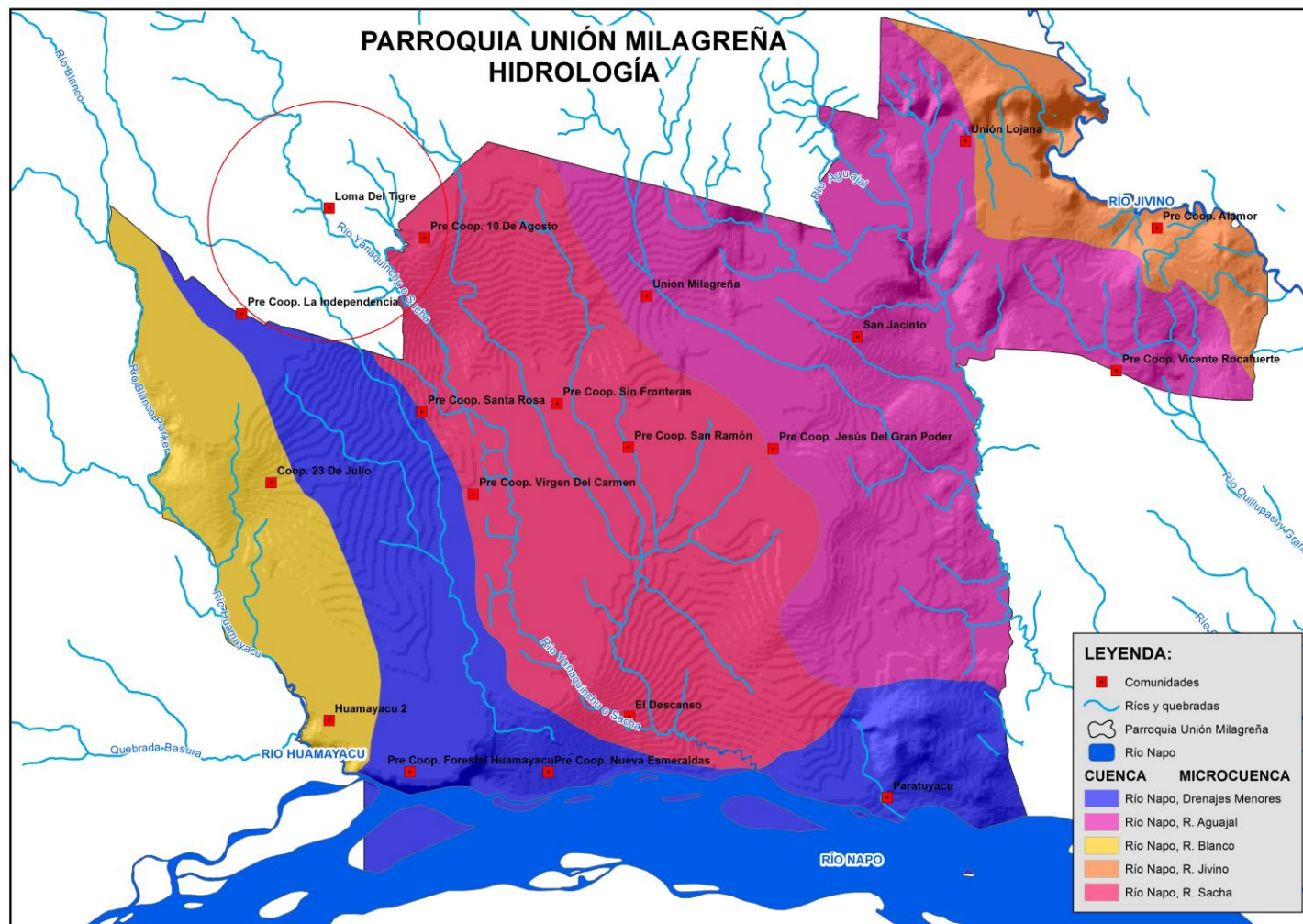
Microcuenca río Jivino.- la microcuenca del río Jivino cruza por las parroquias: Rumipamba, 3 de Noviembre, Enokanqui, Lago san Pedro, Joya de los Sachas y Unión Milagreña.

Microcuenca del río Sacha.- Cruza por las parroquias La Joya de los Sachas y Unión Milagreña.

Drenajes menores del río napo.- La microcuenca de drenajes menores del río Napo cruza por las parroquias Joya de los Sachas, Unión Milagreña, San Carlos y Pompeya.

Es evidente que la parroquia tiene abundante **recurso hídrico** y no son necesarios sistemas de conducción de agua para riego por las constantes precipitaciones.

Mapa 15: Cuencas hidrográficas de la Unión Milagreña



Fuente: MAGAP, IGM, INHAMI Elaborado por: CIPRADEC-2014

Dirección: Entrada Norte Uno Km 12 – Email: gadprum@yahoo.com
facebook: gadprum@yahoo.com /twitter: @GADPRUM Telf: 063 065 939
Página web: www.unionmilagrenia.gob.ec

4.11 Contaminación del Aire

Una de las fuentes de contaminación del aire en la parroquia se debe a la polución causada por los automotores que circulan por las vías, las empresas petroleras que operan en la zona producen emisiones a la atmósfera: clorofluorocarbonos y óxidos de nitrógeno, razón por la cual las petroleras deben realizar un monitoreo de estas emisiones a la atmósfera a fin de disminuir el impacto causado tanto al ecosistema como a los humanos.

La contaminación por el dióxido de carbono producido por la combustión de los motores de los vehículos así como la contaminación por residuos sólidos en mínima en la parroquia.

Ruido.- La contaminación acústica en la parroquia está presente en la mayoría de las comunidades ya que las estaciones de producción de hidrocarburos tienen sus generadores muy cerca a las comunidades.

Foto 13: Chimeneas de los pozos petroleros



Fuente: CIPRADEC-2015

4.12 Contaminación del agua

Una de las principales fuentes de contaminación de las cuencas hídricas es la descarga de aguas servidas sin previo proceso ya que las plantas de tratamiento construidas no están en funcionamiento o a su vez en las comunidades no existen las mismas, todas las descargas están desembocando a los cuerpos de agua presentes en la parroquia y la principal fuente de contaminación del agua es por los derrames de petróleo siendo el último el 15 de mayo del 2015 se presentó el último derrame de crudo en las cercanías de la parroquia, cerca de la estación norte 1 de la empresa río Napo.

92

Foto 14: Contaminación del agua



Fuente: CIPRADEC-2015

4.13 Amenazas o peligros.

La mayoría de habitantes de la parroquia ven como amenaza potencial la explotación hidrocarburífera, en la cual puede haber derrames de petróleo, piscinas de crudo abandonadas, fugas de gas y descargas de aguas con alto contenido de químicos usados en la desintegración de rocas; estas actividades traen consigo problemas de deforestación al abrir trochas, caminos para establecimientos de nuevos pozos, adicional existe deforestación por el avance de la frontera agrícola.

Existen inundaciones en comunidades cercanas al río Napo, pero la afectación es mínima.

93

Foto15: Amenazas naturales y antrópicas



Fuente: CIPRADEC-2015

Mapa 16: Riesgos Naturales en la parroquia Unión Milagreña



Fuente: SNGR Elaborado por: CIPRADEC-2015

Dirección: Entrada Norte Uno Km 12 – Email: gadprum@yahoo.com
facebook: gadprum@yahoo.com /twitter: @GADPRUM Telf: 063 065 939
Página web: www.unionmilagrenia.gob.ec

Tabla 36: Matriz de potencialidades y problemas

Biofísico		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Uso y cobertura del suelo	Suelos fértiles y aptos para la agricultura	
Recursos Naturales Degradados		Perdida de flora y fauna por deforestación
Impactos por contaminación.		Contaminación por actividades de extracción de recursos no renovables Deficiente cobertura de recolección de basura
Relieve	Topografía regular	
Agua	Disponibilidad de fuentes de agua	Contaminación del agua por descarga de aguas residuales y mal manejo de residuos químicos
Amenazas naturales y antrópicas		

4.14 Síntesis del Diagnóstico del Sistema Ambiental

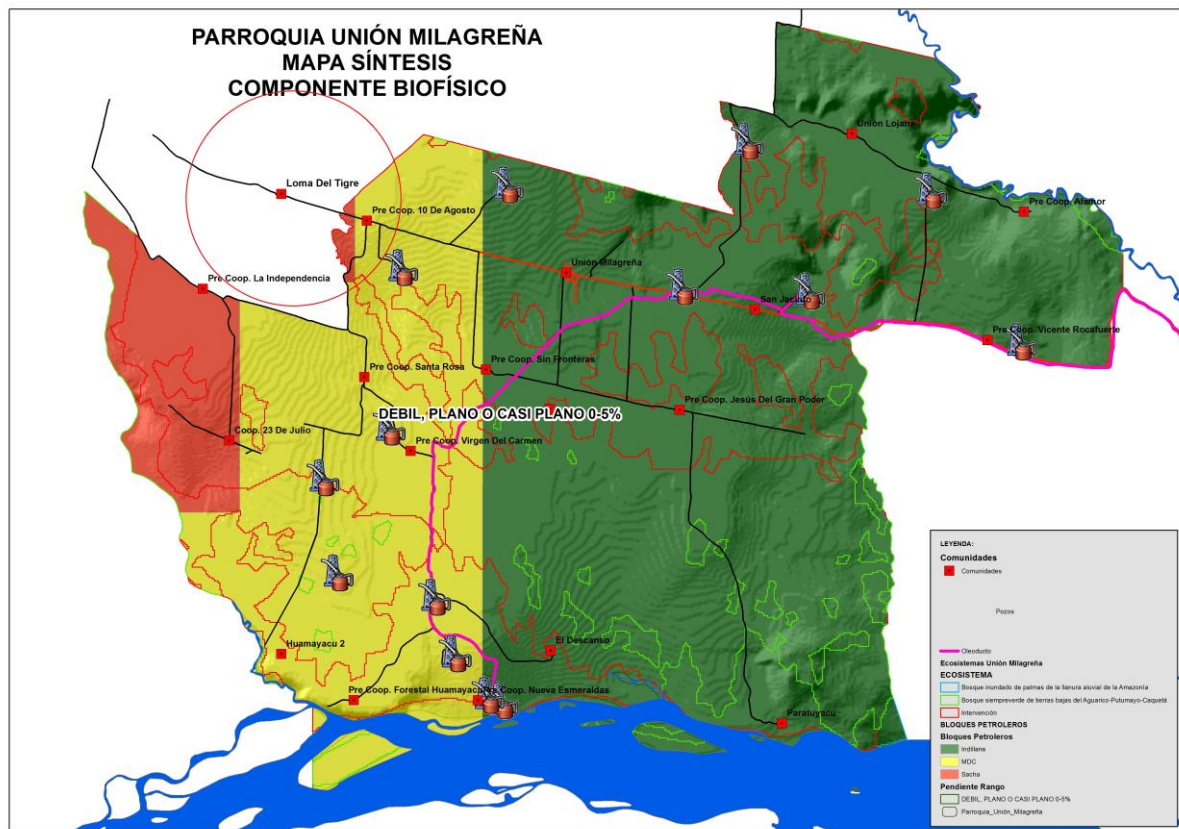
La mayoría del territorio de Unión Milagreña tiene formaciones geomorfológicas de llanura aluvial en un 68.05%, la pendiente del terreno es casi plana con un porcentaje no mayor al 5 % y una textura de suelo media es decir franco arenoso, lo que ayuda a las labores agrícolas ya que presenta una fertilidad media.

Debido a estas características los habitantes de la parroquia se han dedicado a la explotación de los bosques, extrayendo el recurso natural e incorporando esos terrenos a la actividad agrícola sin ningún control causando una pérdida de flora y fauna nativa.

Con respecto al clima las lluvias están presentes todo el año con un rango de precipitación anual de 3000 mm a 3500 mm, y temperaturas promedio de 24 °C a 25 °C, estos son factores que benefician al cultivo de productos de clima megatérmico lluvioso sin necesidad de sistemas de riego.

La mayoría de los habitantes manifiestan que el principal problema de contaminación es el que se produce por la extracción de recursos no renovables, la quema de gas en los mecheros produce emisiones contaminantes, además genera cenizas que afectan a los cultivos cercanos.

Además existe contaminación de agua a causa de las actividades petroleras; el ruido que producen las maquinas generan una contaminación acústica en el entorno, a esto debemos sumar otros problemas como: la falta de recolección de la basura, la falta de plantas y sistemas de tratamientos de las aguas residuales en todas las comunidades de la parroquia y el uso no adecuado de agroquímicos aumenta la contaminación del agua y del suelo.



Mapa 17: Síntesis del componente Biofísico

Fuente: CIPRADEC 2015

V. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

5.1 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

5.2 Introducción

Este componente tiene como centro de análisis a la población en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio acorde a las competencias de cada nivel de gobierno, en los sectores educación, salud, inclusión económica y seguridad. Adicionalmente se analizará el indicador parroquial de necesidades básicas insatisfechas (NBI), puesto que este indicador compuesto es importante para comprender y actuar articuladamente con la Estrategia Nacional de Igualdad y Erradicación de la Pobreza (ENIEP) y las Agendas de la Igualdad, herramientas que están presentes en todos los componentes de diagnóstico pero con especial atención en el componente sociocultural.

99

5.3 Proyección de la población

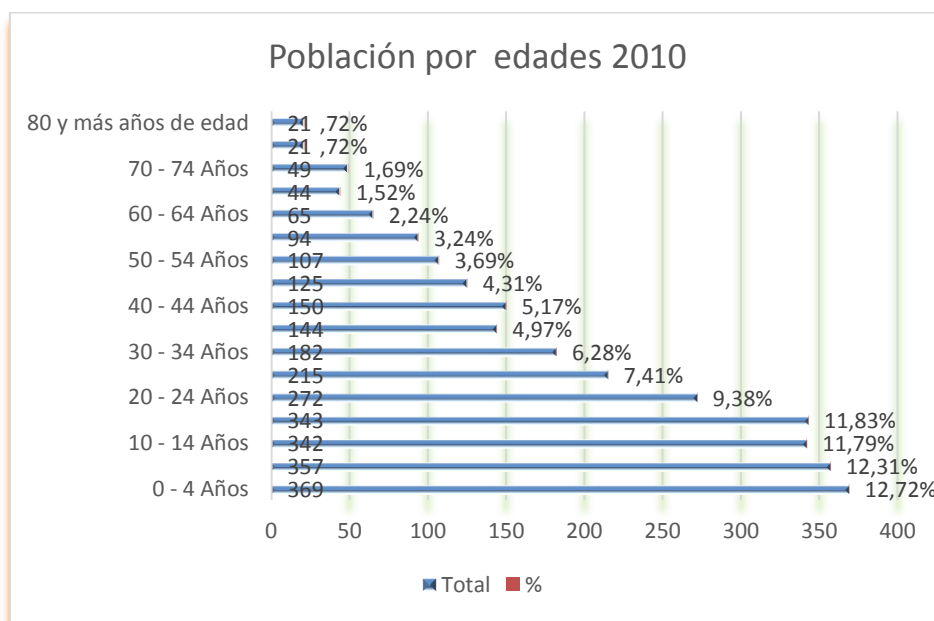
Tabla 37: Proyección referencial de la población de la parroquia Unión Milagreña

Parroquia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Unión Milagreña	2944	2970	2991	3009	3023	3033	3040	3044	3044	3041	3036

Fuente: Censo Nacional de población y vivienda 2010

Elaborado por: CIPRADEC-2015

Gráfico 6: Rango de población por edades



5.4 Población

La parroquia Unión Milagreña tiene una población de 2900 personas, el 55.42% masculina y el 44.58% es femenina, siendo el género masculino el que prevalece dentro del cantón, la diferencia es poco representativa con el 10.82% de diferencia, para el 2014 según el registro del Ministerio Coordinador de lo Social existen 3106 habitantes en la parroquia.

100

Tabla 38: Distribución de la población de la parroquia Unión Milagreña

Indicador	Personas	Rural %	Total %
Porcentaje de población masculina	1607	55.42	55.42
Porcentaje de población femenina	1293	44.58	44.58

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: CIPRADEC-2015

5.4.1 Población por etnia

La población de la parroquia Unión Milagreña presenta diversas etnias siendo la predominante la mestiza con un 74,08 %, también existe la indígena con 19,90% y blancos con el 3,72%.

Tabla 39: Población y Auto-identificación de la parroquia Unión Milagreña

	Hombr	Muje	Indígen	Afro	Mulat	Montubi	Mestiz	Blanc	Otro	Total
Número de personas	1607	129	577	30	24	12	2148	108	1	2900
Porcentaje %	55,41	44,6	19.90	1.0	0.83	0.41	74.08	3.72	0.0	100

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: CIPRADEC-2015

5.4.2 Grupos étnicos

Tabla 40: Comunidad indígena a la que pertenece

Grupos Étnicos	Casos	%
Cofán	2	0,35
Shuar	3	0,52
Andoa	5	0,87
Kichwa de la Sierra	535	95,84
Karanki	1	0,17
Se ignora	13	2,25
Total	577	100

Fuente: INEC Censo Poblacional y Vivienda 2010

Elaborado por: CIPRADEC-2015

101

5.4.3 Indicadores sociales

Tabla 41: Indicadores sociales

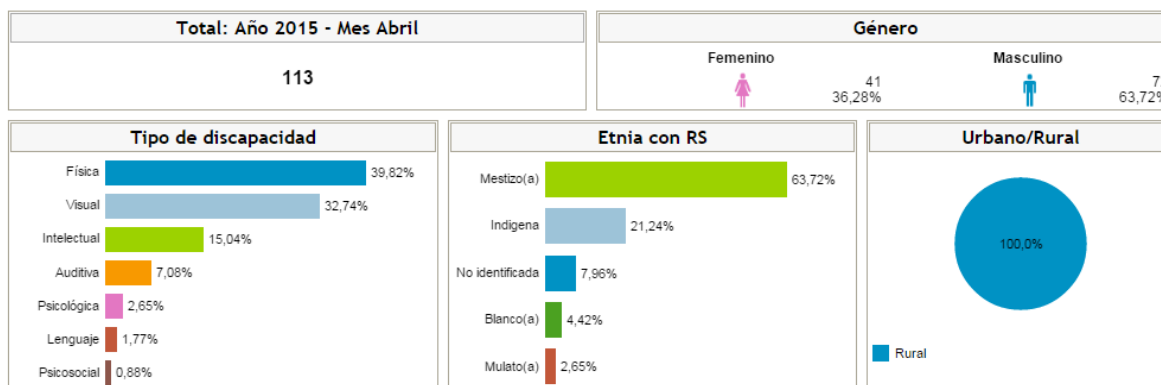
Servicio	Población	Tipo	Hombres	Mujeres	Año
Niveles de vulnerabilidad*	3106 (824 familias)	Extremo vulnerable	1434 (324 familias)		2014
		Vulnerable	1225 (357 familias)		2014
		No vulnerable	447 (143 familias)		2014
Bono de Desarrollo Humano	367		310	56	2014
		Madres del (BDH)		226	2014
		Adultos mayores	91		2014
		Niños con discapacidad	13		2014
		Personas con discapacidad	36		2014
Crédito de desarrollo humano		Madres		7	2014
Bono Joaquín Gallegos Lara	6	Discapacidad (Física, Intelectual)	2	4	2014
MSP	112	Tipo de discapacidad	71	41	2014
		Física	44		2014
		Visual	37		2014
		Intelectual	17		2014

		Auditiva	8	2014	
		Psicológica	3	2014	
		Lenguaje	2	2014	
		Psicosocial	1	2014	
Desarrollo Infantil	100	CNH	62	38	2013
		Menor de un año	7		2013
		Entre un año y dos	44		2013
		Entre dos y tres	29		2013
		Entre tres y cuatro	19		2013
		Entre cuatro y cinco	1		2013

102

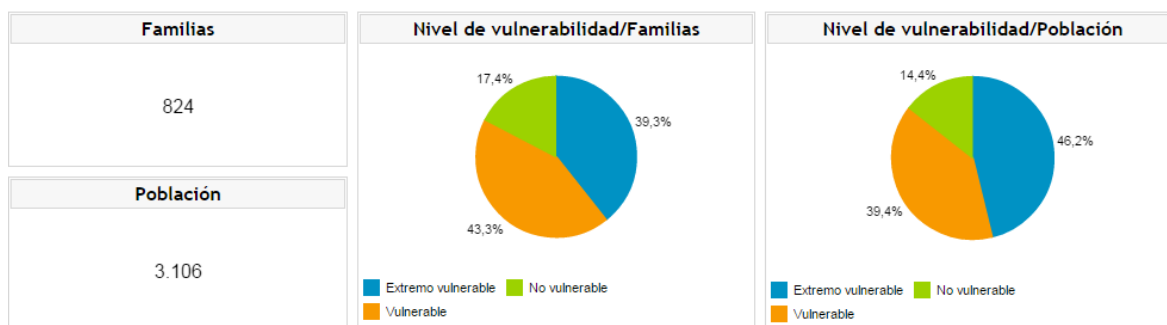
*Fuente: Ministerio Coordinador del Desarrollo Social, fecha de corte 10 de abril del 2015

Gráfico 7: Ministerio de salud pública (discapacidades)



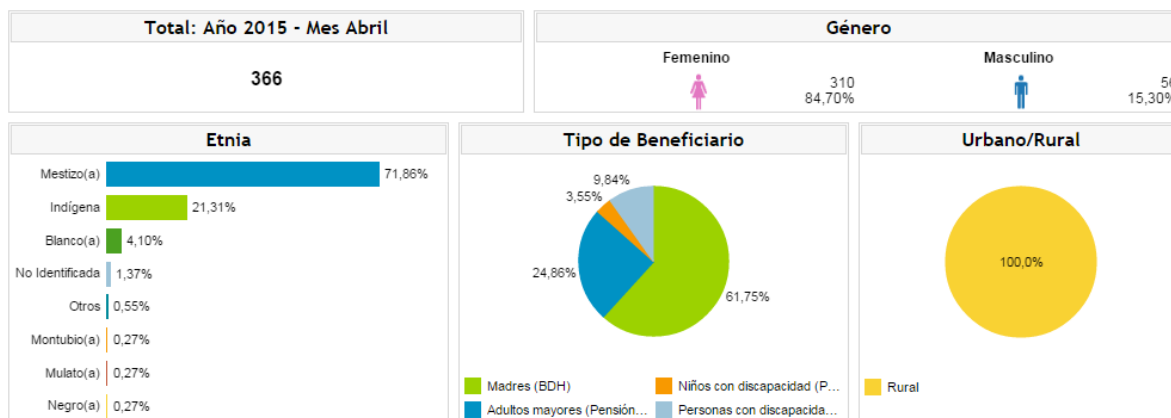
Fuente: Sistema De Información Social del Ecuador, Ministerio Coordinador del Desarrollo Social 2015

Gráfico 8 : Familias y población del registro social del 2014



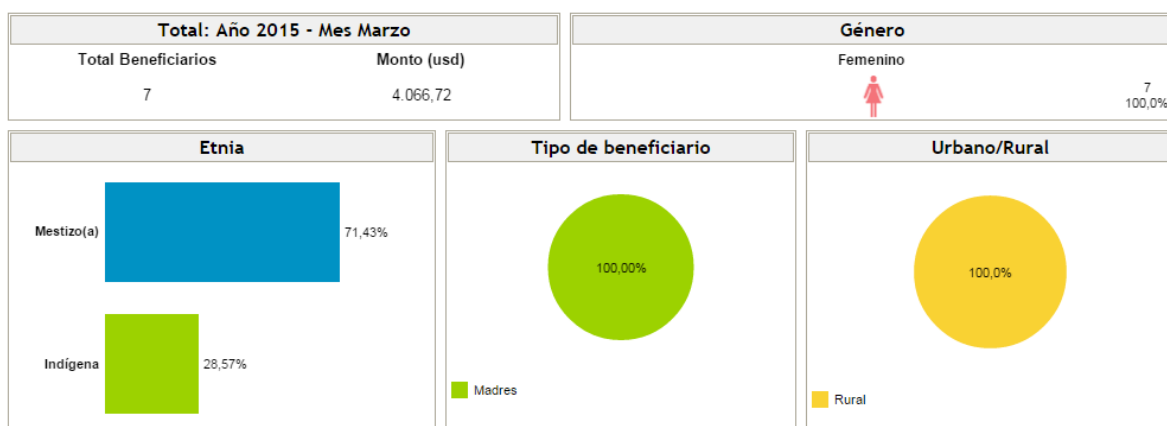
Fuente: Sistema De Información Social del Ecuador, Ministerio Coordinador del Desarrollo Social 2015

Gráfico 9: Bono del desarrollo humano



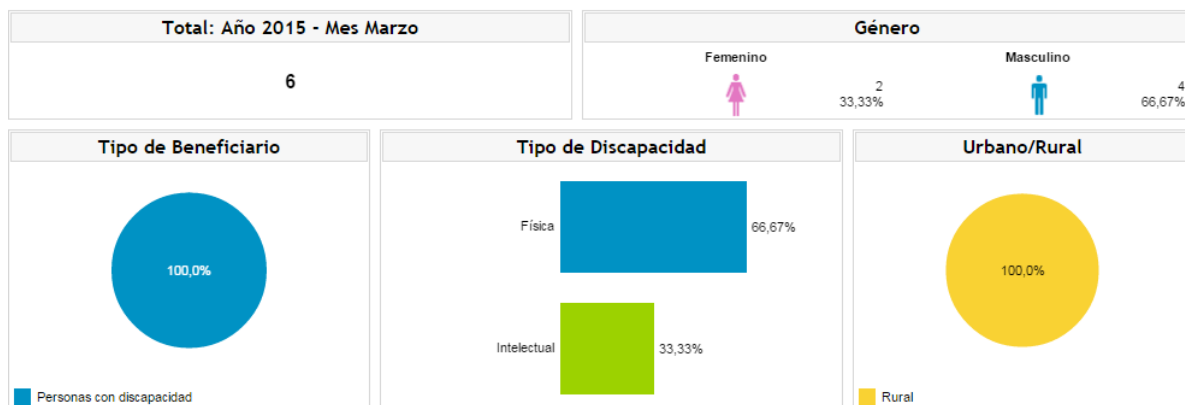
Fuente: Sistema De Información Social del Ecuador, Ministerio Coordinador del Desarrollo Social 2015

Gráfico 10: Créditos del desarrollo humano



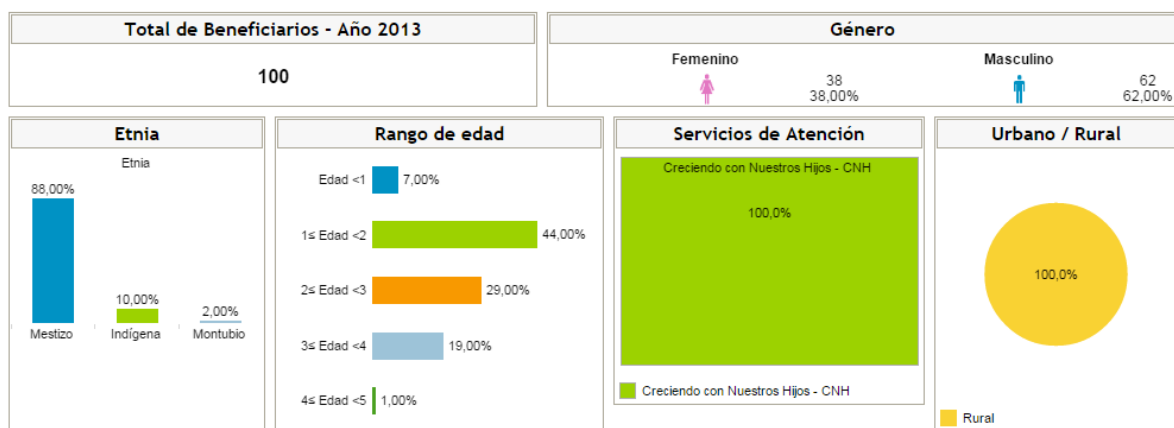
Fuente: Sistema De Información Social del Ecuador, Ministerio Coordinador del Desarrollo Social 2015

Gráfico 11: Bono Joaquín Gallegos Lara



Fuente: Sistema De Información Social del Ecuador, Ministerio Coordinador del Desarrollo Social 2015

Gráfico 12: Desarrollo infantil integral



Fuente: Sistema De Información Social del Ecuador, Ministerio Coordinador del Desarrollo Social 2015

5.5 Educación

Tabla 42: Matriz indicadores de educación de la parroquia Unión Milagreña

Indicador	Nivel parroquial	Nivel cantonal	Observaciones
Tasa de analfabetismo	7.42%	6.82%	Existe mayor analfabetismo en la parroquia con relación al cantón, ya que el servicio de educación no es bueno
Población de 15 y más años de edad	1832 personas	23752 personas	
Escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad	6.83%	8.18%	Existe menor porcentaje de escolaridad en comparación con el cantón, esto se debe a la poca oferta educativa que existe en la parroquia
Tasa neta de asistencia en educación básica	90.70%	92.06%	Existe una menor tasa de asistencia de educación básica en la parroquia con respecto al cantón
Tasa neta de asistencia en educación primaria	95.75%	92.01%	Existe una mayor tasa de asistencia de educación primaria en la parroquia con respecto al cantón, existe mayor admisión en el nivel primario
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	58.19%	62.12%	Existe una menor tasa de asistencia de educación secundaria en la parroquia con respecto al cantón, existe una disminución de asistencia con el paso de los niveles escolares
Tasa neta de asistencia en educación de bachillerato	42.23	45.76%	La asistencia en educación de bachillerato es baja tanto para la parroquia como para el cantón, a causa de la poca oferta académica de este nivel existente en el sector
Tasa neta de asistencia en educación superior	5.42%	8.85%	Tanto a nivel parroquial como cantonal la asistencia en educación superior es baja, ya que existen dificultades para acceder a este servicio por la distancia y los malos caminos y la ausencia de universidades cercanas

Fuente: Sistema Nacional de Información 2015

Elaborado por: CIPRADEC 2015

Foto 16: Unidad Educativa de la comunidad 10 de Agosto



106

Fuente: GAD parroquial Unión Milagreña
Elaborado por: CIPRADEC 2015

5.5.1 Instituciones educativas

En la actualidad, en el sector, la presencia de instituciones educativas de nivel escolar es mayoritario; pero el estado en el que se encuentran es regular, necesitan un mantenimiento urgente tanto de su infraestructura como de los espacios para la recreación

Tabla 43: Instituciones educativas parroquia Unión Milagreña

Nombre de la escuela	Docentes	Comunidad
Escuela Fiscal Mixta "Luis Urdaneta"	Prof. Jorge Bosquez	10 De Agosto
Escuela Fiscal Mixta "Rio	Prof. Rosa Rengel	Santa Rosa
Escuela Fiscal Mixta "Ciudad De Esmeralda"	Prof. Ninfa Rodriguez	Nueva Esmeralda
Escuela Fiscal Mixta "Manuel Cordova Galarza"	Prof. Fredy Yumbo	Virgen Del Carmen
Escuela Fiscal Mixta "Destacamento Coangos"	Prof. Salomón Trujillo	San Jacinto
Escuela Fiscal Mixta "13 De Abril"	Prof. Misael Aguinda	Jesús Del Gran
Unidad Educativa "Rio Chingual"	Lic. Winston Carpio	Unión Milagreña
Escuela Fiscal Mixta "Abdón	Prof. Martha Trujillo	Vicente Rocafuerte

Escuela Fiscal Mixta "Juan León Mera"	Prof.	Sin Fronteras
Escuela Fiscal Mixta "Galo Plaza"	Prof. Patricia Carrillo	Parutuyacu
Unidad Educativa Intercultural Bilingüe "El Descanso"	Prof. Anderson Aguinda	El Descanso
Escuela Fiscal Mixta "Rumiñahui"	Prof. Jaime Gualpa	Forestal
Escuela Fiscal Mixta "Tarquino Idrovo"	Prof. Luz Camacho	Alamor
Centro Educativo Sumak Allpa	Prof. Edith Grefa	Loma del Tigre*
Escuela Fiscal Mixta "Luis Aurelio Paguay"	Lic. Hugo Calle	Unión Lojana

* La comunidad Loma del Tigre pertenece socialmente a la parroquia, pero está en trámites de adherirse territorialmente.

Fuente: GAD parroquial Unión Milagrena

Elaborado por: CIPRADEC 2015

107

5.5.2 Nivel de instrucción

Tabla 44: Nivel de instrucción

Nivel de Instrucción	Hombres	Mujeres	Total
Ninguno	47	56	103
Centro de Alfabetización/(EBA)	8	12	20
Preescolar	9	10	19
Primario	755	558	1313
Secundario	289	220	509
Educación Básica	187	164	351
Bachillerato – Educación	53	39	92
Ciclo Postbachillerato	8	17	25
Superior	18	19	37
Se ignora	36	26	62
Total	1410	1121	2531

Fuente: Censo Nacional de población y vivienda 2010

Elaborado por: CIPRADEC-2015

5.6 Salud

Tabla 45: Matriz para descripción de indicadores de salud

Indicador	Tasa parroquial %	Tasa cantonal %
Porcentaje de la población menor de un año de edad	2.72	2.25
Población con discapacidad mental	18.72	13.73
Población con discapacidad psiquiátrica	3.21	4.65
Población con discapacidad permanente por más de un año	6.70	6.45
Población con discapacidad físico motora	42.25	40.60
Población con discapacidad visual	19.67	23.63
Población con discapacidad auditiva	16.39	11.24
Porcentaje de embarazos en adolescentes	27.27	21.35

Fuente: Ministerio de Salud

Elaborado por: CIPRADEC 2015

Tabla 46: Matriz para descripción de variable de salud

Comunidad	Personal	Unidades operativas de salud	Principales enfermedades q afectan a la población
Unión Milagrena	3 médicos 2 enfermeras 1 auxiliar 1 odontólogo	Puesto de salud	Rinofarinitis aguda (refriado común) Parasitosis intestinal
10 de Agosto	1 médico 1 enfermera 1 auxiliar	Centro de salud tipo A	Infecciones urinarias Faringitis aguda

109

Fuente: Dirección distrital 22 D01 La Joya de los Sachas

Elaborado por: CIPRADEC 2015

Tabla 47: Amenazas que generan problemas de salud de la parroquia

Falta de tratamiento de agua para consumo humano
Falta de tratamiento de aguas residuales que pueden contaminar las fuentes de agua para consumo
Falta de personal permanente y especializado para que cubran las necesidades
No existe infraestructura para hospitalización
Déficit de medicamentos

Fuente: Subcentro de Salud

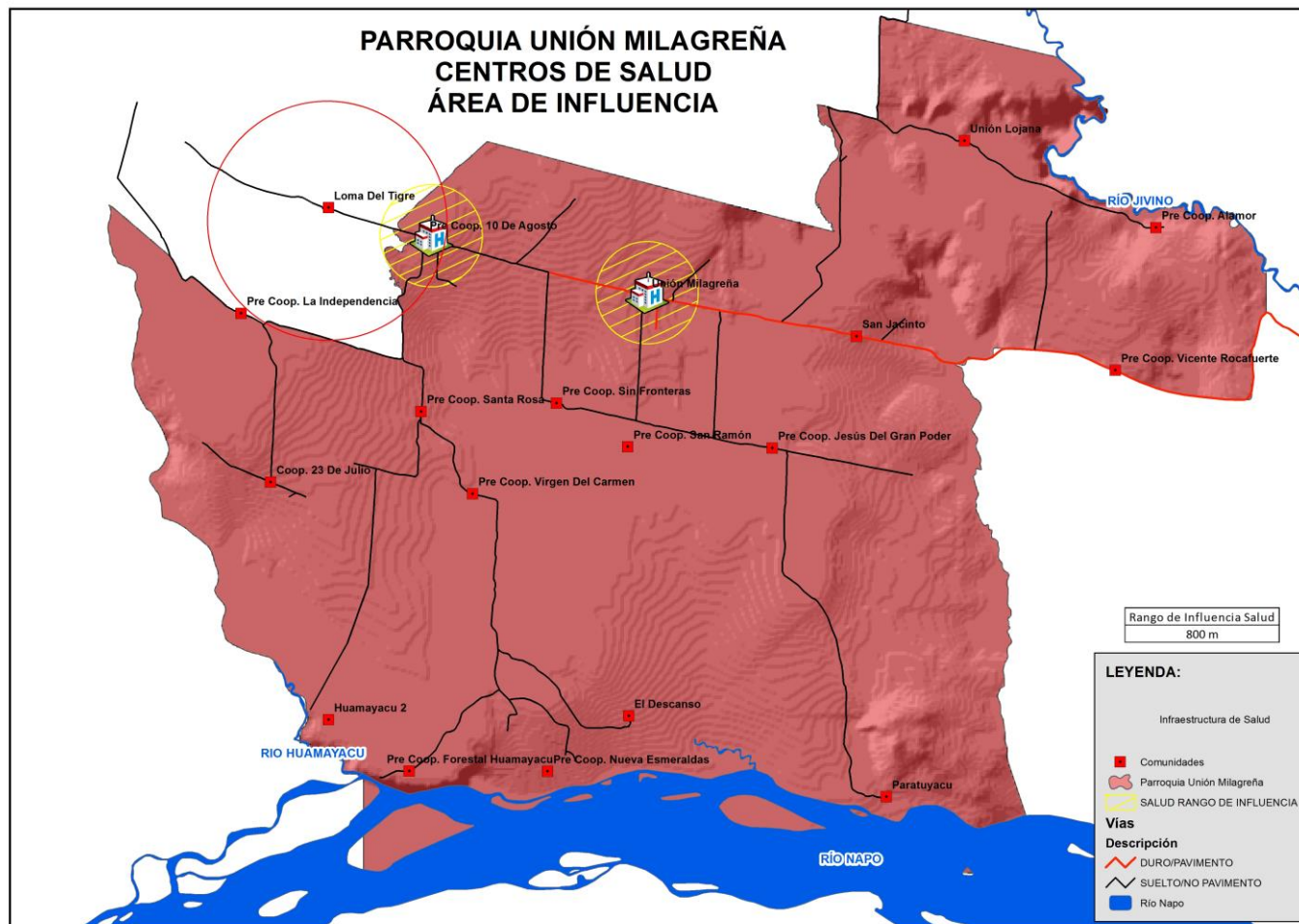
Elaborado por: CIPRADEC 2015

Mapa 18: Área de influencia centros educativos de la parroquia Unión Milagreña



Fuente: Ministerio de Educación y Cultura Elaborado por: CIPRADEC-2015

Mapa 19: Área de influencia centros de salud de la parroquia Unión Milagreña



Fuente: Ministerio de Salud Pública, GEO-Salud Elaborado por: CIPRADEC 2015

Dirección: Entrada Norte Uno Km 12 – Email: gadprum@yahoo.com
facebook: gadprum@yahoo.com /twitter: @GADPRUM Telf: 063 065 939
Página web: www.unionmilagrenia.gob.ec

5.7 Migración

En la parroquia Unión Milagrena existen 7 casos de migrantes esto quiere decir que del total de la población este porcentaje de personas sale y busca nuevos lugares de residencia.

5.8 Emigración

La parroquia es el resultado de un proceso complejo de migración proveniente de diferentes lugares del país.

112

5.9 Acceso y uso de espacio público

Foto 17: Cancha múltiple con cubierta en la comunidad Unión Lojana



Fuente: CIPRADEC 2015

Foto 18: Estadio en la comunidad Vicente Rocafuerte



Fuente: CIPRADEC 2015

Mapa 20:
espacio público

Acceso y uso de



Fuente: Levantamiento de campo CIPRADEC 2015

Elaborado por CIPRADEC 2015

Tabla 48: Áreas espacios públicos

Comunidad	Cancha uso múltiple cubierta	Cancha futbol	Pertenece Escuela
Huamayacu 2	Si	Si	Si
Unión Milagreña	Si	No	No
Vicente Rocafuerte	Si	Si	Si
Santa Rosa	Si	Si	No
Virgen del Carmen	No	Si	Si
Forestal Huamayacu	No	Si	Si
El Descanso	Si	Si	No
23 De Julio	No	No	No
San Ramón	No	No	No
Unión Lojana	Si	No	No
Alamor	Si	Si	No
Parutuyacu	No	Si	Si
San Jacinto	Si	Si	Si
La Independencia	Si	Si	Si
10 De Agosto	Si	Si	Si
Sin Fronteras	No	No	No
Jesús del Gran Poder	Si	Si	No
Nueva Esmeraldas	Si	Si	Si
Loma del Tigre	No	Si	Si

Fuente: Levantamiento de campo

Elaborado por: CIPRADEC-2015

5.10 Incidencia de pobreza

El índice de pobreza de acuerdo a las necesidades básicas insatisfechas (NBI) por hogares y personas tiene tendencia a disminuir, sin embargo los porcentajes al año 2010 siguen siendo altos, para calcular los NBI se toma en cuenta las condiciones y servicios básicos de las viviendas, así como también la dependencia económica en el hogar, hacinamiento crítico y a la no asistencia a la escuela entre 6 a 12 años

Tabla 49: Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (%)

Porcentaje de pobreza Unión Milagreña por NBI	
Pobreza por NBI (Hogares) 2010	95.7%

Fuente: INEC Censo Poblacional y Vivienda 2010

Elaborado por: CIPRADEC 2015

Tabla 50: Distribución de adultos mayores en base a pobreza

Población	Extrema pobreza	Bajo línea pobreza	Sobre línea pobreza
Hombres	35	19	6
Mujeres	23	16	4
TOTAL	58	35	10

Fuente: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social septiembre 2014

Elaborado por: CIPRADEC-2015

117

5.11 Seguridad y convivencia ciudadana

En todas las comunidades existen quejas de robos menores, pero no existe un acercamiento de los habitantes con la policía y la Tenencia Política lo cual se dificulta realizar el procedimiento adecuado en estos casos, además que causa molestia en los habitantes por la demora en la resolución de los procesos.

5.12 Patrimonio cultural tangible inmaterial

La parroquia Unión Milagreña cuenta con un patrimonio cultural inmaterial tales como conocimientos, técnicas, tradiciones y expresiones vivas que son heredadas por sus antepasados y se transmiten a las nuevas generaciones de acuerdo a que existen algunas comunidades indígenas dentro del territorio.

5.13 Consejos parroquiales para la igualdad

En la parroquia no existe el consejo parroquial de las mujeres y la igualdad de género, el consejo parroquial para la igualdad en discapacidades, consejo parroquial para la igualdad de nacionalidades y pueblos, consejo parroquial para la igualdad para la movilidad humana, consejo parroquial para la igualdad intergeneracional.

Tabla 51: Matriz de potencialidades y problemas

Sociocultural		
Variables	Potencialidades	Problemas
Demografía	Poseer varias nacionalidades indígenas, diversidad étnica	
Educación		Deficiente calidad y mantenimiento de infraestructura para la educación
Salud		Deficiente servicio de salud, infraestructura, medicamnetos, personal especializado en centros de atención de salud
Acceso y uso de espacio público		Poco espacio adecuado para la actividad cultural
Organización y tejido social		Escaso control policial en las comunidades Escasa cobertura de proyectos sociales en la parroquia No existe identidad cultural definida

Elaborado por: CIPRADEC 2015

5.14 Síntesis del diagnóstico del componente sociocultural

Debido a que el 21 de enero del 2010 se la incorpora legalmente al registro del INEC, a la parroquia, la información oficial que se puede obtener es desde ese año, en el cual existían 2900 personas el 55,41% género masculino y 44,88% femenino la etnia predominante es la mestiza con 74,08%, la indígena 19,90% y dentro de esta etnia existen algunas nacionalidades siendo la más representativa la kichwua de la sierra con 535 personas, la mezcla de etnias y nacionalidades permite que no exista una identidad cultural propia de la parroquia

Según el Ministerio Coordinador de lo Social, el registro del 2014 existen 3106 personas (824) familias, mientras que según la proyección del censo 2010 al 2015 habría 3033 personas.

De los 3106 habitantes, 447 (143 familias) se encuentran caracterizados como no vulnerables, es decir, la condición de las familias ecuatorianas de acuerdo al índice de bienestar socioeconómico son aceptables.

En el territorio 367 personas reciben el bono de desarrollo humano, para el 2015 esta cifra habrá disminuido por el retiro a muchas personas de este beneficio; 7 madres han accedido al crédito del desarrollo, 6 personas reciben el bono Joaquín Gallegos Lara, y el Ministerio de Salud Pública atiende a 112 personas con discapacidad siendo la física la más importante con 44 casos, se atiende a 100 niños en el proyecto “cuidemos a nuestros hijos” por lo que vemos que la cobertura es muy limitada de estos servicios sociales del gobierno.

Con respecto a educación, los niveles de analfabetismo son los aceptables a nivel nacional con el 7,42%, y mientras la edad aumenta el porcentaje disminuye de asistencia a los centros de educación llegando del 90,70% de asistencia, a nivel básico al 5,42% de educación superior, fenómeno que sucede por la falta de incentivos la distancia y la necesidad de buscar recursos económicos para vivir.

Existen 15 unidades educativas que necesitan un mantenimiento y mejora urgente tanto de la infraestructura como de sus equipos.

En salud el principal limitante es la distancia de las comunidades a los centros médicos, adicional la falta de medicamentos y falta de infraestructura para hospitalización.

Las principales enfermedades que atienden los puestos de salud son los resfríos comunes, las condiciones climáticas de la parroquia y la contaminación pueden ser responsables para que se presenten estos cuadros; y la parasitosis intestinal a causa de la falta de tratamiento del agua para consumo.

Los espacios públicos no son los suficientes para la recreación y el deporte de los habitantes de la parroquia por la falta de terrenos propios del GAD.



Mapa 21: Síntesis del componente sociocultural

Fuente: CIPRADEC 2015

VI. COMPONENTE ECONÓMICO

6. COMPONENTE ECONÓMICO

6.1 Introducción

El componente económico comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus potencialidades.

Se deben analizar los procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial lo que implica conocer la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización, analizadas en función de los indicadores usualmente utilizados en este tipo de diagnóstico.

Se analizará la estructura productiva de la parroquia; los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; el mercado y comercialización de los principales productos; el financiamiento de la economía territorial; y, las situaciones de riesgo diagnosticadas en el componente biofísico cuya ocurrencia afecta al desarrollo económico del territorio.

Transformar la matriz productiva es uno de los retos más ambiciosos del país, la estrategia está liderada por la Vicepresidencia de la República, la misma deberá ser analizada por la parroquia y mediante articulaciones multinivel complementar el fomento productivo provincial.

6.2 Trabajo y Empleo

Tabla 52: Indicadores económicos de la parroquia Union Milagrena 2010

Indicador	Tasa parroquial	Tasa cantonal
Población económicamente activa	1124 personas	15192
Población ocupada	1102 personas	14617
Tasa bruta de participación	38.763%	40.41%
Tasa refinada de participación	51.70%	53.34%
Población asalariada	401 personas	7484 personas
Población ocupada en comercio al por mayor y menor	9 personas	1160 personas
Población ocupada en agricultura, silvicultura, casa y pesca	896 personas	6663 personas
Población ocupada en el sector público	53 personas	1880 personas
Tasa de ocupación global femenina	99.15%	95.68%
Población femenina ocupada	233 personas	3942%
Índice de feminidad del PEA	26%	37.21%
Índice de feminidad de la población ocupada	26.81%	36.93%

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: CIPRADEC

123

Tabla 53: Principales actividades productivas del territorio según participación en la PEA.

Actividad	PEA (número)	Porcentaje (%)
Manufactura	3	0.27
Sector público	89	7.92
Comercio	59	5.25
Agropecuario	897	79.80
NDA	76	6.76
Total	1124	100

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: CIPRADEC

Tabla 54: Relación de los sectores económicos con la PEA.

Sector económico	PEA %
Primario	80.74
Secundario	0.27
Terciario	18.99

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: CIPRADEC

124

6.2.1 Empresas o establecimientos económicos

- Compañía SIPEC SA.
- Compañía Petroecuador
- Compañía Petroamazonas
- 1 infocentro
- 3 centros de servicio de internet
- 2 restaurants
- 4 tiendas, 1 puesto de ventas
- 1 agroferretería
- 1 Pichincha mi vecino

6.2.2 Principales productos del territorio.

Productos: Cacao, café, palma africana, arroz, maíz, caña, malanga, y en menor volumen: plátano, naranja, limón, coco, achotillo, piña, toronja.

Foto 19: Cacao



125

Fuente: CIPRADEC 2015

Foto 20: Café y palma africana



Fuente: CIPRADEC 201

Foto 21: Maíz



126

Fuente: CIPRADEC 2015

Foto 22: Arroz



Fuente: CIPRADEC 2015

6.2.3 Otras actividades económicas de la parroquia

Atractivo turístico

Cascada Pakcha Yacu

Ubicado en el sector Huamayacu 2, hay que realizar una caminata de 20 minutos para llegar; esta cascada está ubicada en terrenos del señor Rumaldo Siquingua.

127

Foto 23: Cascada



Fuente: Estudiantes del Instituto Técnico Oriente 2014

6.2.4 Financiamiento

Como banca privada en la parroquia solo existe Banco Pichincha mi vecino, siendo la única manera de realizar transferencias o retiros de dinero.

6.2.5 Seguridad y soberanía alimentaria

El MAGAP está trabajando en la parroquia para fortalecer la soberanía alimentaria implementando proyectos de ayuda a los principales cultivos de la zona como son: cacao, café, arroz y maíz, a continuación detallamos a los beneficiarios del proyecto.

Tabla 55: Beneficiarios del bono para la siembra de arroz y maíz por parte del MAGAP en la parroquia

Cédula de ciudadanía	Nombres	Apellidos	Teléfono	Recinto	Total del predio (ha)	Rubro	Área propia (ha)
0915544308	Napoleón José	Valarezo Espinoza		Unión Milagrena	3,0	arroz	2,0
0918189200	Mariano De Jesús	Valarezo Espinoza	0990522355	Unión Milagrena	7,0	arroz	5,0
2100522149	Wilson Eduardo	Valverde Gavilánez	990515213	Unión Milagrena	4,0	maíz	3,0
2200003552	Marcos Arturo	Trujillo	0969762612	San Jacinto	6,0	arroz	6,0
2100267786	Lourdes Adelca	Cárdenas Elizalde	0980635920	Unión Milagrena	2,0	arroz	1,0
0919575415	Elvira Del Rocio	Baquerizo Silva	0983684023	Unión Milagrena	3,0	maíz	1,0
1500157233	Manuel Enrique	Capinoa Lanza	0985624302	Parutuyacu	30,0	maíz	2,0
2200425649	María Mercedes	Capinoa Coquinche		Parutuyacu	2,0	maíz	1,0
2100572979	Blas Enrique	Capinoa Coquinche		Parutuyacu	5,0	maíz	1,0
1500240179	Fidel Marcial	Oraco Tapuy	0969757914	Parutuyacu	40,0	maíz	1,0
2200341077	Bertha Marcela	Capinoa Coquinche		Parutuyacu	2,0	maíz	1,0
2200500078	Danilo Milvio	Oraco Capinoa		Parutuyacu	2,0	maíz	1,0
1500820426	Rocio Maltide	Capinoa Coquinche		Parutuyacu	8,0	maíz	2,0
1500512700	Manuel Heriberto	Mongon Moso		Parutuyacu	7,0	maíz	1,0

Fuente: MAGAP

Elaborado por: CIPRADEC 2015

6.2.6 Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio.

En cuanto a la infraestructura de apoyo a la producción en la parroquia, solo existen marquesinas privadas para secar el cacao.

Foto 24: Marquesina para secar cacao



129

Fuente: CIPRADEC 2015

6.2.7 Amenazas en áreas productivas

La principal amenaza en la parte agrícola es la presencia de la *monillia sp*, la cual disminuye hasta en 70% el rendimiento de los cultivos de cacao por lo que se hace urgente entrar en un manejo integral de plagas y enfermedades, y una renovación de las variedades existentes, también existe pérdida de los cultivos por la contaminación de residuos provenientes de las chimeneas de quema de gas de las empresas petroleras.

Foto 25: Presencia de plagas y enfermedades en cultivos



130

Tabla 56: Matriz de potencialidades y problemas

Económico		
Variables	Potencialidades	Problemas
Trabajo y Empleo	Personas emprendedoras	Bajos ingresos económicos por actividades agrícolas
Estructura productiva	Suelos aptos para la diversificación de productos agrícolas	
Relación entre sectores económicos		Cadenas de comercialización inexistentes
Factores productivos	Disponibilidad de recursos naturales para sustentar actividades productivas primarias y darle valor agregado	Presencia de plagas y enfermedades en los cultivos
Relaciones de		Insuficiente

producción		capacitación en procesos productivos
Infraestructura de apoyo a la producción		Escasa infraestructura de apoyo a la producción

Fuente: CIPRADEC 2015

6.3 Síntesis del diagnóstico del componente económico

Los habitantes de la parroquia Unión Milagreña se dedican en su mayoría, 79,80% a las actividades agrícolas, silvicultura, casa y pesca, siendo este el eje de desarrollo económico, y poseer tierras aptas y fértiles para la agricultura.

Los principales cultivos que se producen son el cacao, café, maíz y arroz teniendo una baja producción a causa de la falta de capacitación, falta de insumos, falta de mecanización agrícola, la presencia de plagas y enfermedades.

En la parroquia no existe infraestructura de apoyo a la producción, lo único que existe son las marquesinas que sirven para secar el cacao y son privadas.

Las cadenas de comercialización son inexistentes, y los agricultores al tener que salir a vender al mercado del cantón Joya de los Sachas se les encarece más el producto por el costo del transporte, adicional que las vías no están en buenas condiciones. Y a los que les recogen los productos de los terrenos, los intermediarios les pagan menor precio, convirtiéndole a la agricultura en un negocio no rentable.

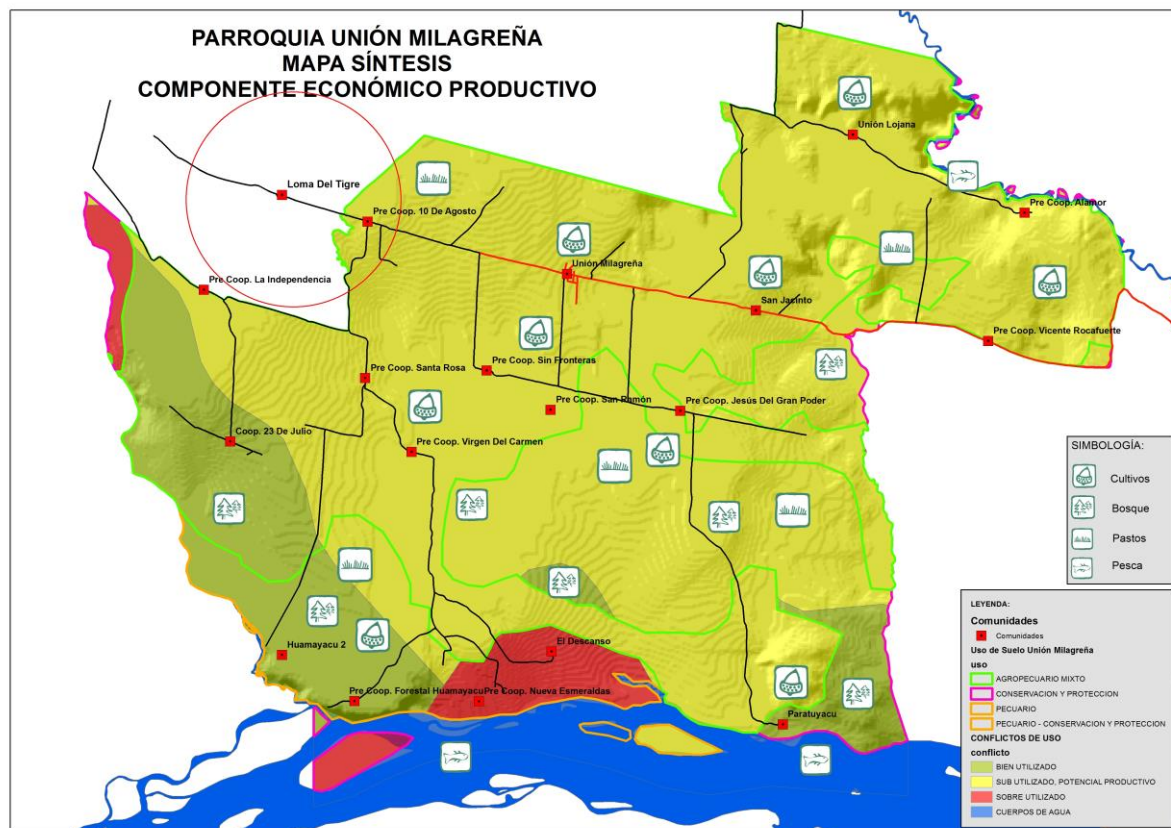
En cuanto a los recursos naturales que pueden convertirse en atractivos turísticos existen algunos inventariados por otras instituciones, pero hemos encontrado que solo la cascada Pakcha Yacu cumple los requisitos para fomentarla y darla a conocer.

Por otra parte, se debe diseñar nuevos procesos de producción y de prestación de servicios, que incluyan cómo realizar el aprovisionamiento de los productos, bienes o materia prima de los productores, desde la compra hasta su entrega en el sitio de destino.

La incorporación de infraestructura de comercialización permitirá ordenar, apoyar al crecimiento económico de los productores.

La creación de micro emprendimientos se transformará en uno de los retos conjuntos entre los tres niveles de gobierno para darle valor agregado a los diversos productos.

Mapa 22: Síntesis del componente económico productivo



Fuente: CIPRADEC 2015

VII.

ASENTAMIENTOS

HUMANOS

7. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

7.1 Introducción

Los asentamientos humanos de la parroquia Unión Milagreña esta conformados por 18 comunidades y una cabecera parroquial, la superficie total es de 14008,17 (ha).

134

Al Sistema de Asentamientos Humanos, le corresponde las tipologías y características del suelo urbano y rural de la parroquia Unión Milagreña, la distribución espacial de la población y los vínculos de interrelación entre los centros poblados asentados en el territorio, prioriza, legaliza y mejora los sectores urbano-rurales, considerando áreas de: consolidación, expansión, reserva, riesgos y reasentamientos, con una clara definición de ocupación, uso y utilización del suelo, a través de la incorporación e implementación de regulaciones urbanísticas que optimicen la relaciones socio-espaciales.

Los asentamientos humanos permiten conocer cómo la población se ha distribuido y ocupado el territorio, es decir, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, etc.). Además se establecerán los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados; y, los roles y funciones que desempeñan en el territorio (relaciones de complementariedad e interdependencias). Este análisis permite conocer también como está la cobertura, déficit y calidad de servicios básicos urbanos y rurales (agua, saneamiento, electricidad, telefonía, etc).

7.2 Superficie de la parroquia Unión Milagreña

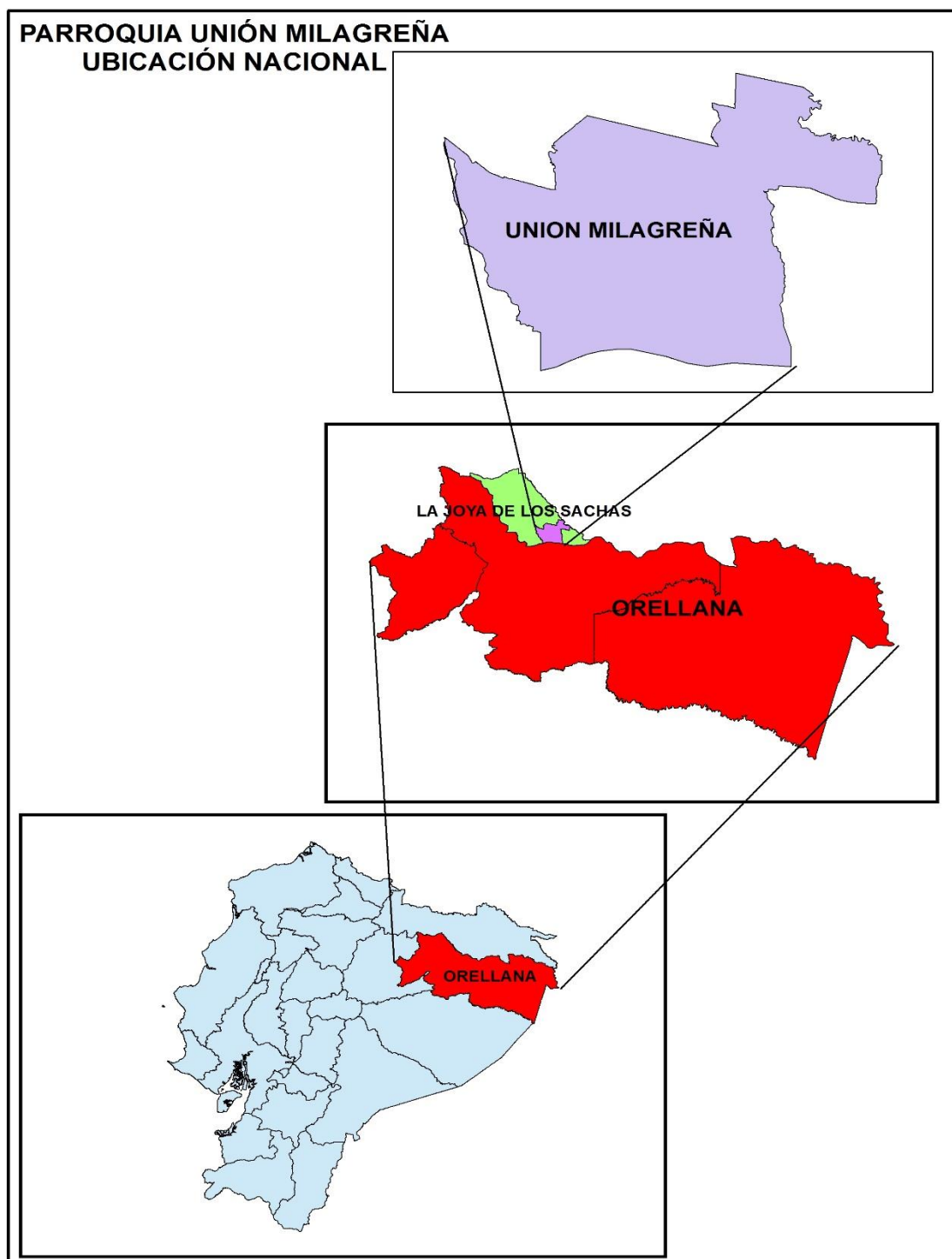
Tabla 57: Localización de la parroquia Unión Milagreña

Ubicación	
Altitud	250 y 300msnm
Extensión	14008,17 (ha)

Fuente: GADP Unión Milagreña

Elaborado por: CIPRADEC-2015

Mapa 23: Localización de la parroquia Unión Milagreña



Fuente: GADP Unión Milagreña

Elaborado por: CIPRADEC-2015

Tabla 58: Localización y forma de los asentamientos humanos.

Poblados	Agua para consumo	Energía eléctrica	Puentes
Parutuyacu	50 % entubada	0 % Cableando red principal	3
San Jacinto	60% agua entubada	70%	0
Virgen Del Carmen	Agua proveniente de vertiente	60%	1
Nueva Esmeralda	50% entubada	50%	0
Sin Fronteras	De pozo	60%	1 pequeño
San Ramón	De pozo	70%	0
23 De Julio	De pozo	60%	1 pequeño
Unión Lojana	50% entubada	80%	0
El Descanso	Agua proveniente de río	60%	1
10 De Agosto	60% entubada/ Tiene alcantarillado	80%	1
Santa Rosa	10% entubada y 50% pozos	50%	2
Jesús Del Gran Poder	60% pozos	90%	0
Unión Milagrena	60% entubada/ Tiene alcantarillado	90%	1
Forestal Huamayacu	Agua proveniente de vertiente	55%	1
Alamor	60% agua entubada	50%	0
Vicente Rocafuerte	40% entubada	60%	0
Huamayacu2	Agua proveniente de vertiente	30%	0
La independencia	Agua proveniente de pozo	70%	0
Loma del Tigre	50 % entubada	70%	0

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: CIPRADEC

Foto 26: Sistema de agua segura



137

Fuente: CIPRADEC 2015

Foto 27: Servicio de energía eléctrica



Fuente: CIPRADEC 2015

7.3 Tenencia de la vivienda

Tabla 59: Matriz tenencia de la propiedad

Tenencia o propiedad de la vivienda parroquia Unión Milagrena	Porcentaje
Propia y totalmente pagada	64%
Propia y la está pagando	2%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	8%
Prestada o cedida (no pagada)	18%
Por servicios	2%
Arrendada	6%
Total	100%

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: CIPRADEC 2015

138

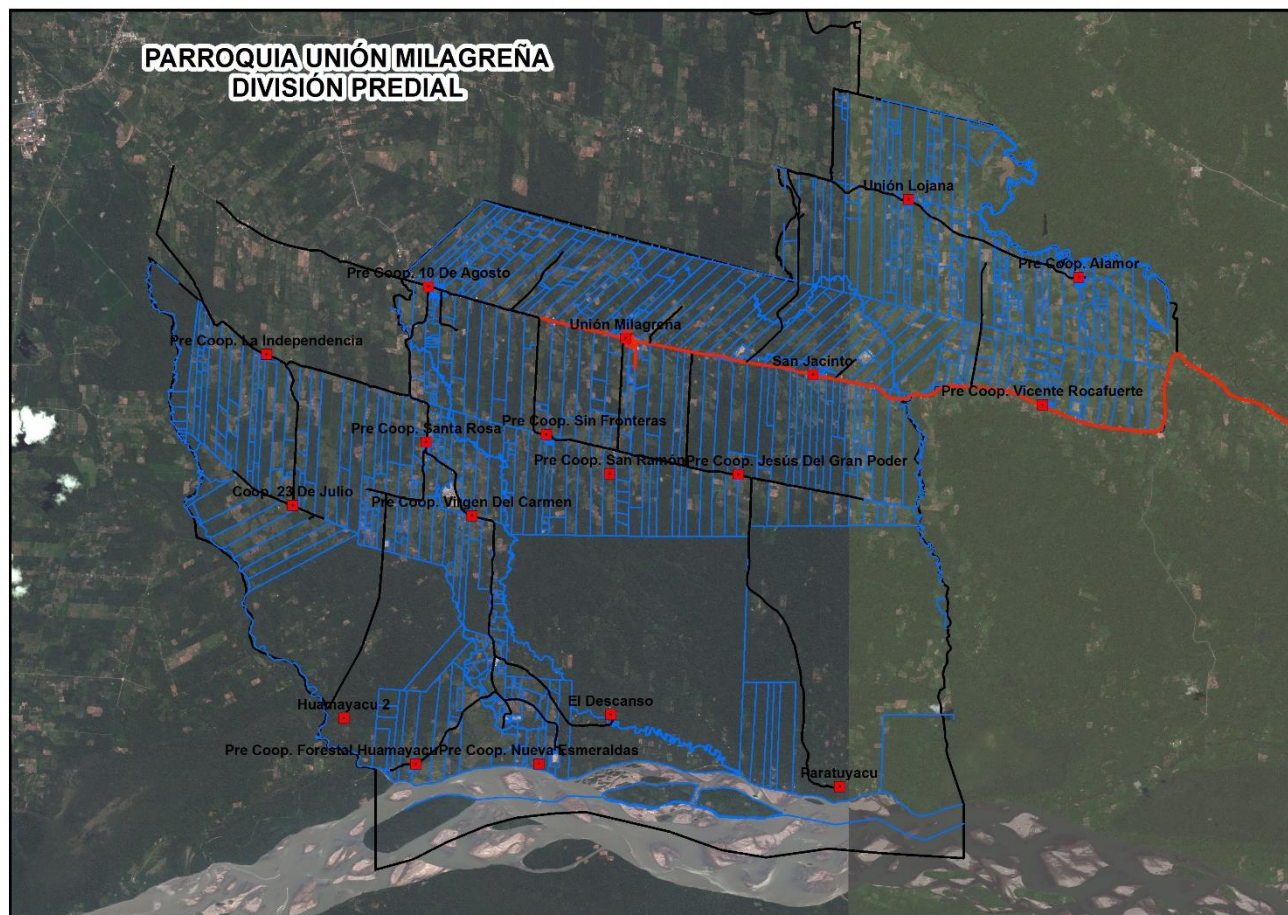
Tabla 60: Indicadores de vivienda

Indicador	Tasa parroquial	Tasa cantonal
Viviendas con servicio de energía eléctrica	544 (82.93%)	8105 (89.94%)
Viviendas que eliminan la basura por carro recolector	55 (8.38%)	4471 (49.61%)
Viviendas que disponen de servicio telefónico	13 (1.98%)	924 (10.25%)
Viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	142 (21.65%)	2530 (28.07%)
Viviendas en condiciones de habitabilidad recuperables	306	4323
Viviendas en condiciones de habitabilidad irrecuperable	208	2159
Déficit habitacional cualitativo	46.65 %	47.97%
Déficit habitacional cuantitativo	31.71%	23.96%
Índice de acceso a servicios públicos básicos	0.15%	22.88%
Total de hogares	657	9032
Porcentaje de hogares con disponibilidad de computador	3.96 %	14.12%
Hogares hacinados	141 (21.46%)	1769 (19.59%)

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: CIPRADEC 2015

Mapa 24: Catastro predial



Fuente: GAD cantonal Joya de los Sachas

Elaborado

por:

CIPRADEC

2015

Dirección: Entrada Norte Uno Km 12 – Email: gadprum@yahoo.com
facebook: gadprum@yahoo.com /twitter: @GADPRUM Telf: 063 065 939
Página web: www.unionmilagrena.gob.ec

Foto 28: Planta de tratamiento de aguas residuales fuera de funcionamiento



140

Fuente: CIPRADEC 2015

7.4 Acceso de la población a servicios de educación y salud

7.4.1 Infraestructura en Educación.

En la parroquia existen 15 escuelas

Foto 29: Unidad educativa Huamayacu



Fuente: CIPRADEC-2015

Tabla 61: Infraestructura en salud

Comunidad	Centro de salud	Total
Unión Milagreña	Centro de salud	2
10 De Agosto	Puesto de salud	

Fuente: Ministerio De Salud Publica

Elaborado por: CIPRADEC 2015

141

Tabla 62: Matriz de potencialidades y problemas.

Asentamientos humanos		
Variables	Potencialidades	Problemas
Red nacional de asentamientos humanos	Pertenecer a la zona de influencia directa de las empresas petroleras puede beneficiar al desarrollo de la parroquia	
Infraestructura y acceso a servicios básicos		Ineficiente y escaso sistema de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales Ineficiente y escasas plantas de potabilización para agua de consumo y las que existen no están en funcionamiento
Acceso a servicios de educación y salud		
Acceso a vivienda		
Localización de asentamientos humanos		Escasa regeneración urbana
Dispersión y concentración poblacional		

7.5 Síntesis del componente asentamientos humanos

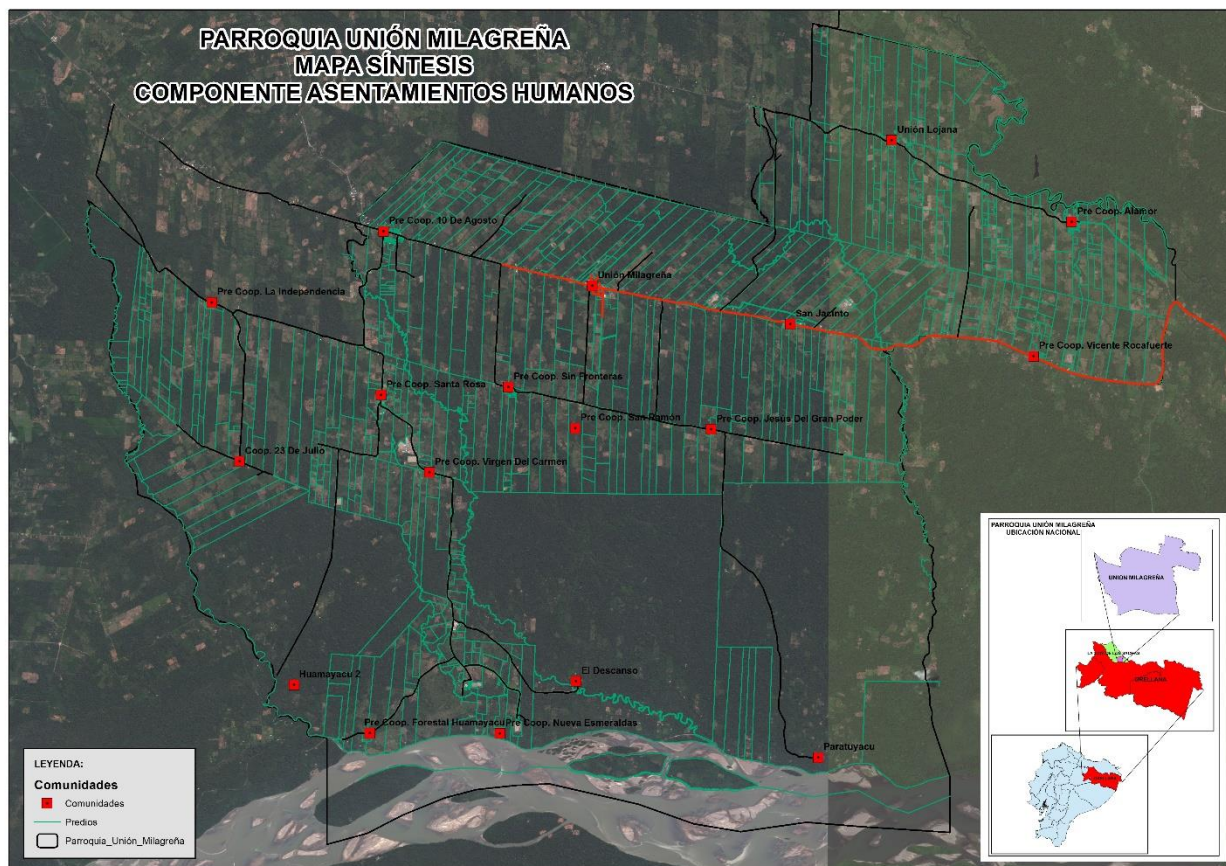
Los ríos han sido utilizados como sumideros para las aguas residuales domésticas, por lo que es necesario construir y repotenciar las plantas de tratamiento.

El mejoramiento y la ampliación de las redes de distribución del agua se transforman en un eje fundamental priorizado por la población, además de una adecuada potabilización del agua para los ciudadanos de la parroquia, y mejorar la cobertura de energía eléctrica a domicilios y alumbrado público.

Otro de los problemas a ser atendidos es la poca infraestructura de espacios de recreación por lo que es necesario invertir en la construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura deportiva.

Los espacios verdes en la parroquia son importantes por lo que habrá que analizar la construcción de los mismos en los sectores más adecuados.

Mapa 25: Síntesis del componente Asentamientos Humanos



Fuente: CIPRADEC 2015

VIII. MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGÍA

8. MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

8.1 Introducción

La movilidad humana es el resultado de una creciente tendencia a la globalización, desarrollando nuevos problemas y retos en distintas ciudades y países alrededor de todo el mundo, dado que la movilidad es por definición un fenómeno de cambio que se expande más allá de las fronteras tradicionales, requiriendo una cooperación, responsabilidad, solidaridad internacional y regional. Siendo una herramienta para el ejercicio de los derechos humanos de las personas inmigrantes, emigrantes, refugiadas, y sus familias, a través de políticas de protección social, oportunidades para el desarrollo económico y la integración social y cultural.

Se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de puertos y aeropuertos, redes eléctricas y de telecomunicaciones.

145

8.2 Acceso a servicios de telecomunicaciones

Tabla 63: Servicios de acceso a servicios en telecomunicaciones.

Parroquia	Acceso (número de usuarios)	Cobertura (%)
Telefonía fija	0	1.98%
Telefonía móvil	1075	49.45 %
Acceso a internet	151	6.95 %

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: CIPRADEC-2015

8.3 Información y comunicación

Tabla 64: Medios de comunicación

Medios de comunicación	
Medios locales	No
Televisión nacional	Teleamazonas (baja señal)
Servicio de Tv cable	Direct Tv
Servicio de internet	Claro (baja conectividad)
Prensa escrita	No

146

Fuente: CIPRADEC-2015

Elaborado por: CIPRADEC-2015

8.4 Tipo de generación de energía eléctrica

Tabla 65 : Tipo de generación de energía eléctrica

Procedencia	Red de empresa eléctrica de servicio público	Panel Solar	Generador de luz (Planta eléctrica)	Otro	No tiene	TOTAL
Procedencia principal de la luz eléctrica (viviendas ocupadas)	527	0	17	0	112	656

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: CIPRADEC 2015

Mapa 26: Mapa vial de la parroquia Unión Milagreña



Fuente: GAD provincial Orellana, levantamiento de campo

Elaborado por: CIPRADEC-2015

Tabla 66: Estado actual vial de la parroquia

Tipo de vía	Estado	Longitud (Km)	Porcentaje
Asfalto	Bueno	9.21	14.11%
Lastre	Regular	32.46	49.73%
Lastre	Bueno	14.79	22.66%
Lastre	Malo	8.81	13.49%
TOTAL		65.27	100%

148

Fuente: Gobierno provincial Orellana

Elaborado por: CIPRADEC 2015

+

.....+

Foto 30: Cooperativa de transporte Alejandro Labaca



Fuente: CIPRADEC 2015

Foto 31: Camino (lastre mal estado) vía a la comunidad Huamayacu



Fuente: CIPRADEC 2015

Foto 32: Puente en mal estado en la vía a la comunidad Vicente Rocafuerte



Fuente: CIPRADEC 2015

Foto 33: Vía Lastrada comunidad 10 de Agosto



Fuente: CIPRADEC 2015

8.5 Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad.

Identificación de amenazas de puentes, vías.

Tabla 67: Matriz de potencialidades y problemas

151

Movilidad, energía y conectividad		
Variables	Potencialidades	Problemas
Acceso a servicios de telecomunicaciones		Escaso acceso a servicios de conectividad (internet, telefonía fija y celular, medios de comunicación)
Tipo de generación de energía eléctrica		Ineficiente y escasa cobertura del servicio eléctrico en la parroquia
Redes viales y de transporte	Empresas privadas petroleras dan mantenimiento a ciertas vías	Deficiente mantenimiento vial y escasas vías de acceso a terrenos productivos Escaso mantenimiento y construcción de puentes

8.6 Síntesis del diagnóstico del componente movilidad energía y conectividad

Los beneficios e impactos que las vías que generan en el transporte, así como las relaciones con el territorio y la economía son temas en permanente intervención, los ciudadanos coinciden en afirmar que el actual sistema vial es un elemento que influye negativamente en la competitividad de sus productos en los mercados locales y nacionales, las distancias entre comunidades, la mala calidad del transporte público, y los costos generados por la poca cantidad de frecuencias.

La creación de una intervención vial que permita la apertura y el mantenimiento planificado de las vías rurales es necesario, además de entregar un mapa vial

actualizado de la parroquia al Gobierno Provincial de Orellana para que haga intervención en todos los sectores rurales.

La intervención vial de las empresas que operan en la parroquia para extraer el petróleo, en algo ayuda al mejoramiento y mantenimiento vial.



El internet, telefonía fija y móvil son problemas más frecuentes ya que en la mayoría de las comunidades se cuenta con nula cobertura de estos servicios; sin embargo, se está gestionando por parte de la junta que las empresas presten esos servicios a toda la parroquia.

Mapa 27: Síntesis del Diagnóstico del componente Movilidad Energía y Conectividad
Fuente: CIPRADEC 2015

IX. POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

9. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

9.1 Introducción

El objetivo de analizar este componente radica en que se conocerá la estructura y capacidad institucional del gobierno autónomo descentralizado y de los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil y de la cooperación internacional que sean del mismo territorio o de otros niveles de gobierno, para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en un territorio, de acuerdo a la disponibilidad de información. Con el objeto de fomentar y facilitar la participación ciudadana es necesario conocer la forma de organización de los actores y el tejido social del territorio.

154

Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

La Planificación como herramienta para la consecución del Buen Vivir

9.2 Marco jurídico

- Constitución de la República del Ecuador 2008
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV 2013-2017)
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana

9.3 Marco Institucional

- Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
- Consejo Nacional de Descentralización
- Gobiernos Autónomos Descentralizados

Tabla 68: Evaluación del PD y OT 2012-2025

Evaluación del PD y OT 2011-2031	
Número de proyectos definidos en el PD y OT	91
Número de proyectos definidos en el PD y OT en elaboración	0
Número de proyectos definidos en el PD y OT en ejecución	0
Número de proyectos definidos en el PD y OT finalizados	2
Presupuestos del proyecto del PD y OT definidos en el POA al 2013	8000 USD
Total del presupuesto del POA 2013	58949 USD

Fuente: GAD Parroquial Unión Milagreña

Elaborado por: CIPRADEC 2015

155

9.4 Gasto presupuestario

Tabla 69: Gasto presupuestario 2014

Gasto presupuestario para el 2014		
Concepto	Detalle	Presupuestado (USD)
Transferencias y donaciones corrientes	Aportes a juntas parroquiales rurales	69941,25
Otros ingresos (inversión)	Otros no específicos (cobro pliegos procesos)	285,45
Transferencias y donaciones de capital e inversión		
(inversión)	De exportación de hidrocarburos (ley 010)	71438,85
	Aporte a juntas parroquiales rurales	95912,33
	Del presupuesto general del estado a GAD parroquiales (IVA recuperado)	10799,34
Saldo disponibles (inversión)	De fondos gobierno central	114210,26
Cuentas pendientes por cobrar (inversión)	De anticipos de fondos.	4782,00
TOTAL		367369,48

Fuente: GAD Parroquial Unión Milagreña

Elaborado por: CIPRADEC 2015

Tabla 70: Gasto presupuestario 2015

Gasto presupuestario para el 2015		
Concepto	Detalle	Presupuestado (USD)
Transferencias y donaciones corrientes	Aportes a juntas parroquiales rurales	68356,07
Transferencias y donaciones de capital e inversión (inversión)	De exportación de hidrocarburos (ley 010)	62000,00
	Aporte a juntas parroquiales rurales	97497,51
TOTAL		227853,58

Fuente: GAD Parroquial Unión Milagrena

Elaborado por: CIPRADEC 2015

9.5 Resolución de aprobación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2011-2030

Tabla 71: Resolución de aprobación

Resolución N°	Acta Nro. 79
Aprobado por	Reinaldo López, Holger Valencia, Milton Rodríguez Luis Moreno, Vitervo Naranjo
Plazo	2011-2030
Documentación	Plan de desarrollo
Participación Ciudadana	
Disposiciones Transitorias	Se aprueba en segunda instancia
Fecha de aprobación	25 de junio 2012

Fuente: GAD Parroquial Unión Milagrena

Elaborado por: CIPRADEC 2015

9.6 Resolución de aprobación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2014-2025

Tabla 72: Resolución de aprobación

Resolución N°	Acto Nro 131
Aprobado por	Reinaldo López presidente, Vitervo Naranjo, Janeth Trujillo, Emérita Vega, Lourdes Gonzales
Plazo	2014-2025
Documentación	Actualización del PDOT
Participación Ciudadana	Sr. Virgilio Caicedo
Disposiciones Transitorias	Entró en vigencia
Fecha de aprobación	28 de abril 2014

Fuente: GAD Parroquial Unión Milagrena

Elaborado por: CIPRADEC 2015

157

Tabla 73: Mecanismos de articulación establecidos por el nivel cantonal en los que tiene injerencia el Gobierno Parroquial

Mecanismo de articulación	Descripción	Actores
Asambleas comunales	Se realizaron 6 asambleas comunales a fin de obtener el diagnóstico participativo real.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gobierno Parroquial ✓ Habitantes de la parroquia
Mesas de trabajo	Se plantean mesas de trabajo entre los diferentes niveles de gobiernos locales para analizar proyectos de impacto cantonal.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gobierno Provincial ✓ Gobierno cantonal ✓ Gobierno Parroquial ✓ Equipos consultores
Comité técnico de planificación	Comité conformado por técnicos de los tres niveles de gobiernos locales, cuyo trabajo es analizar el avance de lo planificado en los PDOT.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gobierno Provincial ✓ Gobierno cantonal ✓ Gobierno Parroquial
Comités ciudadanos de seguimiento y veeduría, consejos de planificación y participación parroquiales	Grupos conformados por representantes de la sociedad civil y delegados de participación ciudadana de los gobiernos locales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gobierno Provincial ✓ Gobierno cantonal ✓ Gobierno Parroquial ✓ Ciudadanía

9.7 Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

Tabla 74: Mapeo de instituciones públicas

Nombre	Representante	Dirección
Puesto de salud Unión Milagreña	Dr. Diego Silva	Cabecera parroquial Unión Milagreña
Subcentro de salud Diez de Agosto	Víctor García	Comunidad Diez de Agosto
Club Deportivo Unión Ecuatoriana	Wilson López	Cabecera parroquial Unión Milagreña
Asociación de mujeres Esperanza del Futuro	Piedad Álvarez No Vigente	Cabecera parroquial Unión Milagreña
Comité de salud Unión Milagreña	Roció Álvarez No Vigente	Cabecera parroquial Unión Milagreña
Comité de transporte Unión Milagreña	Miguel Sánchez No Vigente	Cabecera parroquial Unión Milagreña
Asociación de agro cacaoteros Unión Milagreña	Miguel Álvarez	Cabecera parroquial Unión Milagreña
Asociación De Ganaderos	Eduardo Velásquez	Comunidad San Jacinto
Junta de agua potable	Andrés Coello	Cabecera parroquial Unión Milagreña
Tenencia Política Unión Milagreña	Victoria Campoverde	Cabecera parroquial Unión Milagreña
Consejo de Participación Ciudadana	Virgilio Caicedo	Cabecera parroquial Unión Milagreña
Consejo de Planificación Parroquial	Pedro Cueva	Cabecera parroquial Unión Milagreña
UPC Unión Milagreña	Cbo. José Remache	Cabecera parroquial Unión Milagreña
Reina De La Parroquia	Srta. Erika Ledesma	Comunidad Virgen Del Carmen
Catequista de la Iglesia Católica	Sr. Efrén Moreno	Cabecera parroquial Unión Milagreña
Compañía de transportes Chinchayacu	Sr. Milton Rodríguez	10 de Agosto
Compañía de transportes camionetas Sachawise	Sr. Xavier Mora	Cabecera parroquial Unión Milagreña
Asociación multiservicios Mujeres Santa Rosa	Sra. Sara Bermeo	
Asociación de mujeres Virgen del Carmen	Sra. Lida Ocampo	Virgen del Carmen
Infocentros de la parroquia Unión Milagreña	Sra. Roció Álvarez	Cabecera parroquial Unión Milagreña

Fuente: GAD Parroquial Unión Milagreña

Elaborado por: CIPRADEC-2015

Tabla 75: Mapeo de comunidades de Unión Milagreña

Comunidad	Representante	Dirección
Parutuyacu	Milton Lanza	Parutuyacu
San Jacinto	Guillermo Moreno	San Jacinto
Virgen del Carmen	Jaime Ledesma	Virgen del Carmen
Nueva Esmeralda	José Ortiz	Nueva Esmeralda
Sin Fronteras	Néstor Chiguano	Sin Fronteras
San Ramón	Yesenia Cueva	San Ramón
23 de Julio	Nolberto Cumbicus	23 de Julio
Unión Lojana	Francisco Armijos	Unión Lojana
El Descanso	Néstor Andy	El Descanso
10 De Agosto	Oswaldo Torres	10 De Agosto
<i>*Loma Del Tigre</i>	<i>David Yumbo</i>	<i>Loma Del Tigre</i>
Santa Rosa	Eduardo Velásquez	Santa Rosa
Jesús Del Gran Poder	Juan Montalván	Jesús del Gran Poder
Unión Milagreña	Virgilio Caicedo	Unión Milagreña
Forestal Huamayacu	Marcos Ramos	Forestal Huamayacu
Alamor	Rody González	Alamor
Vicente Rocafuerte	Raúl Baños	Vicente Rocafuerte
Huamayacu 2	Guido Siquihua	Huamayacu 2
La Independencia		La Independencia

**Loma del Tigre pertenece socialmente a la parroquia Unión Milagreña ya que están en trámite para adherirse territorialmente en la parroquia.*

Fuente: GAD Parroquial Unión Milagreña 2015

Elaborado por: CIPRADEC-2015

9.8 Capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio.

9.8.1 Estructura organizacional

La estructura organizacional del gobierno autónomo descentralizado parroquial Unión Milagreña, se sustenta en la filosofía y enfoque de productos, servicios y procesos como instrumentos de gestión con la finalidad de asegurar su ordenamiento orgánico, en alineamiento con su misión institucional.

9.8.2 Visión institucional

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2025 la visión es:

Ser una parroquia con mejores servicios de agua potable, alcantarillado, alumbrado público, infraestructura vial y productiva, que garantice la seguridad comunitaria, el desarrollo económico y tecnológico para su población.

Ser una parroquia productiva respetando el medio ambiente y la cultura de su gente.

160

9.8.3 Procesos del gobierno autónomo descentralizado parroquial Unión Milagreña.-Los procesos se clasifican en función de su contribución al cumplimiento de la misión institucional:

9.8.4 Procesos gobernantes: Orientan la gestión institucional a través de la formulación de políticas y la expedición de normas e instrumentos para poner en funcionamiento a la organización.

9.8.5 Procesos habilitantes: Se clasifican en procesos Asesoría y Apoyo, implementan políticas y generan productos y servicios para los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, contribuyendo a consecución de la misión institucional.

9.8.6 Procesos agregadores de valor o de operación: Generan el portafolio de productos y/o servicios que contribuyen a la razón de ser de la institución.

9.8.7 Niveles.- Forman parte de la estructura orgánica funcional del gobierno parroquial Unión Milagreña los siguientes niveles y unidades administrativas:

Tabla 76: Estructura organizacional GADP Unión Milagreña

Nombres y apellidos	Cargo	Nivel de instrucción
Pedro Hernán Cueva Eras	Presidente	Primaria
Jaime Lautaro Ledesma Ocampo	Vicepresidente	Primaria
Maryory De Las Violetas Ponce Chuquian	Primer Vocal	Primaria
Darwin Marcelo Aguinda Yumbo	Segundo Vocal	Secundaria
Alfonso Vitervo Naranjo Vega	Tercer Vocal	Primaria
Yuliana Cecivel Sarango Romero	Secretaria Tesorera	Tercer nivel
Jimmy Gabriel Campoverde Moreira	Técnico	Tercer nivel
Julio Cesar Moreno Chuquian	Chofer	Primaria
Doris Yolanda Naranjo Chiguano	Asistente Del Técnico	Bachiller
Carlos Ramón Vargas Campoverde	Obrero	Primaria

Fuente: GAD Parroquial Unión Milagreña 2015 / Elaborado por: CIPRADEC-201

Tabla 77: Distribución de los presupuestos participativos 2015

Comunidades	Número de familias	Proyectos	Acciones	Monto (USD)
Parutuyacu	75	Desarrollo rural agropecuario de la parroquia Unión Milagrena	Fortalecimiento al sistema Productivo (Nebulizadores y guadañas)	35989,1
Virgen del Carmen	35		Fortalecimiento al sistema Productivo (chanchos y moto guadañas)	16794,91
Nueva Esmeralda	26		Fortalecimiento al sistema Productivo (Insumos y pollos)	12476,22
Unión lojana	61		Fortalecimiento al sistema Productivo (Nebulizadores)	29271,14
El Descanso	45		Fortalecimiento al sistema Productivo (Cacao e insumos)	21593,46
Forestal Huamayacu	20		Fortalecimiento al sistema Productivo (Nebulizadores)	9597,09
Alamor	55		Construcción del cerramiento del campo santo de la comunidad	26392,01
Vicente Rocafuerte	40		Fortalecimiento al sistema Productivo (Moto guadañas e insumos)	19194,19
Loma del tigre	24		Fortalecimiento al sistema Productivo (Chanchos)	11516,52
Monto a invertir				182824,6

Fuente: GAD Parroquial Unión Milagrena 2015

Elaborado por: CIPRADEC-2015

Tabla 78: Presupuesto participativo municipio - año 2015

Comunidad	Proyecto priorizado	Valor estimado
Cabecera parroquial	Apoyo al fomento en la cabecera parroquial	80320,71
10 de agosto	Infraestructura deportiva en la comunidad 10 de agosto	47331,85
Santa Rosa	Perforaciones de pozos de agua unifamiliares con tanque elevado en la comunidad Santa Rosa	35857,46
Huamayacu 2	Perforaciones de pozos de agua unifamiliares con tanque elevado en la comunidad Huamayacu 2	19363,03
Sin Fronteras	Apoyo al fomento productivo en la comunidad Sin Fronteras	17928,73
23 de Julio	Perforaciones de pozos de agua unifamiliares con tanque elevado y construcción de unidades básicas en la comunidad 23 de Julio	18645,88
San Ramón	Perforaciones de pozos de agua unifamiliares con tanque elevado en la comunidad San Ramón	22948,78
San Jacinto	Apoyo al fomento productivo en la comunidad San Jacinto	51634,74
Jesús del Gran Poder	Dotación de materiales para construcción de viviendas en la comunidad Jesús del Gran Poder	27968,82

Fuente: GAD Parroquial Unión Milagreña 2015

Elaborado por: CIPRADEC-2015

Tabla 79: Consejo de participación ciudadana de la parroquia Unión Milagreña

Consejo de Participación Ciudadana de la parroquia Unión Milagreña		
Designación	Nombres Y Apellidos	Domicilio
Presidente	Sr. Virgilio Caicedo	Comunidad Unión Milagreña
Vicepresidente	Sr. Guillermo Moreno	Comunidad San Jacinto
Secretaria	Srta. Alexandra Camacho	Comunidad Diez de Agosto
Procurador sindico	Sr. Eduardo Alvarado	Comunidad Loma del Tigre
I Consejero Principal	Sr. Armando Bastidas	Comunidad Sin Fronteras
II Consejero Principal	Sr. Rubén Coquinche	Comuna Parutuyacu
III Consejero Principal	Sr. Marcos Ramos	Comunidad Forestal Huamayacu
I Consejero Suplente	Sr. Néstor Andy	Comuna El Descanso
II Consejero Suplente	Sr. Néstor Chiguano	Comunidad Sin Fronteras
III Consejero Suplente	Sr. Juan Montalván	Comunidad Jesús del Gran Poder

163

Tabla 80: Matriz de potencialidades y problemas

Político institucional y participación ciudadana		
Variables	Potencialidades	Problemas
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial		Escasa socialización de proyectos del estado No existe un plan de riesgos Falta de capacitación al personal administrativo y vocales de la junta parroquial
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.	Coyuntura política parroquial, cantonal y provincial. Empoderamiento de la ciudadanía en los procesos de participación ciudadana.	
Capacidades del GAD para la gestión del territorio		Equipo caminero insuficiente

9.13 Síntesis del diagnóstico del componente político institucional y participación ciudadana

Los procesos de participación ciudadana se está mejorando en comparación a las administraciones anteriores; se ha involucrado a los habitantes de las comunidades para el desarrollo de la parroquia.

Si bien es cierto que la Junta Parroquial no cuenta con maquinaria adecuada, se ha considerado primero cubrir las necesidades básicas de los habitantes, para que en un futuro con una población con mejor nivel y calidad de vida pueda optar por mejorar el parque automotor.

La formación y capacitación constante del personal de la institución será un eje priorizado por la administración para fortalecer la capacidades de los servidores públicos, y poder asumir las competencias enmarcadas en el proceso de descentralización del estado, esto permitirá mejorar la imagen de los funcionarios del GAD parroquial.

164

Tabla 81: Priorización de problemas de todos los componentes

PROBLEMAS		
Componente Biofísico		
Descripción	Variables	Prioridad
Perdida de flora y fauna por deforestación	Recursos Naturales Degradados	Alta
Contaminación por actividades de extracción de recursos no renovables	Impactos por contaminación	Alta
Deficiente cobertura de recolección de basura		Media
Contaminación del agua por descarga de aguas residuales y mal manejo de residuos químicos	Agua	Muy alta
Sociocultural		
Descripción	Variables	Prioridad
Deficiente calidad y mantenimiento de infraestructura para la educación	Educación	Media
Deficiente servicio de salud, falta de infraestructura, medicamentos, personal especializado en centros de atención de salud	Salud	Media
Poco espacio adecuado para la actividad cultural	Acceso y uso de espacio público	Media
Escaso control policial en las comunidades	Organización y tejido social	Media
Escasa cobertura de proyectos sociales en la parroquia		Alta
No existe identidad cultural definida		Alta
Económico		
Descripción	Variables	Prioridad

Bajos ingresos económicos por actividades agrícolas	Trabajo y Empleo	Muy alta
Cadenas de comercialización inexistentes	Relación entre sectores económicos	Alta
Presencia de plagas y enfermedades en los cultivos	Factores productivos	Alta
Insuficiente capacitación en procesos productivos	Relaciones de producción	Alta
Escasa infraestructura de apoyo a la producción	Infraestructura de apoyo a la producción	Alta
Asentamientos humanos		
Descripción	Variables	Prioridad
Ineficiente y escaso sistema de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales	Infraestructura y acceso a servicios básicos	Muy alta
Ineficiente y escasas plantas de potabilización para agua de consumo y las que existen no están en funcionamiento		Muy alta
Escasa regeneración urbana	Localización de asentamientos humanos	Media
Movilidad, energía y conectividad		
Descripción	Variables	Prioridad
Escaso acceso a servicios de conectividad (internet, telefonía fija y móvil, medios de comunicación)	Acceso a servicios de telecomunicaciones	Alta
Ineficiente y escasa cobertura del servicio eléctrico en la parroquia	Tipo de generación de energía eléctrica	Alta
Deficiente mantenimiento vial y escasas vías de acceso a terrenos productivos	Redes viales y de transporte	Muy alta
Escaso mantenimiento y construcción de puentes		Media
Político institucional y participación ciudadana		
Descripción	Variables	Prioridad
Escasa socialización de proyectos del estado	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Muy alta
No existe un plan de riesgos		Alta
Deficiente capacitación al personal administrativo y vocales de la junta parroquial		Alta
Equipo caminero insuficiente	Capacidades del GAD para la gestión del territorio	Alta

Fuente: CIPRADEC 2015

Tabla 82: Priorización de potencialidades de todos los componentes

POTENCIALIDADES		
Biofísico		
Descripción	Variables	Prioridad
Suelos fértiles y aptos para la agricultura	Uso y cobertura del suelo	Alta
Tener una topografía homogénea en toda la parroquia	Relieve	Alta
Disponibilidad de fuentes de agua para el consumo	Agua	Alta
Sociocultural		
Descripción	Variables	Prioridad
Poseer varias nacionalidades indígenas, diversidad étnica	Demografía	Alta
Económico		
Descripción	Variables	Prioridad
Personas emprendedoras	Trabajo y Empleo	Muy alta
Suelos aptos para la diversificación de productos agrícolas	Estructura productiva	Muy alta
Disponibilidad de recursos naturales para sustentar actividades productivas primarias	Factores productivos	Muy alta
Asentamientos humanos		
Descripción	Variables	Prioridad
Pertenecer a la zona de influencia directa de las empresas petroleras puede beneficiar al desarrollo de la parroquia	Red nacional de asentamientos humanos	Alta
Movilidad, energía y conectividad		
Descripción	Variables	Prioridad
Empresas privadas petroleras dan mantenimiento a ciertas vías rurales	Redes viales y de transporte	Alta
Político institucional y participación ciudadana		
Descripción	Variables	Prioridad
Coyuntura política parroquial, cantonal y provincial	Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.	Muy alta
Interés de la ciudadanía en el desarrollo de la parroquia por medio de participación ciudadana		Muy alta
Gestión emprendedora de las autoridades de la junta parroquial		Alta

X. ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL

10. PROPUESTA

10.1 Antecedentes

Para la construcción de la fase de propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deberán:

168

- a) La determinación de una propuesta de desarrollo comprende: la definición de la visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas/oportunidades, que provienen del análisis por componentes realizado en la fase de diagnóstico; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades.
- b) Construcción de indicadores y fijación de metas de resultado.
- c) Determinación de categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de la política pública local, a partir de las unidades geográficas definidas, en respuesta a la problemática o potencial detectada en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos de desarrollo.

10.2 Justificación

El proceso de actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial está respaldado por; Constitución del Ecuador, COOTAD (Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización), Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Como se puede observar está sustentada jurídicamente, la competencia exclusiva de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD's), de planificar su territorio, para garantizar el Ordenamiento Territorial del país de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno y el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Nacional del Desarrollo; por lo que, el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Unión Milagreña, tiene la firme decisión de actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial que permitirá planificar el desarrollo de la parroquia, dentro de los diferentes ámbitos, analizando los componentes: biofísico, económico,

sociocultural, asentamientos humanos y energía movilidad y conectividad, político institucional y participación ciudadana para lograr la armonía y equilibrio del desarrollo.

10.3 Metodología

La metodología implantada es el método inductivo, el cual es científico y obtiene conclusiones generales a partir de premisas particulares. Se caracteriza por cuatro etapas básicas: la observación y el registro de todos los hechos, el análisis y la clasificación de los mismos, la derivación inductiva de una generalización a partir de los hechos y la contrastación.

Esto supone que, tras una primera etapa de observación, análisis y clasificación de los hechos, se deriva una hipótesis que soluciona el problema planteado. Una forma de llevar a cabo el método inductivo es proponer, a partir de la observación repetida de objetos o acontecimientos de la misma naturaleza.

169

10.4 Propuesta de desarrollo

10.4.1 Visión

La parroquia Unión Milagreña al 2025, será una población empoderada del desarrollo de su territorio con una administración pública que gestione y promueva un desarrollo agrícola productivo, pecuario, con un manejo responsable y cuidando el medio ambiente, donde sus habitantes, las empresas públicas y privadas que operan dentro de la parroquia trabajen de manera mancomunada para tener acceso garantizado a servicios de calidad en educación, salud, conectividad e infraestructura y los grupos vulnerables tengan una eficiente y oportuna atención.

10.5 Estrategia global de desarrollo

La estrategia de desarrollo de la parroquia, en el ámbito territorial por su situación geográfica, es la incorporación de nuevas tecnologías para mejorar la producción y darle valor agregado a los diversos productos de la parroquia, Unión Milagreña; además de tener acceso al cantón Joya de los Sachas y a la cual esta enlazada comercialmente y por todos los servicios que se encuentran en la cabecera cantonal.

10.5.1 Objetivos estratégicos

Componente biofísico

- 1- Gestionar el buen uso y manejo, conservación de los recursos naturales de la parroquia.

170

Componente socio cultural

- 1- Gestionar para mejorar los espacios públicos, infraestructura y la cobertura de servicios de calidad y oportunos para una buena recreación, salud, educación, con especial atención a los grupos vulnerables

Componente económico

- 1- Promover e implementar el desarrollo económico de la parroquia gestionando e implementando infraestructura de apoyo al sector agro productivo.

Componente asentamientos humanos

- 1- Gestionar para mejorar la infraestructura y dotar Servicios Básicos de calidad a la Población de la parroquia

Componente movilidad conectividad y energía

- 1- Gestionar para el mantenimiento y construcción de nuevas vías, y mejorar los servicios de conectividad y energía.

Componente político institucional

- 1- Implementar y fortalecer la gestión parroquial que permita tener una administración eficiente y eficaz, planificada, y participativa.

10.5.2 Indicadores

Permitirán analizar y valorar los resultados derivados de la aplicación de una política local para determinar correctivos, sistematizar lecciones aprendidas, e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones.

Se utilizó indicadores de dos tipos: resultado y gestión. Los indicadores de resultado permitirán monitorear el logro de los objetivos propuestos; mientras que, los indicadores de gestión permitirán el seguimiento de los planes, programas y proyectos.

10.5.3 Metas

171

La meta se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en el período 2015-2025 sean estos impactos, efectos o productos. A través de este proceso se establecen compromisos visibles y verificables de la implementación de la política local.

Componente Biofísico																
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PNBV	Eje	INDICADOR	META	PROGRAMAS O PROYECTOS	Presupuesto	Año meta	Año base	2015	2016	2017	2018	2019	Competencia	Responsable	
Gestionar el buen uso y manejo, conservación de los recursos naturales de la parroquia	OBJETIVO 07: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL Y GLOBAL	SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL	Conservación de los ecosistemas frágiles de la parroquia	Conservar el 15% de bosques nativos al 2019	Gestionar con el GPO un programa de protección de bosques nativos	2000	2019	2015		500	500	500	500	GPO	Técnico GADPRUM 172	
					Protección física de las microcuencas de la parroquia	2000	2019	2015		500	500	500	500	GPO	Técnico GADPRUM	
					Convenio con el GADPO para reforestar 5% de ha en las riberas del río Napo al 2019 PP	10000	2019	2019		2500	2500	2500	2500	GPO	GPO	
					Recuperar el 5% de ha de suelos degradados dentro de propiedades de agricultores solicitantes incrementando plantaciones forestales con especies maderables hasta el 2019 MP	10000	2019	2019		2500	2500	2500	2500	GPO	GPO	
				Capacitación en proyectos ecoturísticos y practicas sostenibles para el manejo de bosques	Capacitar a 200 personas en ecoturismo y practicas sostenibles para el manejo de bosques hasta el año 2019	Convenio con el GADPO para capacitación a promotores comunitarios en el manejo de recursos naturales y conservación del medio ambiente	1000	2019	2015		250	250	250	250	GPO	GPO
				Porcentaje de desechos sólidos eliminados mediante: a) rellenos sanitarios; b) incinerados; c) vertedero d) cielo abierto; e) reciclados; f) quemados (aire libre); g) otros	Gestionar el aumento de la recolección de los desechos sólidos al 70% de las comunidades hasta el 2019	Elaborar una nueva ruta de recolección de residuos sólidos con mayor cobertura	500	2019	2015	125	125	125	125		GADMJS	Técnico
					Alcanzar el 80% de comunidades y sectores educativos capacitados en el manejo de residuos para transformar la materia orgánica en humus para el manejo suelos para el 2019	Convenio con el GADPO para alcanzar el 80% de comunidades y sectores educativos capacitados en el manejo de residuos para transformar la materia en humus para el manejo suelos para el 2020 MP	500	2019	2015		125	125	125	125	GADMJS	Técnico
				plantas de tratamiento de aguas residuales en funcionamiento	Tener mínimo 4 plantas de tratamientos de aguas residuales y 4 fosas de oxidación funcionando al 2019	Mantenimiento de plantas de tratamientos	20000	2019	2015		5000	5000	5000	5000	GPO/ GADMJS	Técnicos
						Construcción de fosas de oxidación	20000	2019	2015		5000	5000	5000	5000	GPO/ GADMJS	Técnicos

Componente Sociocultural

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PNBV	Eje	INDICADOR	META	PROGRAMAS O PROYECTOS	Presupuesto	Año meta	Ano base	2015	2016	2017	2018	2019	Competencia	Responsable			
Gestionar para mejorar los espacios públicos, infraestructura y la cobertura de servicios de calidad y oportunos para una buena recreación, salud, educación, cultura con especial atención a los grupos vulnerables	OBJETIVO 02: AUSPICIAR LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN, Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, EN LA DIVERSIDAD	REDUCCIÓN DE BRECHAS	Rescatar la identidad cultural de la parroquia	Permitir al menos al 60% de la población acceder anualmente a los programas culturales y deportivos de la parroquia, hasta el 2019	Eventos artísticos, culturales, deportivos y cívicos	150000	2019	2015	30000	30000	30000	30000	30000	GADPRUM	Técnico 173			
			Gestionar el mejoramiento y construcción de infraestructura comunitaria	Gestionar la construcción y mejoramiento de al menos 15 infraestructuras comunitarias, educación, salud, deporte, cultura en la parroquia hasta el 2019	Gestionar la construcción de espacios deportivos en la parroquia	80000	2019	2015		20000	20000	20000	20000	20000	20000	GPO GADMJS GADPRUM	Técnicos	
					Mejoramiento de infraestructura en comunidades	80000	2019	2015		20000	20000	20000	20000	20000	20000	GPO GADMJS GADPRUM	Técnicos	
					Gestión para la construcción de la comunidad del milenio	10000000	2019	2015							10000000		Ecuador estratégico	Ecuador estratégico
					Construcción de la casa taller parroquial	50000	2019	2015		50000							GADPRUM	Técnico
					Gestión para la construcción de infraestructura deportiva en la comunidad 10 de agosto	5000	2019	2015				5000					GADPRUM	Técnico
					Gestión para la construcción de CIBV	300000	2019	2015					300000				MIES	MIES
					Gestión para el mejoramiento subcentros de salud	40000	2019	2015				100000	300000				MSP	MSP
					Gestión para el mantenimiento y mejoramientos de locales escolares	10000	2019	2015	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	MINEDU
			Mejorar la cobertura de patrullaje policial	Gestionar la cobertura del patrullaje policial al 80 % de las comunidades de la parroquia	Elaboración de un plan de patrullaje policial	2500	2019	2015	500	500	500	500	500	500	500	Ministerio del Interior GADPRUM	Técnico Policía	
			Número de programas sociales inclusivos	Gestionar la implementación de mínimo 4 programas de inclusión a grupos de atención prioritaria hasta el 2019	Inversión en sectores vulnerables	75000	2019	2015	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	GADPRUM	Técnico
					Conformar los sistemas de protección de grupos prioritarios	10000	2019	2015	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	GADPRUM	Técnico
					Servicios de atención y cuidado de niños menores a tres años	10000	2019	2015	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	MIES GADPRUM	Técnicos
					Servicios de atención y cuidado a adultos mayores	10000	2019	2015	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	MIES GADPRUM	Técnicos

Componente Económico

Dirección: Entrada Norte Uno Km 12 – Email: gadprum@yahoo.com
facebook: gadprum@yahoo.com /twitter: @GADPRUM Telf: 063 065 939
Página web: www.unionmilagrenia.gob.ec

ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2015-2025
CIPRADEC

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PNBV	Eje	INDICADOR	META	PROGRAMAS O PROYECTOS	Presupuesto	Año meta	Ano base	2015	2016	2017	2018	2019	Competencia	Responsable
Promover e implementar el desarrollo económico de la parroquia gestionando la construcción de infraestructura y tecnología de apoyo al sector agro productivo y turismo	OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	MATRIZ PRODUCTIVA	Capacitaciones y asistencia técnica impartida	Contar con 300 personas capacitadas en actividades de producción y PYMES al 2019	Capacitación en ganadería, piscicultura, avicultura	15000	2019	2015	3000	3000	3000	3000	3000	GPO GADMJS GADPRUM	Técnicos
					Capacitación a familias en manejo y establecimientos de sistemas agroforestales	15000	2019	2015	3000	3000	3000	3000	3000	GPO GADMJS GADPRUM	Técnicos
			Programas, proyectos e infraestructuras de producción económica local	Gestionar al menos 15 programas, proyectos e infraestructuras de producción económica y local turismo hasta el 2019	Contar con estudios definitivos para proyectos que fomenten la productividad	50000	2019	2015	10000	10000	10000	10000	10000	GPO GADMJS GADPRUM	Técnicos
					Convenio con el GADPO para establecer sistemas agroforestales con especies mejoradas	15000	2019	2015	3000	3000	3000	3000	3000	GPO	Técnicos
					Convenio con el GADPO para el fomento productivo mejorando las UPAS en la parroquia	80320	2019	2015	80320					GPO	Técnicos
					Apoyo al fomento productivo comunidad San Jacinto	51634.74	2019	2015	51634.74					GPO	Técnicos
					Apoyo al fomento productivo comunidad San Ramón	22948.78	2019	2015	22948.78					GPO	Técnicos
					Apoyo al fomento productivo comunidad Sin Fronteras	17928	2019	2015	17928					GPO	Técnicos
					Convenio con el GADPO para apoyo al fomento turístico en la parroquia, incentivando emprendimientos PP	20000	2019	2015	20000	5000	5000	5000	5000	GPO	Técnicos
					Convenio con el GADPO para incrementar y tecnificar el cultivo de café , cacao y maíz PP	10000	2019	2015	2000	2000	2000	2000	2000	GPO, GADPRUM	Técnicos
					Convenio con el GADPO para implementar y mejorar 10 huertos familiares y chacras	5000	2019	2015	1000	1000	1000	1000	1000	GPO	Técnicos

Asentamientos Humanos																
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PNBV	Eje	INDICADOR	META	PROGRAMAS O PROYECTOS	Presupuesto	Año meta	Año base	2015	2016	2017	2018	2019	Competencia	Responsable	
Gestionar para mejorar la infraestructura y dotar servicios básicos de calidad a la población de la parroquia	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	REDUCCIÓN DE BRECHAS	Número de infraestructuras construidas para mejorar los servicios básicos	Gestionar para alcanzar el 95% de viviendas de la parroquia con acceso a la red pública y medidor de agua potable hasta el 2020 (MC)	Construcción de 5 estructuras en hormigón armado para tanque elevado más accesorios de instalación incluido de tanque P.V.C	3750	2020	2015	3750					GADMJS	Técnico	
					Perforación de pozos de agua con estructura en hormigón armado para tanque elevado incluido accesorios de instalación más tanque de P.V.C y construcción de UBS (Comunidad 23 de julio)	18645	2019	2015	18645					GADMJS	Técnico	
					Perforación de pozos de agua con estructura en hormigón armado para tanque elevado incluido accesorios de instalación más tanque de P.V.C en la comunidad Huamayacu 2	28000	2019	2015	20000	2000	2000	2000	2000	GADMJS, GADPRUM	Técnico	
					Unidades básicas sanitarias	48000	2019	2015		12000	12000	12000	12000	GADMJS GADPRUM	Técnico	
					Mejoramiento y ampliación de la red de alcantarillado en la parroquia	80000	2019	2015	20000	20000	20000	20000		GADMJS GADPRUM	Técnico	
					Gestionar el arreglo para llegar al 90 % de las lámparas del alumbrado público funcionando al 2019	12000	2019	2015		3000	3000	3000	3000	GADMJS GADPRUM	Técnico	
					Número de sectores regenerados	Gestionar la regeneración de al menos 10 espacios públicos al 2019	Construcción de viseras para paradas de buses	5000	2019	2015	5000				GADMJS GADPRUM	Técnico
					Adquisición de dura techo para dignificación de viviendas en la comunidad Santa Rosa	32107	2019	2015	32107					GADMJS GADMJS	Técnicos	
					Dotación de materiales para construcción de viviendas comunidad Jesús del Gran Poder	27968	2019	2015	27968					GADMJS GADPRUM	Técnicos	
			Muros de contención	20000	2019	2015			20000			GADMJS GADPRUM	Técnicos			
			Regeneración rural	60000	2019	2015	12000	12000	12000	12000	12000	GADPRUM	Técnicos			


Componente Movilidad, Energía y Conectividad

Dirección: Entrada Norte Uno Km 12 – Email: gadprum@yahoo.com
facebook: gadprum@yahoo.com /twitter: @GADPRUM Telf: 063 065 939
Página web: www.unionmilagrenia.gob.ec

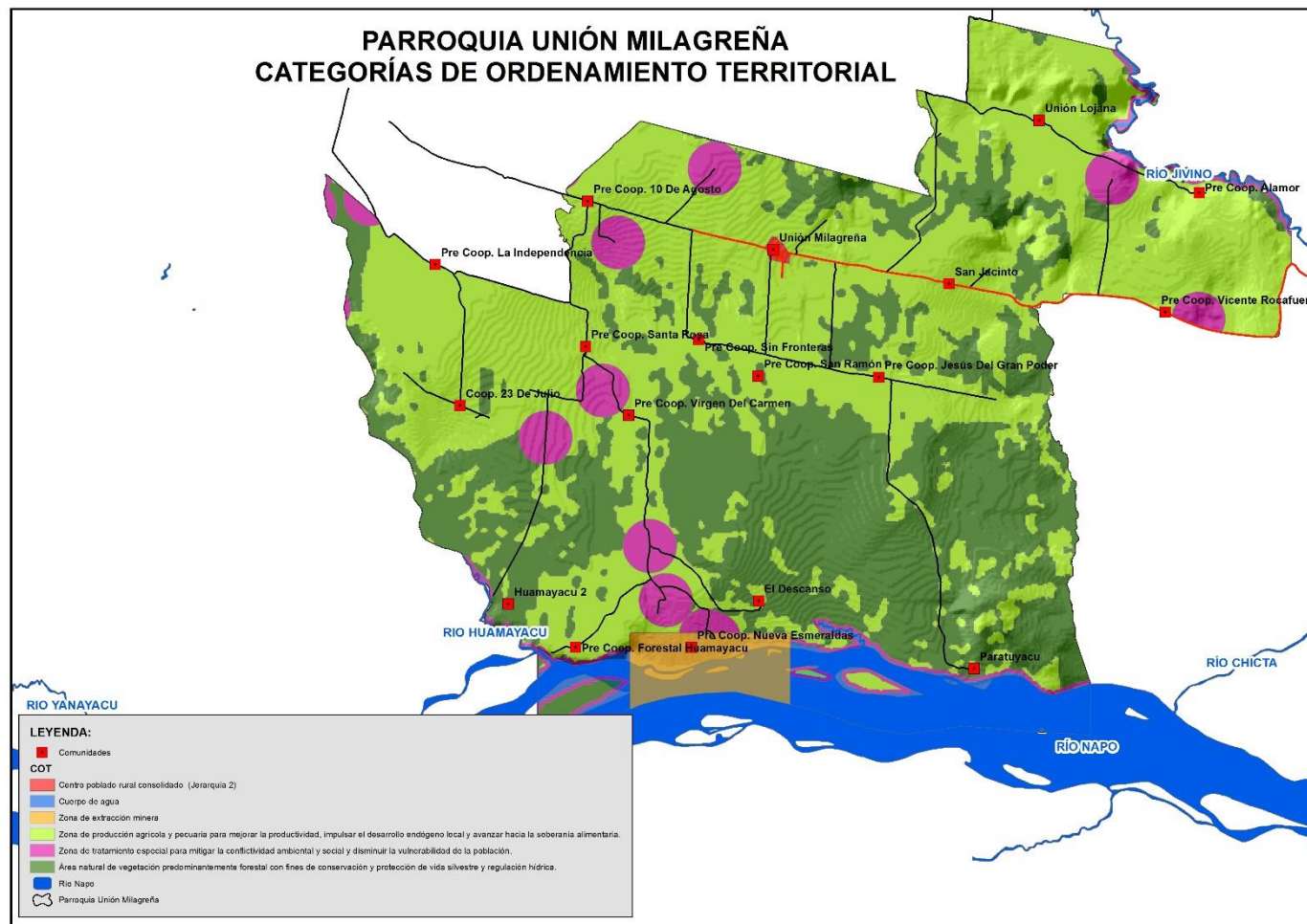
ACTUALIZACIÓN DEL PDOT 2015-2025
CIPRADEC

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PNBV	Eje	INDICADOR	META	PROGRAMAS O PROYECTOS	Presupuesto	Año meta	Año base	2015	2016	2017	2018	2019	Competencia	Responsable			
Gestionar para el mantenimiento y construcción de vías en la parroquia, y mejorar los servicios de conectividad y energía.	OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	MATRIZ PRODUCTIVA	Porcentaje de mejoramiento e incremento de vías en el sector rural	Alcanzar el 60% de vías rurales en buen estado al 2019	Mejorar las vías de ingreso a terrenos productivos	50000	2019	2015	10000	10000	10000	10000	10000	GAPO GADMJS GADPRUM	Técnicos			
					Convenio con el GADPO para mejorar la estructura de los puentes	70000	2019	2015				70000		GPO GADPRUM	Técnicos			
					Programa de mejoramiento de vialidad rural	120000	2019	2015	15000	15000	15000	15000	15000	GPO GADPRUM	Técnicos			
			Porcentaje de personas con acceso a conectividad	Gestionar el incremento de cobertura de señal celular, internet y telefonía fija al 50 % para el 2019	Gestionar para mejorar la conectividad celular	10000	2019	2015			10000					GADPRUM	Técnico	
					Gestionar para mejorar la conectividad internet	10000	2019	2015			10000						GADPRUM	Técnico
					Gestionar para mejorar la conectividad telefonía fija	10000	2019	2015			10000						GADPRUM	Técnico

Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PNBV	Eje	INDICADOR	META	PROGRAMAS O PROYECTOS	Presupuesto	Año meta	Año base	2015	2016	2017	2018	2019	Competencia	Responsable
Implementar y fortalecer la gestión parroquial que permita tener una administración eficiente, planificada y participativa	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	REDUCCIÓN DE BRECHAS	Mejorar los procesos de gestión parroquial	Implementar sistemas que ayude a mejorar los procesos planificados hasta el 2019	Difundir todas las resoluciones del GADPRUM	15000	2019	2015	3000	3000	3000	3000	3000	GADPRUM	Técnico 
					Coordinar y facilitar los procesos de comunicación y cooperación interinstitucional	10000	2019	2015	2000	2000	2000	2000	2000	GADPRUM	Técnico
					Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos	2500	2019	2015	500	500	500	500	500	GADPRUM	Técnico
					Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás con el carácter de organizaciones territoriales de base	2500	2019	2015	500	500	500	500	500	GADPRUM	Técnico
					Convenio con el GADPO para tener una comunidad con acceso a las TIC's	15000	2019	2015		15000				GPO	Técnico
			Un plan de riesgos parroquial	Elaborar y ejecutar un plan de riesgos parroquial hasta el 2019	Elaborar un plan de gestión de riesgos	10000	2019	2015		10000			GADPRUM	Técnico	
			Número de servidores públicos capacitados	Capacitar al menos 50% de servidores públicos del GADPRUM en planificación hasta el 2019	Capacitación en diseño y elaboración de proyectos	12500	2019	2015	2500	2500	2500	2500	2500	GADPRUM	Técnico
			Mantenimiento y adquisiciones	Adquirir y equipar materiales, maquinaria, para cumplir las competencias de la parroquia	Mantenimiento y adquisición de programas informáticos	4000	2019	2015		1000	1000	1000	1000	GADPRUM	Técnico
					Mantenimiento a la infraestructura	40000	2019	2015		10000	10000	10000	10000	GADPRUM	Técnico
					Adquisición de maquinaria y equipo caminero	40000	2019	2015				40000		GPO GADMJS GADPRUM	Técnico
					Mantenimiento de maquinaria	60000	2019	2015	12000	12000	12000	12000	12000	GADPRUM	Técnico
					Adquirir una camioneta 4x4 doble cabina	37640	2019	2015	37640					GADPRUM	Técnico

COT	POLITICA
Cuerpos de agua	Cuidar, mantener y aprovechar los recursos naturales y las cuencas hidrográficas de manera integral asegurando la disponibilidad de los recursos a futuro.
Área natural de vegetación predominantemente forestal con fines de conservación y protección de vida silvestre y regulación hídrica.	Promover circuitos eco- turísticos enlazados a la parroquia
	Regular las descargas de desechos sólidos y líquidos para evitar el deterioro del ambiente
Zona de extracción minera	Regular el manejo las áreas mineras y las concesiones
Zona de tratamiento especial para mitigar la conflictividad ambiental y social y disminuir la vulnerabilidad de la población.	Controlar la aplicación de las normas ambientales vigentes para la explotación de hidrocarburos
Zona de producción agrícola y pecuaria para mejorar la productividad, impulsar el desarrollo endógeno local y avanzar hacia la soberanía alimentaria.	Aprovechar la capacidad territorial en actividades productivas
	Impulsar actividades económicas que permitan generar trabajos dignos
	Garantizar la movilidad parroquial para comercializar productos
	Fortalecer la economía popular y solidaria
Centro poblado rural consolidado (Jerarquía 2)	Manejar una gestión Integral de recolección de desechos
	Garantizar la dotación de espacios públicos e infraestructura adecuados y de calidad.
	Gestionar el acceso a tecnologías de Información
	Gestionar la dotación de servicios básicos de calidad
	fortalecimiento organizacional parroquial



XI. MODELO DE GESTIÓN

11. MODELO DE GESTIÓN

Para los problemas y potencialidades identificados en su diagnóstico, cuya gestión es de competencia del GAD parroquial, cada gobierno autónomo define objetivos, indicadores, metas y políticas públicas, con los que va a medir y materializar su gestión y ejecución para resolver dichos problemas, o impulsar las potencialidades. Sin embargo, para aquellos problemas que el GAD parroquial han identificado, pero no tiene competencia para su gestión, se plantean estrategias de articulación que les permitan coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones, la gestión de dichos problemas, velando por el Buen Vivir de la ciudadanía.

181

En otras palabras, una estrategia de articulación, se define como la actividad que el GAD va a realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno. La articulación viene a ser un mecanismo de trabajo conjunto para la resolución de problemas, o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios.

- *Implementar mesas de trabajo con Ecuador Estratégico para gestionar la construcción de la comunidad del milenio.*
- *Implementar mesas de trabajo y reuniones con el Ministerio de Educación, para gestionar la construcción de la unidad del milenio que resulta necesario, y la repotenciación de unidades educativas actuales que están en mal estado.*
- *Implementar un cronograma de trabajo con el gobierno provincial, juntas parroquiales y Ministerio del Ambiente para el manejo adecuado y cuidado de los ecosistemas frágiles de la parroquia.*
- *Coordinar con el Ministerio de Inclusión económica y social para la construcción de infraestructura de un centro infantil del buen vivir, así como también acceder a los programas de desarrollo infantil y grupos vulnerables.*
- *Coordinar con el gobierno Provincial de Orellana los estudios y construcción de infraestructura que apoye a la vialidad de la parroquia en especial el asfaltado de la entrada principal al centro poblado.*
- *Gestionar con el Ministerio de Salud Pública la repotenciación de los centros de salud existentes, como la construcción de un Centro de Salud*
- *Implementar mesas de trabajo con el MIPRO y MAGAP para potenciar e invertir en la parte productiva de la parroquia.*
- *Coordinar con el Ministerio de Telecomunicaciones y las empresas estatales para gestionar el acceso a la conectividad.*
- *Coordinar con la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional para buscar apoyo y cumplir las competencias del GAD parroquial.*

11.1 Agenda Regulatoria:

Tipos de actos administrativos e instrumentos normativos con carácter vinculante de uso común entre los gobiernos locales.

Resoluciones:

182

- Resolución para normar la gestión y el cuidado ambiental.
- Resolución para fortalecer la participación ciudadana en la parroquia
- Resoluciones administrativas que disponen la aplicación de procedimientos a determinadas áreas para técnicos del GAD parroquial.
- Encargar la coordinación del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, al técnico del GAD parroquial

11.2 Participación Ciudadana

El GAD parroquial Unión Milagreña tiene una resolución vigente que determina la instancia de la participación ciudadana y su consejo que es regulada por acto normativo.

Tiene conformado el sistema de participación ciudadana parroquial.

11.3 Agenda parroquial de las mujeres y la igualdad de género:

Fortalecer las diversas identidades nacionales y auspiciar una cultura de paz, promover actividades deportivas mediante la transformación de la cultura, la comunicación y arte, con énfasis en la erradicación del machismo, el sexismo, la misoginia, el racismo, la xenofobia y la homofobia, de las mujeres y las personas LGBTI, en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.

11.4 Agenda parroquial para la igualdad en discapacidades

- Promover el reconocimiento y fomentar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, el respeto a su dignidad y su debida valoración.
- Asegurar el acceso de las personas con discapacidad al medio físico, al transporte, a la comunicación a la información, a los bienes y servicios básicos, cultura y de la recreación.

11.5 Agenda parroquial para la igualdad de nacionalidades y pueblos

- Promover la participación democrática de nacionalidades y pueblos en las acciones de planificación, ejecución y evaluación que realice el gobierno y las instituciones públicas, para garantizar la transparencia y la gobernabilidad entre Estado y sociedad.
- Promover y fomentar la asociatividad en la producción y comercialización en el marco de la economía popular y solidaria, desde la conceptualización y visión propia, para fortalecer la economía de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

11.6 Agenda parroquial para la igualdad para la movilidad humana

- Fomentar prácticas de convivencia intercultural a través del reconocimiento y valoración de las diversidades que confluyen en los procesos de movilidad humana, fortalecer los mecanismos e institucionalidad idóneos para la regularización de las personas inmigrantes en Ecuador.

11.7 Agenda parroquial para la igualdad para la igualdad intergeneracional

- Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes adultas y adultos mayores con énfasis en la población del sector rural.
- Consolidar a los espacios educativos como lugares de encuentro e inclusión intergeneracional, intercultural y entre géneros, bajo principios de solidaridad, respeto, justicia y equidad para el reconocimiento y valoración de la persona y la comunidad.

11.8 Estrategia de Seguimiento y Evaluación

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

El seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

Producto del seguimiento

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con

periodicidad semestral, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas

de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

184

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT
 - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
 - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;
- b. Seguimiento a las implementación de las intervenciones
 - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
 - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- c. Conclusiones y recomendaciones.

11.9 Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT

El informe dará cuenta de la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, con la finalidad de definir acciones preventivas y correctivas de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos

11.10 Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.

Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Condición del indicador	Categoría del Indicador
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo, se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
Creciente	$\left\{ 1 - \frac{\text{meta al año } i - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} \times 100\%$
Decreciente	$\left\{ 1 - \frac{\text{valor indicador al año } i - \text{meta al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} \times 100\%$

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Donde i es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2014, $i = 2014$.

Ejemplo:

Indicador	Dirección indicador	Datos Indicador	Porcentaje de cumplimiento de la meta
Incidencia de pobreza por ingresos	Decreciente	Valor del indicador año 2014: 27% Meta año 2014: 26.3%	$\left\{ 1 - \frac{27 - 26.3}{26.3} \right\}$ = 88%
Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas	Creciente	Valor del indicador año 2014: 28,2% Meta año 2014: 28%	$\left\{ 1 - \frac{28 - 28.2}{28} \right\}$ = 101%

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

11.12 Análisis de la variación del indicador

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

11.11 Seguimiento a la implementación de las Intervenciones

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

187

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría
De 70% a 100%	Avance óptimo
De 50% a 69.9%	Avance medio
De 0% a 49,9%	Avance con problemas

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría
De 70% a 100%	Ejecución óptimo
De 50% a 69.9%	Ejecución media
De 0% a 49,9%	Ejecución con problemas

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas

188

y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere semestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

Conclusiones y Recomendaciones

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

11.12 Unidad responsable de la ejecución

La coordinación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, estará a cargo del técnico de la junta parroquial y con un seguimiento de cerca de los vocales de la junta parroquial.

Esta coordinación tendrá como funciones básicas:

- La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDyOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Comité Técnico Interno).
 - Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal)
 - Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre GAD con los Consejos parroquiales en temas de PDyOT
2. Conformar un Comité Técnico Interno, presidido por el presidente de la junta, con una Secretaría Técnica ejercida por el técnico que coordina el plan de desarrollo, los miembros de la junta y dos delegados de la sociedad civil y su revisión será semestral.

**12. Fichas de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Unión Milagreña 2015-2025**

COMPONENTE: Biofísico

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar el buen uso y manejo, conservación de los recursos naturales de la parroquia.

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Componente:	Biofísico					Código	
Proyecto	Gestionar con el GPO un programa de protección de bosques nativos						
Tipo de proyecto	Inversión			Gestión		X	
	Capacitación/Formación			Preinversión			
Objetivos del PND - Buen Vivir	Objetivo 07: garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global						
Metas Asociada PNBV	Conservar el 15% de bosques nativos al 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		X			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella		P-1	X		
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	X	P-2			
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario		P-3			
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
En la Unión Milagreña se gestionará con el GPO un programa de protección de boques nativos con el fin de conservar el 15% de los mismos hasta el año 2019.							
Justificación							
En el diagnóstico y evaluación del estado actual de los ecosistemas se evidencia la fragilidad y vulnerabilidad existente por lo que es necesario gestionar un programa de protección de bosques nativos con el GPO.							
Objetivos							
Gestionar el buen uso y manejo, conservación de los recursos naturales de la parroquia.							
Resultados Esperados							
Conservación del 15% de bosques nativos al 2019.							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
1 año	Toda la población organizada parroquial			Preinversión			

		Ejecución	
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD parroquial	Ministerios Competentes	
		Ministerio del Ambiente	
Organismos Cooperación Externa		Instituciones responsables	
		Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial	
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)			

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagrena 2015-2025							
Com ponente :	Biofísico					Código	
Proyecto	Convenio con el GADPO para reforestar 5% de ha en las riberas del rio Napo al 2019						
Tipo de proyecto	Inversión				Gestión	X	
	Capacitación/Formación				Preinversión		
Objetivos del PND - Buen Vivir	Objetivo 07: garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global						
Metas Asociada PNBV	Conservar el 15% de bosques nativos al 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagrena		x			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	X	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	X		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
Se gestionará un convenio con el GADPO para reforestar 5% de ha en las riberas del rio Napo al 2019 de manera que se recuperen y conserven los bosques nativos de la Unión Milagrena.							
Justificación							
En el diagnóstico y evaluación del estado actual de los ecosistemas se evidencia la fragilidad y vulnerabilidad de los bosques de la zona por lo que es necesario tener un convenio que apruebe y apoye la reforestación del 5% de Ha en las riberas del río Napo al 2019.							
Objetivos							
Gestionar el buen uso y manejo, conservación de los recursos naturales de la parroquia.							
Resultados Esperados							
Conservación del 15% de bosques nativos al 2019							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
5 años	Toda la población organizada Parroquial			Preinversión			
				Ejecución			
Organismo Competente	Gobierno Provincial			Ministerios Competentes			
	GAD Parroquial			Ministerio del Ambiente			
Organismos Cooperación Externa				Instituciones responsables			
				Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial			
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)							

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagrena 2015-2025							
Com ponente :	Biofísico					Código	
Proyecto	Convenio con el GADPO para recuperar el 5% de ha de suelos degradados dentro de propiedades de agricultores solicitantes incrementando plantaciones forestales con especies maderables hasta el 2019						
Tipo de proyecto	Inversión			Gestión			X
	Capacitación/Formación			Preinversión			
Objetivos del PND - Buen Vivir	Objetivo 07: garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global						
Metas Asociada PNBV	Recuperar el 5% de ha de suelos degradados dentro de propiedades de agricultores solicitantes incrementando plantaciones forestales con especies maderables hasta el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagrena		x			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	X	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	X		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
Se realizará la gestión de un Convenio con el GADPO para recuperar el 5% de ha de suelos degradados dentro de propiedades de agricultores solicitantes incrementando plantaciones forestales con especies maderables hasta el 2019							
Justificación							
En el diagnóstico y evaluación del estado actual de los ecosistemas se evidencia su fragilidad y es de relevancia gestionar un convenio que avale la recuperación del 5% de ha de suelos degradados dentro de propiedades de agricultores solicitantes incrementando plantaciones forestales con especies maderables hasta el 2019.							
Objetivos							
Gestionar el buen uso y manejo, conservación de los recursos naturales de la parroquia							
Resultados Esperados							
Recuperación del 5% de ha de suelos degradados dentro de propiedades de agricultores solicitantes incrementando plantaciones forestales con especies maderables hasta el 2019.							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
1 año	Toda la población organizada Parroquial			Preinversión			
				Ejecución			
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial			Ministerios Competentes			
				Ministerio del Ambiente			
Organismos Cooperación Externa				Instituciones responsables			
				Gobierno Provincial Junta Parroquial			
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)							

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Componente:	Biofísico					Código	
Proyecto	Convenio con el GADPO para capacitación a promotores comunitarios en el manejo de recursos naturales y conservación del medio ambiente						
Tipo de proyecto	Inversión			Gestión			
	Capacitación/Formación		X	Preinversión			
Objetivos del PND - Buen Vivir	Objetivo 07: garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global						
Metas Asociada PNBV	Capacitación en proyectos ecoturísticos y prácticas sostenibles para el manejo de bosques						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		X			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	X	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	X		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
Se gestionará un convenio con el GADPO para capacitación a promotores comunitarios en el manejo de recursos naturales y conservación del medio ambiente de manera que se encuentren preparados para el manejo de bosques mediante proyectos ecoturísticos y prácticas sostenibles.							
Justificación							
El estudio del estado actual de los ecosistemas se evidencia vulnerabilidad y fragilidad de los bosques, por lo que es importante capacitar a promotores comunitarios en manejo de bosques, de manera que se sientan capaces en realizar proyectos de conservación.							
Objetivos							
Gestionar el buen uso y manejo, conservación de los recursos naturales de la parroquia							
Resultados Esperados							
200 personas capacitadas en ecoturismo y practicas sostenibles para el manejo de bosques hasta el año 2019							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
4 años	Toda la población organizada Parroquial			Preinversión			
				Ejecución			
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial			Ministerios Competentes			
				Ministerio del Ambiente			
Organismos Cooperación Externa				Instituciones responsables			
				Gobierno Provincial Junta Parroquial			
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)							

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Com ponente :	Biofísico					Código	
Proyecto	Protección física de las microcuencas de la parroquia						
Tipo de proyecto	Inversión				Gestión	X	
	Capacitación/Formación				Preinversión		
Objetivos del PND - Buen Vivir	Objetivo 07: garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global						
Metas Asociada PNBV	Conservar el 15% de bosques nativos al 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		x			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2018, 2019						
Descripción del proyecto							
En las microcuencas de la Unión Milagreña se realizará una gestión para su protección física, pues son de vital importancia para la conservación de los bosques nativos del lugar.							
Justificación							
En el diagnóstico y evaluación del estado actual de los ecosistemas se evidencia la fragilidad y vulnerabilidad de las microcuencas que forman parte de estos; por lo que es importante gestionar su protección, pues cumplen un papel importante para la conservación de bosques nativos.							
Objetivos							
Gestionar el buen uso y manejo, conservación de los recursos naturales de la parroquia.							
Resultados Esperados							
Conservación del 15% de bosques nativos al 2019							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
1 años	Toda la población organizada Parroquial			Preinversión			
				Ejecución			
Organismo Competente	Gobierno Provincial			Ministerios Competentes			
	GAD Parroquial			Ministerio del Ambiente			
Organismos Cooperación Externa				Instituciones responsables			
				Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial			
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)							

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Unión Milagreña 2015-2025							
Com ponente :	Biofísico					Código	
Proyecto	Elaborar una nueva ruta de recolección de residuos sólidos con mayor cobertura						
Tipo de proyecto	Inversión			Gestión			X
	Capacitación/Formación			Preinversión			
Objetivos del PND - Buen Vivir	Objetivo 07: garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global						
Metas Asociada PNBV	Gestionar el aumento de la recolección de los desechos sólidos al 70% de las comunidades hasta el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		x			
Plazo:	Jerarquía:			Nivel prioridad:			
Corto plazo (1-5 años)	X	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2017, 2018, 2019						
Descripción del proyecto							
El manejo integral de residuos sólidos es importante en cada sector; por lo que se debe elaborar una nueva ruta que incluya a las comunidades, con el fin de aumentar la eficiente de recolección de desechos sólidos al 70% hasta el 2019.							
Justificación							
Los estudios realizados demuestran que la gestión de residuos sólidos requiere un aumento en su eficiencia, por lo cual se debe implementar una nueva ruta que incluya a más comunidades y aumente la cobertura porcentaje de recolección de residuos sólidos							
Objetivos							
Gestionar el buen uso y manejo, conservación de los recursos naturales de la parroquia							
Resultados Esperados							
Porcentaje de desechos sólidos eliminados mediante: a) rellenos sanitarios; b) incinerados; c) vertedero d) cielo abierto; e) reciclados; f) quemados (aire libre); g) otros							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
5 años	Toda la población organizada Parroquial			Preinversión			
				Ejecución			
Organismo Competente	Gobierno Provincial			Ministerios Competentes			
	GAD Parroquial			Ministerio del Ambiente			
Organismos Cooperación Externa				Instituciones responsables			
				Gobierno Provincial Junta Parroquial			
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)							

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Componente:	Biofísico					Código	
Proyecto	Mantenimiento de plantas de tratamientos						
Tipo de proyecto	Inversión			Gestión		X	
	Capacitación/Formación			Preinversión			
Objetivos del PND - Buen Vivir	Objetivo 07: garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global						
Metas Asociada PNBV	Tener mínimo 4 plantas de tratamientos de aguas residuales y 4 fosas de oxidación funcionando al 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		X			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	X	E- Estrella		P-1	X		
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x	P-2			
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario		P-3			
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
El manejo de aguas residuales es un factor importante para la salud y desarrollo de la población por lo que se realizará el mantenimiento de cuatro plantas del tratamiento y mantenerlas en buen funcionamiento hasta el 2009.							
Justificación							
El diagnóstico y evaluación del estado actual de las plantas de tratamiento evidencia la necesidad de realizar un mantenimiento a 4 plantas de tratamiento con el fin de tener mínimo 4 plantas de tratamientos de aguas residuales al 2019.							
Objetivos							
Gestionar el buen uso y manejo, conservación de los recursos naturales de la parroquia.							
Resultados Esperados							
Plantas de tratamiento de aguas residuales en funcionamiento							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
4 años	Toda la población organizada Parroquial			Preinversión			
				Ejecución			
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD parroquial			Ministerios Competentes			
				Ministerio del Ambiente			
Organismos Cooperación Externa				Instituciones responsables			
				Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial			
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)							

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Com ponente :	Biofísico					Código	
Proyecto	Construcción de fosas de oxidación						
Tipo de proyecto	Inversión			Gestión			X
	Capacitación/Formación			Preinversión			
Objetivos del PND - Buen Vivir	Objetivo 07: garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global						
Metas Asociada PNBV	Tener mínimo 4 plantas de tratamientos de aguas residuales y 4 fosas de oxidación funcionando al 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		x			
Plazo:	Jerarquía:			Nivel prioridad:			
Corto plazo (1-5 años)	X	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
Se construirán 4 fosas de oxidación que complementen al sistemas de aguas residuales y se obtenga un manejo eficiente de las mismas.							
Justificación							
En el diagnóstico y evaluación del manejo de aguas residuales manifiesta la importancia de construir 4 fosas de oxidación, pues son importantes en el sistema de plantas residuales de calidad que se requiere.							
Objetivos							
Gestionar el buen uso y manejo, conservación de los recursos naturales de la parroquia.							
Resultados Esperados							
Plantas de tratamiento de aguas residuales en funcionamiento							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
4 años	Toda la población organizada Parroquial			Preinversión			
				Ejecución			
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial			Ministerios Competentes			
				Ministerio del Ambiente			
Organismos Cooperación Externa				Instituciones responsables			
				Gobierno Provincial Junta Parroquial			
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)							

COMPONENTE: Sociocultural

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar para mejorar los espacios públicos, infraestructura y la cobertura de servicios de calidad y oportunos para una buena recreación, salud, educación, cultura con especial atención a los grupos vulnerables.

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagrena 2015-2025							
Com ponente :	Sociocultural					Código	
Proyecto	Eventos artísticos, culturales, deportivos y cívicos						
Tipo de proyecto	Inversión			Gestión			X
	Capacitación/Formación			Preinversión			
Objetivos del PND - Buen Vivir	Objetivo 02: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad						
Metas Asociada PNBV	Permitir al menos al 60% de la población acceder anualmente a los programas culturales y deportivos de la parroquia, hasta el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagrena		X			
Plazo:	Jerarquía:			Nivel prioridad:			
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	X		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
Se realizará una Agenda cultural recreativa de la parroquia Unión Milagrena para informar e incluir a la población en los eventos a ejecutarse en el lugar.							
Justificación							
Las investigaciones realizadas han visto la necesidad de implementar una agenda cultural que contenga los eventos recreativos para informar e incluir a la población en cada uno.							
Objetivos							
Gestionar para mejorar los espacios públicos, infraestructura y la cobertura de servicios de calidad y oportunos para una buena recreación, salud, educación, cultura con especial atención a los grupos vulnerables							
Resultados Esperados							
Rescatar la identidad cultural de la parroquia							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
4 años	Toda la población organizada Parroquial			Preinversión			
				Ejecución		15000	
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial			Ministerios Competentes			
				Ministerio de Cultura			
Organismos Cooperación Externa				Instituciones responsables			
				Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial			
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)							

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Componente :	Sociocultural					Código	
Proyecto	Agenda deportiva recreativa de la parroquia Unión Milagreña						
Tipo de proyecto	Inversión		Gestión			X	
	Capacitación/Formación		Preinversión				
Objetivos del PND - Buen Vivir	Objetivo 02: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad						
Metas Asociada PNBV	Permitir al menos al 60% de la población acceder anualmente a los programas culturales y deportivos de la parroquia, hasta el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		X			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	X	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	X		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
Se realizará una Agenda deportiva recreativa de la parroquia Unión Milagreña para informar e incluir a la población en los eventos a ejecutarse en el lugar.							
Justificación							
Las investigaciones realizadas han visto la necesidad de implementar una agenda deportiva recreativa que contenga todos los eventos deportivos para informar e incluir a la población en estos.							
Objetivos							
Gestionar para mejorar los espacios públicos, infraestructura y la cobertura de servicios de calidad y oportunos para una buena recreación, salud, educación, cultura con especial atención a los grupos vulnerables							
Resultados Esperados							
Rescatar la identidad cultural de la parroquia							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
4 años	Toda la población organizada Parroquial			Preinversión			
				Ejecución			
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial			Ministerios Competentes			
				Ministerio del Deporte			
Organismos Cooperación Externa				Instituciones responsables			
				Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial			
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)							

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Com ponente :	Sociocultural					Código	
Proyecto	Gestionar la construcción de espacios deportivos en la parroquia						
Tipo de proyecto	Inversión				Gestión		X
	Capacitación/Formación				Preinversión		
Objetivos del PND - Buen Vivir	Objetivo 02: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad						
Metas Asociada PNBV	Gestionar la construcción y mejoramiento de al menos 15 infraestructuras comunitarias, educación, salud, deporte, cultura en la parroquia hasta el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		X			
Plazo:		Jerarquía:		Nivel prioridad:			
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1		X
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	X		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
Se gestionará en la Unión Milagreña la construcción de infraestructuras dentro de ellas, espacios deportivos; que sirvan a la población como un medio recreativo.							
Justificación							
La Unión Milagreña no cuenta con muchos espacios deportivos para el uso de la población, por lo que se ha visto la necesidad de construirlos, de manera que sirvan como medio de integración y recreación para las personas.							
Objetivos							
Gestionar para mejorar los espacios públicos, infraestructura y la cobertura de servicios de calidad y oportunos para una buena recreación, salud, educación, cultura con especial atención a los grupos vulnerables							
Resultados Esperados							
Gestionar el mejoramiento y construcción de infraestructura comunitaria							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
4 años	Toda la población organizada Parroquial			Preinversión			
				Ejecución			
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial			Ministerios Competentes			
				Ministerio del Deporte			
Organismos Cooperación Externa				Instituciones responsables			
				Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial			
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)							

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Com ponente :	Sociocultural					Código	
Proyecto	Construcción de la casa taller parroquial						
Tipo de proyecto	Inversión		Gestión		X		
	Capacitación/Formación		Preinversión				
Objetivos del PND - Buen Vivir	Objetivo 02: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad						
Metas Asociada PNBV	Gestionar la construcción y mejoramiento de al menos 15 infraestructuras comunitarias, educación, salud, deporte, cultura en la parroquia hasta el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		X			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella		P-1	X		
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	X	P-2			
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario		P-3			
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
Se construirá una casa taller parroquial que cuente con la infraestructura necesaria, que incentive el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.							
Justificación							
Las investigaciones realizadas en La Unión Milagreña han visto la importancia de construir una casa taller parroquial, que brinda a la población fuentes de trabajo y desarrollo.							
Objetivos							
Gestionar para mejorar los espacios públicos, infraestructura y la cobertura de servicios de calidad y oportunos para una buena recreación, salud, educación, cultura con especial atención a los grupos vulnerables							
Resultados Esperados							
Gestionar el mejoramiento y construcción de infraestructura comunitaria							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
4 años	Toda la población organizada Parroquial			Preinversión			
				Ejecución			
Organismo Competente	Gobierno Provincial			Ministerios Competentes			
	GAD Parroquial			Ministerio de Transporte y Obras Públicas			
Organismos Cooperación Externa				Instituciones responsables			
				Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial			
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)							

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Com ponente :	Sociocultural					Código	
Proyecto	Mejoramiento de infraestructura en comunidades						
Tipo de proyecto	Inversión			Gestión			X
	Capacitación/Formación			Preinversión			
Objetivos del PND - Buen Vivir	Objetivo 02: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad						
Metas Asociada PNBV	Gestionar la construcción y mejoramiento de al menos 15 infraestructuras comunitarias, educación, salud, deporte, cultura en la parroquia hasta el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		X			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	X		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
Se gestionará en la Unión Milagreña el mejoramiento de infraestructuras comunitarias, educación, salud, deporte, cultura dentro de ellas, espacios deportivos; para el servicio de la población.							
Justificación							
Las investigaciones realizadas en La Unión Milagreña han visto la necesidad de mejorar infraestructuras comunitarias para educación, salud, deporte, cultura; de manera que sirvan como medio de integración y inclusión poblacional.							
Objetivos							
Gestionar para mejorar los espacios públicos, infraestructura y la cobertura de servicios de calidad y oportunos para una buena recreación, salud, educación, cultura con especial atención a los grupos vulnerables							
Resultados Esperados							
Gestionar el mejoramiento y construcción de infraestructura comunitaria							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
4 años	Toda la población organizada Parroquial			Preinversión			
				Ejecución			
Organismo Competente	Gobierno Provincial			Ministerios Competentes			
	GAD Parroquial			Ministerio de Transporte y Obras Públicas			
Organismos Cooperación Externa				Instituciones responsables			
				Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial			
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)							

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagrena 2015-2025							
Com ponente :	Sociocultural					Código	
Proyecto	Gestión para la construcción de la comunidad del milenio						
Tipo de proyecto	Inversión				Gestión		X
	Capacitación/Formación				Preinversión		
Objetivos del PND - Buen Vivir	Objetivo 02: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad						
Metas Asociada PNBV	Gestionar la construcción y mejoramiento de al menos 15 infraestructuras comunitarias, educación, salud, deporte, cultura en la parroquia hasta el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagrena		X			
Plazo:	Jerarquía:			Nivel prioridad:			
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1		X
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	X		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
Se gestionará en la Unión Milagrena la construcción de la comunidad del milenio, proyecto que busca que la población tenga y se desarrolle con infraestructura moderna, contando con todos los servicios básicos							
Justificación							
Las investigaciones realizadas en La Unión Milagrena han visto la importancia de gestionar la construcción de la Comunidad del Milenio, con el fin de contribuir a la igualdad, , la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.							
Objetivos							
Gestionar para mejorar los espacios públicos, infraestructura y la cobertura de servicios de calidad y oportunos para una buena recreación, salud , educación, cultura con especial atención a los grupos vulnerables							
Resultados Esperados							
Gestionar el mejoramiento y construcción de infraestructura comunitaria							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
4 años	Toda la población organizada Parroquial			Preinversión	x		
				Ejecución			
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial			Ministerios Competentes			
				Ministerio de Transporte y Obras Públicas			
Organismos Cooperación Externa				Instituciones responsables			
				Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial			
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)							

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Com ponente :	Sociocultural					Código	
Proyecto	Gestión para la construcción de infraestructura deportiva en la comunidad 10 de agosto						
Tipo de proyecto	Inversión		Gestión		X		
	Capacitación/Formación		Preinversión				
Objetivos del PND - Buen Vivir	Objetivo 02: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad						
Metas Asociada PNBV	Gestionar la construcción y mejoramiento de al menos 15 infraestructuras comunitarias, educación, salud, deporte, cultura en la parroquia hasta el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		X			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	X		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
Se gestionará la construcción de infraestructura deportiva en la comunidad 10 de agosto, que cuente con el equipamiento necesario para el confort y seguridad de la población							
Justificación							
Las investigaciones realizadas han visto la importancia de gestionar la construcción de una infraestructura deportiva en la comunidad 10 de Agosto, espacio que servirá como medio de manera que sirvan como medio de integración y recreación para las comunidades.							
Objetivos							
Gestionar para mejorar los espacios públicos, infraestructura y la cobertura de servicios de calidad y oportunos para una buena recreación, salud, educación, cultura con especial atención a los grupos vulnerables							
Resultados Esperados							
Gestionar el mejoramiento y construcción de infraestructura comunitaria							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
4 años	Toda la población organizada Parroquial			Preinversión		5000	
				Ejecución			
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial			Ministerios Competentes			
				Ministerio del deporte			
Organismos Cooperación Externa				Instituciones responsables			
				Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial			
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)							

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Com ponente :	Sociocultural					Código	
Proyecto	Gestión para la construcción de CIBV						
Tipo de proyecto	Inversión		Gestión		X		
	Capacitación/Formación		Preinversión				
Objetivos del PND - Buen Vivir	Objetivo 02: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad						
Metas Asociada PNBV	Gestionar la construcción y mejoramiento de al menos 15 infraestructuras comunitarias, educación, salud, deporte, cultura en la parroquia hasta el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		X			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella		P-1	X		
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	X	P-2			
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario		P-3			
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
Se gestionará la construcción de un centro infantil del Buen Vivir, proyecto que busca un modo de atención directo a niñas y niños dentro de un espacio comunitario. Contará con maestros parvularios e incluirá un equipo comunitario voluntario además de la participación de familias, eje importante en la educación de los niños.							
Justificación							
Las investigaciones y estudios realizados han visto necesario construir un CIBV, teniendo como prioridad lograr un desarrollo de las potencialidades de niños y niñas, además de involucrar a las familias y sensibilizar el rol de cada persona dentro de esta.							
Objetivos							
Gestionar para mejorar los espacios públicos, infraestructura y la cobertura de servicios de calidad y oportunos para una buena recreación, salud, educación, cultura con especial atención a los grupos vulnerables							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
4 años	Toda la población organizada Parroquial			Preinversión	150000		
				Ejecución			
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial			Ministerios Competentes			
				MIES			
Organismos Cooperación Externa				Instituciones responsables			
				Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial			
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)							

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Com ponente :	Sociocultural					Código	
Proyecto	Gestión para el mejoramiento subcentros de salud						
Tipo de proyecto	Inversión				Gestión		X
	Capacitación/Formación				Preinversión		
Objetivos del PND - Buen Vivir	Objetivo 02: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad						
Metas Asociada PNBV	Gestionar la construcción y mejoramiento de al menos 15 infraestructuras comunitarias, educación, salud, deporte, cultura en la parroquia hasta el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		X			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	X		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
Se gestionará el mejoramiento del Subcentros de salud, el que comprende la dotación de infraestructura, insumos médicos necesarios e importantes para que los profesionales cumplan con una buena atención hacia la población.							
Justificación							
Los estudios realizados en la Unión Milagreña ven la necesidad de mejorar el Subcentro de salud, abasteciendo de insumos médicos que permitan una mejor atención al público y por ende mejorar la calidad de vida de la población.							
Objetivos							
Gestionar para mejorar los espacios públicos, infraestructura y la cobertura de servicios de calidad y oportunos para una buena recreación, salud, educación, cultura con especial atención a los grupos vulnerables							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
4 años	Toda la población organizada Parroquial			Preinversión		5000	
				Ejecución			
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial			Ministerios Competentes			
				Ministerio de salud			
Organismos Cooperación Externa				Instituciones responsables			
				Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial			
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)							

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Com ponente :	Sociocultural					Código	
Proyecto	Gestión para el mantenimiento y mejoramientos de locales escolares						
Tipo de proyecto	Inversión			Gestión			X
	Capacitación/Formación			Preinversión			
Objetivos del PND - Buen Vivir	Objetivo 02: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad						
Metas Asociada PNBV	Gestionar la construcción y mejoramiento de al menos 15 infraestructuras comunitarias, educación, salud, deporte, cultura en la parroquia hasta el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		X			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	X		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
Se gestionará el mantenimiento y mejoramiento de locales escolares, mediante una repotenciación y readecuación de estas instituciones, brindando una infraestructura adecuada que impulsará la educación en la parroquia.							
Justificación							
Los estudios realizados en la Unión Milagreña ven la necesidad de mejorar el nivel de educación mediante el mantenimiento y mejora de los locales escolares, brindando a los estudiantes equipamientos, infraestructura y educación de calidad.							
Objetivos							
Gestionar para mejorar los espacios públicos, infraestructura y la cobertura de servicios de calidad y oportunos para una buena recreación, salud, educación, cultura con especial atención a los grupos vulnerables							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
4 años	Toda la población organizada Parroquial			Preinversión		1000	
				Ejecución			
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial			Ministerios Competentes			
				Ministerio de educación			
Organismos Cooperación Externa				Instituciones responsables			
				Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial			
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)							

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Com ponente :	Sociocultural					Código	
Proyecto	Gestión para el mantenimiento y mejoramientos de locales escolares						
Tipo de proyecto	Inversión			Gestión			X
	Capacitación/Formación			Preinversión			
Objetivos del PND - Buen Vivir	Objetivo 02: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad						
Metas Asociada PNBV	Gestionar la construcción y mejoramiento de al menos 15 infraestructuras comunitarias, educación, salud, deporte, cultura en la parroquia hasta el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		X			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	X		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
Se gestionará el mantenimiento y mejoramiento de locales escolares, mediante una repotenciación y readecuación de estas instituciones, brindando una infraestructura adecuada que impulsará la educación en la parroquia.							
Justificación							
Los estudios realizados en la Unión Milagreña ven la necesidad de mejorar el nivel de educación mediante el mantenimiento y mejora de los locales escolares, brindando a los estudiantes equipamientos, infraestructura y educación de calidad.							
Objetivos							
Gestionar para mejorar los espacios públicos, infraestructura y la cobertura de servicios de calidad y oportunos para una buena recreación, salud, educación, cultura con especial atención a los grupos vulnerables							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
4 años	Toda la población organizada Parroquial			Preinversión		1000	
				Ejecución			
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial			Ministerios Competentes			
				Ministerio de educación			
Organismos Cooperación Externa				Instituciones responsables			
				Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial			
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)							

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025								
Com ponente :	Sociocultural						Código	
Proyecto	Elaboración de un plan de patrullaje policial							
Tipo de proyecto	Inversión			Gestión				
	Capacitación/Formación			x	Preinversión			
Objetivos del PND - Buen Vivir	Objetivo 02: auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad							
Metas Asociada PNBV	Gestionar la cobertura del patrullaje policial al 80 % de las comunidades de la parroquia hasta el 2019							
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural			
		Unión Milagreña		x				
Plazo:	Jerarquía:			Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1			
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2	X		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3			
Año de Ejecución	2015							
Descripción del proyecto								
Elaborar un plan de patrullaje policial a fin de mejorar la seguridad de la parroquia								
Justificación								
No se cuenta con un plan de patrullaje policial que cubra a la mayoría de las comunidades de la parroquia								
Objetivos								
Gestionar para mejorar los espacios públicos, infraestructura y la cobertura de servicios de calidad y oportunos para una buena recreación, salud, educación, cultura con especial atención a los grupos vulnerables								
Resultados Esperados								
Plan de patrullaje policial								
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos				
	Descripción		Número					
5 años	Toda la población de la parroquia			Preinversión		2000		
				Ejecución				
Organismo Competente	Gobierno central GAD Parroquial			Ministerios Competentes				
				Ministerio del Interior				
Organismos Cooperación Externa				Instituciones responsables				
				UPC parroquial				
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)								

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Com ponente :	Sociocultural					Código	
Proyecto	inversión en sectores vulnerables						
Tipo de proyecto	Inversión			Gestión			
	Capacitación/Formación		x	Preinversión			
Objetivos del PND - Buen Vivir	Objetivo 02: auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad						
Metas Asociada PNBV	Gestionar la implementación de mínimo 4 programas de inclusión a grupos de atención prioritaria hasta el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		x			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1		
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2	X	
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
Invertir en sectores vulnerables							
Justificación							
No se cuenta con inversiones en sectores vulnerables de la parroquia							
Objetivos							
Mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables dentro de la parroquia							
Resultados Esperados							
Gestionar para mejorar los espacios públicos, infraestructura y la cobertura de servicios de calidad y oportunos para una buena recreación, salud, educación, cultura con especial atención a los grupos vulnerables							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
5 años	Toda la población de la parroquia			Preinversión		7500	
				Ejecución			
Organismo Competente	Gobierno central GAD Parroquial			Ministerios Competentes			
				MIES			
Organismos Cooperación Externa				Instituciones responsables			
				Gobierno central GAD Parroquial			
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)							

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Com ponente :	Sociocultural					Código	
Proyecto	Conformar los sistemas de protección de grupos prioritarios						
Tipo de proyecto	Inversión			Gestión			
	Capacitación/Formación		x	Preinversión			
Objetivos del PND - Buen Vivir	Objetivo 02: auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad						
Metas Asociada PNBV	Gestionar la implementación de mínimo 4 programas de inclusión a grupos de atención prioritaria hasta el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		x			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1		
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2	X	
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
Elaborar sistemas de protección de grupos prioritarios							
Justificación							
No se cuenta con sistemas de protección de grupos prioritarios en la parroquia							
Objetivos							
Gestionar para mejorar los espacios públicos, infraestructura y la cobertura de servicios de calidad y oportunos para una buena recreación, salud, educación, cultura con especial atención a los grupos vulnerables							
Resultados Esperados							
Conformar los sistemas de protección de grupos prioritarios							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
5 años	Toda la población de la parroquia			Preinversión		10000	
				Ejecución			
Organismo Competente	Gobierno central GAD Parroquial			Ministerios Competentes			
				MIES			
Organismos Cooperación Externa				Instituciones responsables			
				Gobierno central GAD Parroquial			
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)							

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Com ponente :	Socio cultural					Código	
Proyecto	Servicio de Atención y Cuidado a niños/as menores de 3 años.						
Tipo de proyecto	Inversión	x		Gestión			
	Capacitación/Formación			Preinversión			
Objetivos del PND - Buen Vivir	Objetivo 02: auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad						
Metas Asociada PNBV	Gestionar la implementación de mínimo 4 programas de inclusión a grupos de atención prioritaria hasta el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		x			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella	x	P-1		X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico		P-2			
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario		P-3			
Año de Ejecución	2015, 2016, 2017, 2018, 2019						
Descripción del proyecto							
Contribuir al mejoramiento de los niveles de desarrollo infantil integral de niños y niñas garantizando el cuidado diario; la optimización de las condiciones de salud; la erradicación de la desnutrición y anemias, en la parroquia Unión Milagreña hasta el 2019							
Justificación							
Los niños/as menores de 3 años son un grupo vulnerable con muchas necesidades de alimentación, salud, etc. El GADPRUM conjunto con el MIES brindaran ayuda a fin de mejorar su calidad de vida							
Objetivos							
Gestionar para mejorar los espacios públicos, infraestructura y la cobertura de servicios de calidad y oportunos para una buena recreación, salud, educación, cultura con especial atención a los grupos vulnerables							
Resultados Esperados							
Asegurar el desarrollo infantil integral de 120 niños/as menores de 3 años aquellos de extrema pobreza hasta el 2019							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
5 años	niños/as menores de 3 años			Preinversión		10000	
				Ejecución			
Organismo Competente	Gobierno central GAD parroquial			Ministerios Competentes			
				MIES			
Organismos Cooperación Externa				Instituciones responsables			
				GAD parroquial Coordinación de ayuda social del MIES			
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)							

COMPONENTE: Económico

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover e implementar el desarrollo económico de la parroquia gestionando la construcción de infraestructura y tecnología de apoyo al sector agro productivo y turismo.

213

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Com ponente :	Económico					Código	
Proyecto	Capacitación en ganadería, piscicultura, avicultura						
Tipo de proyecto	Inversión			Gestión			X
	Capacitación/Formación			Preinversión			
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA						
Metas Asociada PNBV	Contar con 500 personas capacitadas en actividades de producción y PYMES al 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		x			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
Realizar programas de capacitaciones a 500 personas en el tema de ganadería, piscicultura, avicultura bajo procedimientos y tecnología amigable con el ambiente.							
Justificación							
Es necesario mejorar el sistema productivo en la parroquia, aprovechando los recursos aptos para la ganadería, piscicultura, avicultura							
Objetivos							
Promover e implementar el desarrollo económico de la parroquia gestionando la construcción de infraestructura y tecnología de apoyo al sector agro productivo y turismo							
Resultados Esperados							
Fortalecer la producción de la parroquia capacitando a 500 personas en ganadería, piscicultura, avicultura							
Duración del proyecto	Población beneficiada				Estimación de costos		
	Descripción			Número			
4 años	Toda la población organizada Parroquial				Preinversión		
					Ejecución	15000	
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial				Ministerios Competentes		
					Ministerio de Industrias y Producción MAGAP		
Organismos Cooperación Externa					Instituciones responsables		
					Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial		
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)							

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Componente :	Socio cultural					Código	
Proyecto	Servicios de atención y cuidado a adultos mayores						
Tipo de proyecto	Inversión	X		Gestión			
	Capacitación/Formación			Preinversión			
Objetivos del PND - Buen Vivir	Objetivo 02: auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad						
Metas Asociada PNBV	Gestionar la implementación de mínimo 4 programas de inclusión a grupos de atención prioritaria hasta el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		x			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella	X	P-1	x		
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico		P-2			
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario		P-3			
Año de Ejecución	2015, 2016, 2017, 2018, 2019						
Descripción del proyecto							
Contribuir al mejoramiento de los servicios de atención y cuidado a adultos mayores garantizando el cuidado diario; la optimización de las condiciones de salud; la erradicación de la desnutrición y anemias, en la parroquia Unión Milagreña hasta el 2019							
Justificación							
Los a adultos mayores son un grupo vulnerable con muchas necesidades de alimentación, salud, etc. El GADPRUM conjunto con el MIES brindaran ayuda a fin de mejorar su calidad de vida							
Objetivos							
Gestionar para mejorar los espacios públicos, infraestructura y la cobertura de servicios de calidad y oportunos para una buena recreación, salud, educación, cultura con especial atención a los grupos vulnerables							
Resultados Esperados							
Asegurar servicios de atención y cuidado a adultos mayores aquellos de extrema pobreza hasta el 2019							
Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos				
	Descripción		Número				
5 años	Adultos mayores			Preinversión	10000		
				Ejecución			
Organismo Competente	Gobierno central GAD parroquial		Ministerios Competentes				
			MIES				
Organismos Cooperación Externa			Instituciones responsables				
			GAD parroquial Coordinación de ayuda social del MIES				
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)							

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagrena 2015-2025							
Componente :	Económico					Código	
Proyecto	Contar con estudios definitivos para proyectos que fomenten la productividad						
Tipo de proyecto	Inversión			Gestión			X
	Capacitación/Formación			Preinversión			
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA						
Metas Asociada PNBV	Gestionar al menos 15 programas, proyectos e infraestructuras de producción económica local y turismo hasta el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagrena		x			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
Realizar estudios definitivos de proyectos que fomenten la productividad a fin de mejorar las actividades productivas de la parroquia.							
Justificación							
Es necesario realizar estudios para proyectos que mejoren las actividades productivas en la parroquia, a fin de fomentar la productividad.							
Objetivos							
Promover e implementar el desarrollo económico de la parroquia gestionando la construcción de infraestructura y tecnología de apoyo al sector agro productivo y turismo							
Resultados Esperados							
Gestionar al menos 15 programas, proyectos e infraestructuras de producción económica local y turismo							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
4 años	Toda la población organizada Parroquial			Preinversión			
				Ejecución		50000	
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial			Ministerios Competentes			
				Ministerio de Industrias y Producción MAGAP			
Organismos Cooperación Externa				Instituciones responsables			
				Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial			
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)							

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Componente :	Económico					Código	
Proyecto	Convenio con el GADPO para establecer sistemas agroforestales con especies mejoradas						
Tipo de proyecto	Inversión			Gestión		X	
	Capacitación/Formación			Preinversión			
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA						
Metas Asociada PNBV	Gestionar al menos 15 programas, proyectos e infraestructuras de producción económica local y turismo hasta el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		x			
Plazo:	Jerarquía:			Nivel prioridad:			
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella		P-1	X		
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x	P-2			
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario		P-3			
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
Realizar convenio con el GADPO para establecer sistemas agroforestales con especies mejoradas a fin de mejorar las actividades productivas de la parroquia.							
Justificación							
Es necesario realizar Convenio con el GADPO para establecer sistemas agroforestales con especies mejoradas que mejoren las actividades productivas en la parroquia, a fin de fomentar la productividad.							
Objetivos							
Promover e implementar el desarrollo económico de la parroquia gestionando la construcción de infraestructura y tecnología de apoyo al sector agro productivo y turismo							
Resultados Esperados							
Gestionar al menos 15 programas, proyectos e infraestructuras de producción económica local y turismo							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
4 años	Toda la población organizada Parroquial			Preinversión			
				Ejecución		20000	
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial			Ministerios Competentes			
				Ministerio de Industrias y Producción MAGAP			
Organismos				Instituciones responsables			

Cooperación Externa		Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)		

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Componente :	Económico					Código	
Proyecto	Convenio con el GADPO para el fomento productivo mejorando las UPAS en la parroquia						
Tipo de proyecto	Inversión			Gestión		X	
	Capacitación/Formación			Preinversión			
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA						
Metas Asociada PNBV	Gestionar al menos 15 programas, proyectos e infraestructuras de producción económica local y turismo hasta el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		x			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
Realizar un convenio con el GADPO para el fomento productivo mejorando las UPAS en la parroquia a fin de mejorar las actividades productivas de la parroquia.							
Justificación							
Es necesario realizar convenio con el GADPO para el fomento productivo mejorando las UPAS en la parroquia que mejoren las actividades productivas en la parroquia, a fin de fomentar la productividad.							
Objetivos							
Promover e implementar el desarrollo económico de la parroquia gestionando la construcción de infraestructura y tecnología de apoyo al sector agro productivo y turismo							
Resultados Esperados							
Gestionar al menos 15 programas, proyectos e infraestructuras de producción económica local y turismo							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
4 años	Toda la población organizada Parroquial			Preinversión			
				Ejecución		50000	
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial			Ministerios Competentes			
				Ministerio de Industrias y Producción MAGAP			
Organismos Cooperación Externa				Instituciones responsables			
				Gobierno Provincial Alcaldía municipal			

	Junta Parroquial
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)	

218

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Componente :	Económico					Código	
Proyecto	Apoyo al fomento productivo comunidad San Jacinto						
Tipo de proyecto	Inversión		Gestión			X	
	Capacitación/Formación		Preinversión				
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA						
Metas Asociada PNBV	Gestionar al menos 15 programas, proyectos e infraestructuras de producción económica local y turismo hasta el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		x			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
Apoyar al fomento productivo en la comunidad San Jacinto a fin de mejorar las actividades productivas de la parroquia.							
Justificación							
Es necesario apoyar al fomento productivo en la comunidad San Jacinto para mejorar las actividades productivas en la parroquia, a fin de fomentar la productividad.							
Objetivos							
Promover e implementar el desarrollo económico de la parroquia gestionando la construcción de infraestructura y tecnología de apoyo al sector agro productivo y turismo							
Resultados Esperados							
Gestionar al menos 15 programas, proyectos e infraestructuras de producción económica local y turismo							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
4 años	Toda la población organizada Parroquial			Preinversión			
				Ejecución		51634.74	
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial			Ministerios Competentes			
				Ministerio de Industrias y Producción MAGAP			
Organismos				Instituciones responsables			

Cooperación Externa		Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)		

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Componente :	Económico					Código	
Proyecto	Apoyo al fomento productivo comunidad San Ramón						
Tipo de proyecto	Inversión			Gestión			X
	Capacitación/Formación			Preinversión			
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA						
Metas Asociada PNBV	Gestionar al menos 15 programas, proyectos e infraestructuras de producción económica local y turismo hasta el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		x			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
Apoyar al fomento productivo en la comunidad San Ramón a fin de mejorar las actividades productivas de la parroquia.							
Justificación							
Es necesario apoyar al fomento productivo en la comunidad San Ramón para mejorar las actividades productivas en la parroquia, a fin de fomentar la productividad.							
Objetivos							
Promover e implementar el desarrollo económico de la parroquia gestionando la construcción de infraestructura y tecnología de apoyo al sector agro productivo y turismo							
Resultados Esperados							
Gestionar al menos 15 programas, proyectos e infraestructuras de producción económica local y turismo							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
4 años	Toda la población organizada Parroquial			Preinversión			
				Ejecución		22948.78	
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial			Ministerios Competentes			
				Ministerio de Industrias y Producción MAGAP			

Organismos Cooperación Externa		Instituciones responsables
		Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)		

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025						
Componente :	Económico				Código	
Proyecto	Apoyo al fomento productivo comunidad Sin Fronteras					
Tipo de proyecto	Inversión		Gestión		X	
	Capacitación/Formación		Preinversión			
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA					
Metas Asociada PNBV	Gestionar al menos 15 programas, proyectos e infraestructuras de producción económica local y turismo hasta el 2019					
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural	
		Unión Milagreña		x		
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:			
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2	
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3	
Año de Ejecución	2015					
Descripción del proyecto						
Apoyar al fomento productivo en la comunidad Sin Fronteras a fin de mejorar las actividades productivas de la parroquia.						
Justificación						
Es necesario apoyar al fomento productivo en la comunidad Sin Fronteras para mejorar las actividades productivas en la parroquia, a fin de fomentar la productividad.						
Objetivos						
Promover e implementar el desarrollo económico de la parroquia gestionando la construcción de infraestructura y tecnología de apoyo al sector agro productivo y turismo						
Resultados Esperados						
Gestionar al menos 15 programas, proyectos e infraestructuras de producción económica local y turismo						
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos		
	Descripción		Número			
4 años	Toda la población organizada Parroquial			Preinversión		
				Ejecución		17928
Organismo	Gobierno Provincial			Ministerios Competentes		

Competente	GAD Parroquial	Ministerio de Industrias y Producción MAGAP
Organismos Cooperación Externa		Instituciones responsables Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)		

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Componente :	Económico					Código	
Proyecto	Convenio con el GADPO para apoyo al fomento turístico en la parroquia, incentivando emprendimientos (Proyecto provincial)						
Tipo de proyecto	Inversión				Gestión		X
	Capacitación/Formación				Preinversión		
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA						
Metas Asociada PNBV	Gestionar al menos 15 programas, proyectos e infraestructuras de producción económica local y turismo hasta el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		x			
Plazo:		Jerarquía:		Nivel prioridad:			
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1		X
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
Realizar un convenio con el GADPO para apoyar al fomento turístico en la parroquia, incentivando emprendimientos a fin de mejorar las actividades productivas de la parroquia.							
Justificación							
Es necesario realizar convenio con el GADPO para apoyar al fomento turístico en la parroquia que mejoren las actividades productivas en la parroquia, a fin de fomentar la productividad.							
Objetivos							
Promover e implementar el desarrollo económico de la parroquia gestionando la construcción de infraestructura y tecnología de apoyo al sector agro productivo y turismo							
Resultados Esperados							
Gestionar al menos 15 programas, proyectos e infraestructuras de producción económica local y turismo							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
4 años	Toda la población organizada Parroquial			Preinversión			

		Ejecución	20000
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial	Ministerios Competentes	
		Ministerio de Industrias y Producción Ministerio de Turismo	
Organismos Cooperación Externa		Instituciones responsables	
		Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial	
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)			

222

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagrena 2015-2025							
Componente :	Económico					Código	
Proyecto	Convenio con el GADPO para incrementar y tecnificar el cultivo de café , cacao y maíz (Proyecto provincial)						
Tipo de proyecto	Inversión		Gestión		X		
	Capacitación/Formación		Preinversión				
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA						
Metas Asociada PNBV	Gestionar al menos 15 programas, proyectos e infraestructuras de producción económica local y turismo hasta el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagrena		x			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
Realizar un convenio con el GADPO para incrementar y tecnificar el cultivo de café, cacao y maíz a fin de mejorar las actividades productivas de la parroquia.							
Justificación							
Es necesario realizar convenio con el GADPO para incrementar y tecnificar el cultivo de café, cacao y maíz a fin de mejorar las actividades productivas en la parroquia, a fin de fomentar la productividad.							
Objetivos							
Promover e implementar el desarrollo económico de la parroquia gestionando la construcción de infraestructura y tecnología de apoyo al sector agro productivo y turismo							
Resultados Esperados							
Gestionar al menos 15 programas, proyectos e infraestructuras de producción económica local y turismo							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
4 años	Toda la población organizada Parroquial			Preinversión			

		Ejecución	10000
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial	Ministerios Competentes	
		Ministerio de Industrias y Producción MAGAP	
Organismos Cooperación Externa		Instituciones responsables	
		Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial	
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)			

223

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Componente :	Económico					Código	
Proyecto	Convenio con el GADPO para implementar y mejorar 10 huertos familiares y chacras						
Tipo de proyecto	Inversión		Gestión		X		
	Capacitación/Formación		Preinversión				
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA						
Metas Asociada PNBV	Gestionar al menos 15 programas, proyectos e infraestructuras de producción económica local y turismo hasta el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		x			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
Realizar un convenio con el GADPO para implementar y mejorar 10 huertos familiares y chacras a fin de mejorar las actividades productivas de la parroquia.							
Justificación							
Es necesario realizar convenio con el GADPO Convenio con el GADPO para implementar y mejorar 10 huertos familiares y chacras para fomentar las actividades productivas en la parroquia.							
Objetivos							
Promover e implementar el desarrollo económico de la parroquia gestionando la construcción de infraestructura y tecnología de apoyo al sector agro productivo y turismo							
Resultados Esperados							
Gestionar al menos 15 programas, proyectos e infraestructuras de producción económica local y turismo							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
4 años	Toda la población organizada Parroquial			Preinversión			

		Ejecución	8000
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial	Ministerios Competentes	
		Ministerio de Industrias y Producción MAGAP	
Organismos Cooperación Externa		Instituciones responsables	
		Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial	
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)			

224

COMPONENTE: Asentamientos humanos

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar para mejorar la infraestructura y dotar servicios básicos de calidad a la población de la parroquia.

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagrena 2015-2025							
Componente :	Asentamientos Humanos					Código	
Proyecto	Construcción de 5 estructuras en hormigón armado para tanque elevado más accesorios de instalación incluido de tanque P.V.C						
Tipo de proyecto	Inversión		Gestión		x		
	Capacitación/Formación		Preinversión				
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN						
Metas Asociada PNBV	Gestionar para alcanzar el 95% de viviendas de la parroquia con acceso a la red pública y medidor de agua potable hasta el 2020 (Meta cantonal)						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagrena		x			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella		P-1	X		
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x	P-2			
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario		P-3			
Año de Ejecución	2017						
Descripción del proyecto							
El fin de este proyecto es la construcción de 5 estructuras en hormigón armado para tanque elevado más accesorios de instalación, este proyecto nos permitirá mejorar la calidad de vida y salud de los habitantes del sector							
Justificación							
La falta de estructuras para agua potable de buena calidad han causado algunas molestias en los habitantes del sector, y con este proyecto se pretende terminar con dichas molestias							
Objetivos							
Gestionar para mejorar la infraestructura y dotar servicios básicos de calidad a la población de la parroquia							
Resultados Esperados							
Alcanzar el 95% de viviendas de la parroquia con acceso a la red pública y medidor de agua potable hasta el 2020							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
4 años	Toda la población organizada Parroquial			Preinversión			
				Ejecución		3750	

Organismo Competente	Gobierno Provincial	Ministerios Competentes
	GAD Parroquial	Ministerio de Transporte y Obras públicas
Organismos Cooperación Externa		Instituciones responsables
		Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)		

225

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagrena 2015-2025							
Componente :	Asentamientos Humanos					Código	
Proyecto	Perforación de pozos de agua con estructura en hormigón armado para tanque elevado incluido accesorios de instalación más tanque de P.V.C y construcción de UBS (Comunidad 23 de julio)						
Tipo de proyecto	Inversión				Gestión		x
	Capacitación/Formación				Preinversión		
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN						
Metas Asociada PNBV	Gestionar para alcanzar el 95% de viviendas de la parroquia con acceso a la red pública y medidor de agua potable hasta el 2020 (Meta cantonal)						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagrena		x			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1		X
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2016						
Descripción del proyecto							
El fin de este proyecto es la perforación de pozos de agua con estructura en hormigón armado para tanque elevado incluido accesorios de instalación más tanque de P.V.C y construcción de UBS (Comunidad 23 de julio), este proyecto nos permitirá mejorar la calidad de vida y salud de los habitantes del sector							
Justificación							
La falta de estructuras para agua potable de buena calidad han causado algunas molestias en los habitantes del sector, y con este proyecto se pretende terminar con dichas molestias							
Objetivos							
Gestionar para mejorar la infraestructura y dotar servicios básicos de calidad a la población de la parroquia							
Resultados Esperados							
Alcanzar el 95% de viviendas de la parroquia con acceso a la red pública y medidor de agua potable hasta el 2020							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
4 años	Toda la población organizada Parroquial			Preinversión			

		Ejecución	18645
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial	Ministerios Competentes	
		Ministerio de Transporte y Obras públicas	
Organismos Cooperación Externa		Instituciones responsables	
		Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial	
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)			

226

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagrena 2015-2025							
Componente :	Asentamientos Humanos					Código	
Proyecto	Perforación de pozos de agua con estructura en hormigón armado para tanque elevado incluido accesorios de instalación más tanque de P.V.C en la comunidad Huamayacu 2						
Tipo de proyecto	Inversión				Gestión	x	
	Capacitación/Formación				Preinversión		
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN						
Metas Asociada PNBV	Gestionar para alcanzar el 95% de viviendas de la parroquia con acceso a la red pública y medidor de agua potable hasta el 2020 (Meta cantonal)						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagrena		x			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2016						
Descripción del proyecto							
El fin de este proyecto es la perforación de pozos de agua con estructura en hormigón armado para tanque elevado incluido accesorios de instalación más tanque de P.V.C la comunidad Huamayacu 2, este proyecto nos permitirá mejorar la calidad de vida y salud de los habitantes del sector							
Justificación							
La falta de estructuras para agua potable de buena calidad han causado algunas molestias en los habitantes del sector, y con este proyecto se pretende terminar con dichas molestias							
Objetivos							
Gestionar para mejorar la infraestructura y dotar servicios básicos de calidad a la población de la parroquia							
Resultados Esperados							
Alcanzar el 95% de viviendas de la parroquia con acceso a la red pública y medidor de agua potable hasta el 2020							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
4 años	Toda la población organizada Parroquial			Preinversión			
				Ejecución		20000	

Organismo Competente	Gobierno Provincial	Ministerios Competentes
	GAD Parroquial	Ministerio de Transporte y Obras públicas
Organismos Cooperación Externa		Instituciones responsables
		Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)		

227

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Componente :	Asentamientos Humanos					Código	
Proyecto	Unidades básicas sanitarias						
Tipo de proyecto	Inversión				Gestión		x
	Capacitación/Formación				Preinversión		
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN						
Metas Asociada PNBV	Gestionar para que el 70% de los hogares tengan servicio de alcantarillado o unidades básicas						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		x			
Plazo:		Jerarquía:		Nivel prioridad:			
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1		X
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2016						
Descripción del proyecto							
El fin de este proyecto es la implementación de alcantarillado o unidades básicas en las viviendas de la parroquia, este proyecto nos permitirá mejorar la calidad de vida y salud de los habitantes del sector							
Justificación							
La falta de estructuras de alcantarillado o unidades básicas de buena calidad han causado algunas molestias en los habitantes del sector, y con este proyecto se pretende terminar con dichas molestias							
Objetivos							
Gestionar para mejorar la infraestructura y dotar servicios básicos de calidad a la población de la parroquia							
Resultados Esperados							
Alcanzar el 70% de los hogares tengan servicio de alcantarillado o unidades básicas potable hasta el 2020							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				
4 años	Toda la población organizada Parroquial			Preinversión			

		Ejecución	48000
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial	Ministerios Competentes	
		Ministerio de Transporte y Obras públicas	
Organismos Cooperación Externa		Instituciones responsables	
		Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial	
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)			

228

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Componente :	Asentamientos Humanos					Código	
Proyecto	Mejoramiento y ampliación de la red de alcantarillado en la parroquia						
Tipo de proyecto	Inversión				Gestión		x
	Capacitación/Formación				Preinversión		
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN						
Metas Asociada PNBV	Gestionar para que el 70% de los hogares tengan servicio de alcantarillado o unidades básicas						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		x			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2016						
Descripción del proyecto							
El fin de este proyecto es mejoramiento y ampliación de la red de alcantarillado en la parroquia, este proyecto nos permitirá mejorar la calidad de vida y salud de los habitantes del sector							
Justificación							
La falta de estructuras de alcantarillado o unidades básicas de buena calidad han causado algunas molestias en los habitantes del sector, y con este proyecto se pretende terminar con dichas molestias							
Objetivos							
Gestionar para mejorar la infraestructura y dotar servicios básicos de calidad a la población de la parroquia							
Resultados Esperados							
Alcanzar el 70% de los hogares tengan servicio de alcantarillado o unidades básicas potable hasta el 2020							
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos			
	Descripción		Número				

4 años	Toda la población organizada Parroquial	Preinversión	
		Ejecución	80000
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial	Ministerios Competentes	
		Ministerio de Transporte y Obras públicas	
Organismos Cooperación Externa		Instituciones responsables	
		Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial	
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)			

229

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagrena 2015-2025							
Componente :	Asentamientos Humanos					Código	
Proyecto	Gestionar para cambiar las lámparas del alumbrado público de la parroquia						
Tipo de proyecto	Inversión		Gestión		x		
	Capacitación/Formación		Preinversión				
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN						
Metas Asociada PNBV	Gestionar el arreglo para llegar al 90 % de las lámparas del alumbrado público funcionando al 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagrena		x			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2016						
Descripción del proyecto							
El fin de este proyecto es cambiar las lámparas del alumbrado público de la parroquia, este proyecto nos permitirá mejorar la seguridad del lugar y su imagen paisajística, además que mejorará la comodidad de los habitantes del sector							
Justificación							
El mal funcionamiento de las lámparas de alumbrado público ha causado algunas molestias en los habitantes del sector, y con este proyecto se pretende terminar con dichas molestias							
Objetivos							
Gestionar para mejorar la infraestructura y dotar servicios básicos de calidad a la población de la parroquia							
Resultados Esperados							
Alcanzar el 90 % de las lámparas del alumbrado público funcionando al 2019							
Duración del	Población beneficiada			Estimación de costos			

proyecto	Descripción	Número		
4 años	Toda la población organizada Parroquial		Preinversión	
			Ejecución	12000
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial		Ministerios Competentes	
			Ministerio de Transporte y Obras públicas	
Organismos Cooperación Externa			Instituciones responsables	
			Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial	
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)				

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagrena 2015-2025							
Componente :	Asentamientos Humanos					Código	
Proyecto	Construcción de viseras para paradas de buses						
Tipo de proyecto	Inversión				Gestión		x
	Capacitación/Formación				Preinversión		
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN						
Metas Asociada PNBV	Gestionar la regeneración de al menos 10 espacios públicos al 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagrena		x			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2016						
Descripción del proyecto							
El fin de este proyecto es la construcción de viseras para paradas de buses, mejorando así la comodidad de los habitantes del sector al momento de usar el transporte publico							
Justificación							
Falta de viseras para paradas de buses							
Objetivos							
Gestionar para mejorar la infraestructura y dotar servicios básicos de calidad a la población de la parroquia							
Resultados Esperados							
Regeneración de al menos 10 espacios públicos al 2019							
Duración del	Población beneficiada			Estimación de costos			

proyecto	Descripción	Número		
4 años	Toda la población organizada Parroquial		Preinversión	
			Ejecución	5000
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial		Ministerios Competentes	
			Ministerio de Trasporte y Obras públicas	
Organismos Cooperación Externa			Instituciones responsables	
			Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial	
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)				

231

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagrena 2015-2025							
Componente :	Asentamientos Humanos					Código	
Proyecto	Adquisición de dura techo para dignificación de viviendas en la comunidad Santa Rosa						
Tipo de proyecto	Inversión				Gestión		x
	Capacitación/Formación				Preinversión		
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN						
Metas Asociada PNBV	Gestionar la regeneración de al menos 10 espacios públicos al 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagrena		x			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2016						
Descripción del proyecto							
El fin de este proyecto es la adquisición de dura techo para dignificación de viviendas en la comunidad Santa Rosa, este proyecto nos permitirá mejorar la calidad de vida y salud de los habitantes del sector							
Justificación							
La falta de estructuras de buena calidad han causado algunas molestias en los habitantes del sector, y con este proyecto se pretende terminar con dichas molestias							
Objetivos							
Gestionar para mejorar la infraestructura y dotar servicios básicos de calidad a la población de la parroquia							
Resultados Esperados							
Regeneración de al menos 10 espacios públicos al 2019							

Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos	
	Descripción	Número		
4 años	Toda la población organizada Parroquial		Preinversión	
			Ejecución	32107
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial		Ministerios Competentes	
			Ministerio de Transporte y Obras públicas	
Organismos Cooperación Externa			Instituciones responsables	
			Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial	
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)				

232

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Componente :	Asentamientos Humanos					Código	
Proyecto	Dotación de materiales para construcción de viviendas comunidad Jesús del Gran Poder						
Tipo de proyecto	Inversión				Gestión	x	
	Capacitación/Formación				Preinversión		
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN						
Metas Asociada PNBV	Gestionar la regeneración de al menos 10 espacios públicos al 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		x			
Plazo:		Jerarquía:		Nivel prioridad:			
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2016						
Descripción del proyecto							
El fin de este proyecto es la dotación de materiales para construcción de viviendas comunidad Jesús del Gran Poder, este proyecto nos permitirá mejorar la calidad de vida y salud de los habitantes del sector							
Justificación							
La falta de estructuras de buena calidad han causado algunas molestias en los habitantes del sector, y con este proyecto se pretende terminar con dichas molestias							
Objetivos							
Gestionar para mejorar la infraestructura y dotar servicios básicos de calidad a la población de la parroquia							
Resultados Esperados							

Regeneración de al menos 10 espacios públicos al 2019			
Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos
	Descripción	Número	
4 años	Toda la población organizada Parroquial		Preinversión
			Ejecución
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial		Ministerios Competentes
			Ministerio de Transporte y Obras públicas
Organismos Cooperación Externa			Instituciones responsables
			Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)			

233

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025								
Componente :	Asentamientos Humanos						Código	
Proyecto	Muros de contención							
Tipo de proyecto	Inversión			Gestión			x	
	Capacitación/Formación			Preinversión				
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN							
Metas Asociada PNBV	Gestionar la regeneración de al menos 10 espacios públicos al 2019							
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural			
		Unión Milagreña		x				
Plazo:	Jerarquía:			Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X		
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2			
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3			
Año de Ejecución	2016							
Descripción del proyecto								
El fin de este proyecto es la construcción de muros de contención, este proyecto nos permitirá mejorar la calidad de vida y salud de los habitantes del sector								
Justificación								
La falta de estructuras de buena calidad han causado algunas molestias en los habitantes del sector, y con este proyecto se pretende terminar con dichas molestias								
Objetivos								
Gestionar para mejorar la infraestructura y dotar servicios básicos de calidad a la población de la parroquia								

Resultados Esperados				
Regeneración de al menos 10 espacios públicos al 2019				
Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos	
	Descripción	Número		
4 años	Toda la población organizada Parroquial		Preinversión	
			Ejecución	20000
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial		Ministerios Competentes	
			Ministerio de Transporte y Obras públicas	
Organismos Cooperación Externa			Instituciones responsables	
			Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial	
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)				

234

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025						
Componente :	Asentamientos Humanos				Código	
Proyecto	Regeneración rural					
Tipo de proyecto	Inversión			Gestión		x
	Capacitación/Formación			Preinversión		
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN					
Metas Asociada PNBV	Gestionar la regeneración de al menos 10 espacios públicos al 2019					
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural	
		Unión Milagreña		x		
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:			
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2	
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3	
Año de Ejecución	2016					
Descripción del proyecto						
El fin de este proyecto es la regeneración rural, este proyecto nos permitirá mejorar la calidad de vida y salud de los habitantes del sector						
Justificación						
La falta de estructuras de buena calidad han causado algunas molestias en los habitantes del sector, y con este proyecto se pretende terminar con dichas molestias						
Objetivos						

Gestionar para mejorar la infraestructura y dotar servicios básicos de calidad a la población de la parroquia			
Resultados Esperados			
Regeneración de al menos 10 espacios públicos al 2019			
Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos
	Descripción	Número	
4 años	Toda la población organizada Parroquial		Preinversión
			Ejecución
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial		Ministerios Competentes
			Ministerio de Transporte y Obras públicas
Organismos Cooperación Externa			Instituciones responsables
			Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)			

235

OBJETIVO ESTRATÉGICO: COMPONENTE: Movilidad, conectividad y energía

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Gestionar para el mantenimiento y construcción de vías en la parroquia

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Componente :	Movilidad, Energía y Conectividad					Código	
Proyecto	Mejorar las vías de ingreso a terrenos productivos						
Tipo de proyecto	Inversión		Gestión		x		
	Capacitación/Formación		Preinversión		x		
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA						
Metas Asociada PNBV	Alcanzar el 60% de vías rurales en buen estado al 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		x			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
El fin de este proyecto es el mejoramiento e incremento de vías de ingreso a terrenos productivos, se pretende implementar vías para el desarrollo productivo y económico de la parroquia, y de igual manera incrementar la calidad de vida y la comodidad de los habitantes							
Justificación							
La falta de vías en buen estado ha causado algunas molestias en los habitantes del sector, y con este proyecto se pretende terminar con dichas molestias y mejorar la imagen, la economía y la producción de la parroquia							

Objetivos			
Gestionar para el mantenimiento y construcción de vías en la parroquia			
Resultados Esperados			
Alcanzar el 60% de vías rurales en buen estado			
Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos
	Descripción	Número	
4 años	Toda la población organizada Parroquial		Preinversión Ejecución 50000
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial		Ministerios Competentes
			Ministerio de Transporte y Obras públicas
Organismos Cooperación Externa			Instituciones responsables
			Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)			

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Componente :	Movilidad, Energía y Conectividad					Código	
Proyecto	Convenio con el GADPO para mejorar la estructura de los puentes						
Tipo de proyecto	Inversión				Gestión		x
	Capacitación/Formación				Preinversión		x
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA						
Metas Asociada PNBV	Alcanzar el 60% de vías rurales en buen estado al 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		x			
Plazo:		Jerarquía:		Nivel prioridad:			
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1		X
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
El fin de este proyecto es realizar un convenio con el GADPO para mejorar la estructura de los puentes, para mejorar el desarrollo productivo y económico de la parroquia, y de igual manera incrementar la calidad de vida y la comodidad de los habitantes							
Justificación							
La falta de puentes en buen estado ha causado algunas molestias en los habitantes del sector, y con este proyecto se pretende terminar con dichas molestias y mejorar la imagen, la economía y la producción de la parroquia							
Objetivos							
Gestionar para el mantenimiento y construcción de vías en la parroquia							

Resultados Esperados				
Alcanzar el 60% de vías rurales en buen estado				
Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos	
	Descripción	Número		
4 años	Toda la población organizada Parroquial		Preinversión	
			Ejecución	70000
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial		Ministerios Competentes	
			Ministerio de Transporte y Obras públicas	
Organismos Cooperación Externa			Instituciones responsables	
			Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial	
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)				

237

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Componente :	Movilidad, Energía y Conectividad					Código	
Proyecto	Programa de mejoramiento de vialidad rural						
Tipo de proyecto	Inversión			Gestión		x	
	Capacitación/Formación			Preinversión		x	
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA						
Metas Asociada PNBV	Alcanzar el 60% de vías rurales en buen estado al 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		x			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
El fin de este proyecto es realizar un programa de mejoramiento de vialidad rural, para mejorar el desarrollo productivo y económico de la parroquia, y de igual manera incrementar la calidad de vida y la comodidad de los habitantes							
Justificación							
La falta de vías en buen estado ha causado algunas molestias en los habitantes del sector, y con este proyecto se pretende terminar con dichas molestias y mejorar la imagen, la economía y la producción de la parroquia							
Objetivos							

Gestionar para el mantenimiento y construcción de vías en la parroquia				
Resultados Esperados				
Alcanzar el 60% de vías rurales en buen estado				
Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos	
	Descripción	Número		
4 años	Toda la población organizada Parroquial		Preinversión	
			Ejecución	75000
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial		Ministerios Competentes	
			Ministerio de Transporte y Obras públicas	
Organismos Cooperación Externa			Instituciones responsables	
			Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial	
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)				

238

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Componente :	Movilidad, Energía y Conectividad					Código	
Proyecto	Gestionar para mejorar la conectividad celular						
Tipo de proyecto	Inversión				Gestión	x	
	Capacitación/Formación				Preinversión	x	
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA						
Metas Asociada PNBV	Gestionar el incremento de cobertura de señal celular, internet y telefonía fija al 50 % para el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		x			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
El fin de este proyecto es gestionar para mejorar la conectividad celular, para mejorar el desarrollo productivo y económico de la parroquia, y de igual manera incrementar la calidad de vida y la comodidad de los habitantes							
Justificación							
La falta de conectividad ha causado algunas molestias en los habitantes del sector, y con este proyecto se pretende terminar con dichas molestias y mejorar la imagen, la economía y la producción de la parroquia							

Objetivos			
Gestionar para el mantenimiento y construcción de vías en la parroquia			
Resultados Esperados			
Incremento de cobertura de señal celular, internet y telefonía fija al 50 %			
Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos
	Descripción	Número	
4 años	Toda la población organizada Parroquial		Preinversión
			Ejecución
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial	Ministerios Competentes	
		Ministerio de Telecomunicaciones	
Organismos Cooperación Externa		Instituciones responsables	
		Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial	
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)			

239

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Componente :	Movilidad, Energía y Conectividad					Código	
Proyecto	Gestionar para mejorar la conectividad de internet						
Tipo de proyecto	Inversión				Gestión		x
	Capacitación/Formación				Preinversión		x
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA						
Metas Asociada PNBV	Gestionar el incremento de cobertura de señal celular, internet y telefonía fija al 50 % para el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		x			
Plazo:		Jerarquía:		Nivel prioridad:			
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella		P-1		X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico		P-2			
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario		P-3			
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							
El fin de este proyecto es gestionar para mejorar la conectividad de internet, para mejorar el desarrollo productivo y económico de la parroquia, y de igual manera incrementar la calidad de vida y la comodidad de los habitantes							
Justificación							
La falta de conectividad ha causado algunas molestias en los habitantes del sector, y con este proyecto se pretende terminar con							

dichas molestias y mejorar la imagen, la economía y la producción de la parroquia			
Objetivos			
Gestionar para el mantenimiento y construcción de vías en la parroquia			
Resultados Esperados			
Incremento de cobertura de señal celular, internet y telefonía fija al 50 %			
Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos
	Descripción	Número	
4 años	Toda la población organizada Parroquial		Preinversión
			Ejecución
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial		Ministerios Competentes
			Ministerio de Telecomunicaciones
Organismos Cooperación Externa			Instituciones responsables
			Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)			

240

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025								
Componente :	Movilidad, Energía y Conectividad						Código	
Proyecto	Gestionar para mejorar la conectividad de telefonía fija							
Tipo de proyecto	Inversión				Manejo		x	
	Capacitación/Formación				Preinversión		x	
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA							
Metas Asociada PNBV	Gestionar el incremento de cobertura de señal celular, internet y telefonía fija al 50 % para el 2019							
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural			
		Unión Milagreña		x				
Plazo:		Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1		X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2			
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3			
Año de Ejecución	2015							
Descripción del proyecto								
El fin de este proyecto es gestionar para mejorar la conectividad de telefonía fija, para mejorar el desarrollo productivo y económico de la parroquia, y de igual manera incrementar la calidad de vida y la comodidad de los habitantes								
Justificación								

La falta de conectividad ha causado algunas molestias en los habitantes del sector, y con este proyecto se pretende terminar con dichas molestias y mejorar la imagen, la economía y la producción de la parroquia			
Objetivos			
Gestionar para el mantenimiento y construcción de vías en la parroquia			
Resultados Esperados			
Incremento de cobertura de señal celular, internet y telefonía fija al 50 %			
Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos
	Descripción	Número	
4 años	Toda la población organizada Parroquial		Preinversión
			Ejecución
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial		Ministerios Competentes
			Ministerio de Telecomunicaciones
Organismos Cooperación Externa			Instituciones responsables
			Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)			

241

COMPONETE: Político Institucional y Participación ciudadana

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Implementar y fortalecer la gestión parroquial que permita tener una administración eficiente, planificada y participativa.

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Componente :	Político Institucional y Participación Ciudadana					Código	
Proyecto	Difundir todas las resoluciones del GADPRUM						
Tipo de proyecto	Inversión				Gestión	x	
	Capacitación/Formación				Preinversión	x	
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN						
Metas Asociada PNBV	Implementar sistemas que ayude a mejorar los procesos planificados hasta el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		x			
Plazo:		Jerarquía:		Nivel prioridad:			
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							

El objetivo de este proyecto es la difusión e información, este proyecto permitirá a los habitantes tener una mejor información de las resoluciones de la parroquia			
Justificación			
Se necesita una información más dinámica y participativa para poder comunicar en su mayoría a los habitantes de la parroquia			
Objetivos			
Implementar y fortalecer la gestión parroquial que permita tener una administración eficiente, planificada y participativa			
Resultados Esperados			
Mejorar los procesos planificados hasta el 2019			
Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos
	Descripción	Número	
4 años	Toda la población organizada Parroquial		Preinversión
			Ejecución
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial		Ministerios Competentes
			Ministerio de Telecomunicaciones
Organismos Cooperación Externa			Instituciones responsables
			Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)			

242

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025						
Componente :	Político Institucional y Participación Ciudadana				Código	
Proyecto	Coordinar y facilitar los procesos de comunicación y cooperación interinstitucional					
Tipo de proyecto	Inversión		Gestión		x	
	Capacitación/Formación		Preinversión		x	
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN					
Metas Asociada PNBV	Implementar sistemas que ayude a mejorar los procesos planificados hasta el 2019					
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural	
		Unión Milagreña		x		
Plazo:	Jerarquía:			Nivel prioridad:		
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2	
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3	
Año de Ejecución	2015					
Descripción del proyecto						

El objetivo de este proyecto es coordinar y facilitar los procesos de comunicación y cooperación interinstitucional, este proyecto permitirá a los habitantes tener una mejor información de su parroquia			
Justificación			
Se necesita una información más dinámica y participativa para poder comunicar en su mayoría a los habitantes de la parroquia			
Objetivos			
Implementar y fortalecer la gestión parroquial que permita tener una administración eficiente, planificada y participativa			
Resultados Esperados			
Mejorar los procesos planificados hasta el 2019			
Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos
	Descripción	Número	
4 años	Toda la población organizada Parroquial		Preinversión
			Ejecución
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial		Ministerios Competentes
			Ministerio de Telecomunicaciones
Organismos Cooperación Externa			Instituciones responsables
			Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)			

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Componente :	Político Institucional y Participación Ciudadana					Código	
Proyecto	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos						
Tipo de proyecto	Inversión				Gestión	x	
	Capacitación/Formación				Preinversión	x	
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN						
Metas Asociada PNBV	Implementar sistemas que ayude a mejorar los procesos planificados hasta el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		x			
Plazo:		Jerarquía:		Nivel prioridad:			
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2015						
Descripción del proyecto							

El objetivo de este proyecto es Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos, este proyecto permitirá a los habitantes tener una mejor información y participación en la parroquia			
Justificación			
Se necesita implementar un sistema de participación ciudadana en la mayoría a los habitantes de la parroquia para el ejercicio de los derechos			
Objetivos			
Implementar y fortalecer la gestión parroquial que permita tener una administración eficiente, planificada y participativa			
Resultados Esperados			
Mejorar los procesos planificados hasta el 2019			
Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos
	Descripción	Número	
4 años	Toda la población organizada Parroquial		Preinversión
			Ejecución
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial		Ministerios Competentes
			Ministerio de Telecomunicaciones
Organismos Cooperación Externa			Instituciones responsables
			Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)			

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Componente :	Político Institucional y Participación Ciudadana					Código	
Proyecto	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás con el carácter de organizaciones territoriales de base						
Tipo de proyecto	Inversión				Gestión	x	
	Capacitación/Formación				Preinversión	x	
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN						
Metas Asociada PNBV	Implementar sistemas que ayude a mejorar los procesos planificados hasta el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		x			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		
Año de Ejecución	2015						

Descripción del proyecto			
El fin de este proyecto es promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás con el carácter de organizaciones territoriales de base, este proyecto permitirá a los habitantes tener una mejor organización parroquial.			
Justificación			
Es necesario promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás con el carácter de organizaciones territoriales de base para mejorar su organización.			
Objetivos			
Implementar y fortalecer la gestión parroquial que permita tener una administración eficiente, planificada y participativa			
Resultados Esperados			
Mejorar los procesos planificados hasta el 2019			
Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos
	Descripción	Número	
4 años	Toda la población organizada Parroquial		Preinversión
			Ejecución
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial	Ministerios Competentes	
		Ministerio de Telecomunicaciones	
Organismos Cooperación Externa		Instituciones responsables	
		Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial	
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)			

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Componente :	Político Institucional y Participación Ciudadana					Código	
Proyecto	Convenio con el GADPO para tener una comunidad con acceso a las TIC's						
Tipo de proyecto	Inversión				Gestión		x
	Capacitación/Formación				Preinversión		x
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN						
Metas Asociada PNBV	Implementar sistemas que ayude a mejorar los procesos planificados hasta el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		x			
Plazo:		Jerarquía:			Nivel prioridad:		
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1		X
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		

Año de Ejecución	2015		
Descripción del proyecto			
Realizar el convenio para mejorar la Inclusión social digital mediante tecnología de la información y la comunicación TICS			
Justificación			
Es necesario tener un convenio con el GADPO para tener una comunidad con acceso a las TIC's.			
Objetivos			
Implementar y fortalecer la gestión parroquial que permita tener una administración eficiente, planificada y participativa			
Resultados Esperados			
Mejorar los procesos planificados hasta el 2019			
Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos
	Descripción	Número	
4 años	Toda la población organizada Parroquial		Preinversión
			Ejecución
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial	Ministerios Competentes	
		Ministerio de Telecomunicaciones	
Organismos Cooperación Externa		Instituciones responsables	
		Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial	
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)			

246

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagrena 2015-2025							
Componente :	Político Institucional y Participación Ciudadana					Código	
Proyecto	Elaborar un plan de gestión de riesgos						
Tipo de proyecto	Inversión				Gestión	x	
	Capacitación/Formación				Preinversión	x	
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN						
Metas Asociada PNBV	Elaborar y ejecutar un plan de riesgos parroquial hasta el 2019						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagrena		x			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2		

Largo plazo (10-25 años)	C- Complementario	P-3	
Año de Ejecución	2015		
Descripción del proyecto			
El objetivo de este proyecto es elaborar y ejecutar un plan de riesgos para la parroquia a fin de preparar a los habitantes para enfrentar alguna emergencia.			
Justificación			
Se necesita un plan de riesgos en el cantón para preparar a las personas ante cualquier eventualidad			
Objetivos			
Implementar y fortalecer la gestión parroquial que permita tener una administración eficiente, planificada y participativa			
Resultados Esperados			
Plan de riesgos			
Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos
	Descripción	Número	
4 años	Toda la población organizada Parroquial		Preinversión
			Ejecución
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial		Ministerios Competentes
Organismos Cooperación Externa			Instituciones responsables
			Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)			

247

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025								
Componente :	Político Institucional y Participación Ciudadana						Código	
Proyecto	Capacitación en diseño y elaboración de proyectos							
Tipo de proyecto	Inversión				Gestión		x	
	Capacitación/Formación	x			Preinversión			
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN							
Metas Asociada PNBV	Capacitar al menos 50% de servidores públicos del GADPRUM en planificación hasta el 2019							
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural			
		Unión Milagreña		x				
Plazo:	Jerarquía:			Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X		
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2			
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3			

Año de Ejecución	2015		
Descripción del proyecto			
El objetivo de este proyecto la capacitación a servidores públicos en el diseño y elaboración de proyectos, este proyecto permitirá tener una mejor eficiencia en el momento de ejecutar los proyectos			
Justificación			
Es necesario capacitar a servidores públicos en el diseño y elaboración de proyectos para mejorar la ejecución de los proyectos.			
Objetivos			
Implementar y fortalecer la gestión parroquial que permita tener una administración eficiente, planificada y participativa			
Resultados Esperados			
Capacitar al menos 50% de servidores públicos			
Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos
	Descripción	Número	
4 años	Toda la población organizada Parroquial		Preinversión
			Ejecución
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial		Ministerios Competentes
Organismos Cooperación Externa			Instituciones responsables
			Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)			

248

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagrena 2015-2025							
Componente :	Político Institucional y Participación Ciudadana					Código	
Proyecto	Mantenimiento y adquisición de programas informáticos						
Tipo de proyecto	Inversión	x	Gestión			x	
	Capacitación/Formación		Preinversión				
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN						
Metas Asociada PNBV	Adquirir y equipar, maquinaria, para cumplir las competencias de la parroquia						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagrena		x			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X	
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2		
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario			P-3		

Año de Ejecución	2015		
Descripción del proyecto			
El objetivo de este proyecto es el mantenimiento y adquisición de programas informáticos, este proyecto permitirá mejorar el trabajo por parte de los funcionarios públicos			
Justificación			
Es necesario mantener y adquirir programas informáticos que permitan mejorar el trabajo			
Objetivos			
Implementar y fortalecer la gestión parroquial que permita tener una administración eficiente, planificada y participativa			
Resultados Esperados			
Adquirir y equipar, maquinaria, para cumplir las competencias de la parroquia			
Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos
	Descripción	Número	
4 años	Toda la población organizada Parroquial		Preinversión
			Ejecución
Organismo Competente	GAD Parroquial		Ministerios Competentes
Organismos Cooperación Externa			Instituciones responsables
			Junta Parroquial
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)			

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025								
Componente :	Político Institucional y Participación Ciudadana						Código	
Proyecto	Mantenimiento a la infraestructura							
Tipo de proyecto	Inversión	x		Gestión				
	Capitación/Formación			Preinversión				
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN							
Metas Asociada PNBV	Adquirir y equipar, maquinaria, para cumplir las competencias de la parroquia							
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural			
		Unión Milagreña		x				
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:					
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella			P-1	X		
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x		P-2			

Largo plazo (10-25 años)	C- Complementario	P-3	
Año de Ejecución	2015		
Descripción del proyecto			
El objetivo de este proyecto es el mantenimiento de infraestructura parroquial, este proyecto permitirá a los habitantes de la parroquia tener un mejor servicio y comodidad al realizar un trámite en la junta parroquial			
Justificación			
Se necesita mejoramiento en la infraestructura parroquial y así poder dar comodidad a los habitantes y servidores públicos en las actividades que ser realicen			
Objetivos			
Implementar y fortalecer la gestión parroquial que permita tener una administración eficiente, planificada y participativa			
Resultados Esperados			
Adquirir y equipar, maquinaria, para cumplir las competencias de la parroquia			
Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos
	Descripción	Número	
4 años	Toda la población organizada Parroquial		Preinversión
			Ejecución
Organismo Competente	Gobierno Provincial GAD Parroquial	Ministerios Competentes	
Organismos Cooperación Externa		Instituciones responsables	
		Gobierno Provincial Alcaldía municipal Junta Parroquial	
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)			

250

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Componente :	Político Institucional y Participación Ciudadana					Código	
Proyecto	Adquisición de maquinaria y equipo caminero						
Tipo de proyecto	Inversión	x	Gestión				
	Capacitación/Formación		Preinversión				
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN						
Metas Asociada PNBV	Adquirir y equipar, maquinaria, para cumplir las competencias de la parroquia						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		x			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella		P-1	X		

Mediano plazo (6-10 años)	ES- Estratégico	x	P-2	
Largo plazo (10-25 años)	C- Complementario		P-3	
Año de Ejecución	2015			
Descripción del proyecto				
El objetivo de este proyecto es la adquisición de maquinaria y equipo caminero , este proyecto permitirá a los habitantes tener una mejor acceso a la parroquia y a sus terrenos productivos				
Justificación				
Se necesita mejores caminos para accesos a terrenos productivos y viviendas, para ellos se realizara la adquisición de maquinaria y equipo caminero				
Objetivos				
Implementar y fortalecer la gestión parroquial que permita tener una administración eficiente, planificada y participativa				
Resultados Esperados				
Adquirir y equipar, maquinaria, para cumplir las competencias de la parroquia				
Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos	
	Descripción	Número		
4 años	Toda la población organizada Parroquial		Preinversión	
			Ejecución	40000
Organismo Competente	GAD Parroquial		Ministerios Competentes	
Organismos Cooperación Externa			Instituciones responsables	
		Junta Parroquial		
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)				

251

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Componente :	Político Institucional y Participación Ciudadana					Código	
Proyecto	Mantenimiento de maquinaria						
Tipo de proyecto	Inversión	x	Gestión				
	Capacitación/Formación		Preinversión				
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN						
Metas Asociada PNBV	Adquirir y equipar, maquinaria, para cumplir las competencias de la parroquia						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial	Urbano	Rural	GAD Rural		
		Unión Milagreña		x			
Plazo:	Jerarquía:		Nivel prioridad:				

Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella		P-1	X
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x	P-2	
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario		P-3	
Año de Ejecución	2015				
Descripción del proyecto					
El objetivo de este proyecto es el mantenimiento de maquinaria, este proyecto permitirá que el funcionamiento y durabilidad de la maquinaria sea mejor					
Justificación					
Se necesita realizar mantenimiento a la maquinaria parroquial a fin de mejorar el trabajo y durabilidad de las maquinas.					
Objetivos					
Implementar y fortalecer la gestión parroquial que permita tener una administración eficiente, planificada y participativa					
Resultados Esperados					
Adquirir y equipar, maquinaria, para cumplir las competencias de la parroquia					
Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos		
	Descripción	Número			
4 años	Toda la población organizada Parroquial		Preinversión		
			Ejecución	60000	
Organismo Competente	GAD Parroquial		Ministerios Competentes		
Organismos Cooperación Externa			Instituciones responsables		
			Junta Parroquial		
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)					

Ficha de proyectos para de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Unión Milagreña 2015-2025							
Componente :	Político Institucional y Participación Ciudadana					Código	
Proyecto	Adquirir una camioneta 4x4 doble cabina						
Tipo de proyecto	Inversión	x	Gestión				
	Capacitación/Formación		Preinversión				
Objetivos del PND - Buen Vivir	OBJETIVO 03: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN						
Metas Asociada PNBV	Adquirir y equipar, maquinaria, para cumplir las competencias de la parroquia						
Área de intervención del proyecto	Unidades Básicas de Participación	Cabecera Parroquial Unión Milagreña	Urbano	Rural	GAD Rural		
				x			

Plazo:		Jerarquía:		Nivel prioridad:	
Corto plazo (1-5 años)	x	E- Estrella		P-1	X
Mediano plazo (6-10 años)		ES- Estratégico	x	P-2	
Largo plazo (10-25 años)		C- Complementario		P-3	
Año de Ejecución	2015				
Descripción del proyecto					
El objetivo de este proyecto es adquirir una camioneta 4x4 doble cabina, con el objetivo de mejorar las gestiones parroquiales					
Justificación					
Es necesario adquirir una camioneta 4x4 doble cabina, a fin de mejorarlas gestiones parroquiales					
Objetivos					
Implementar y fortalecer la gestión parroquial que permita tener una administración eficiente, planificada y participativa					
Resultados Esperados					
Adquirir y equipar, maquinaria, para cumplir las competencias de la parroquia					
Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos		
	Descripción	Número			
4 años	Toda la población organizada Parroquial		Preinversión		
			Ejecución	37640	
Organismo Competente	GAD Parroquial		Ministerios Competentes		
Organismos Cooperación Externa			Instituciones responsables		
Junta Parroquial					
Proyecto asociado a: Asociada a las iniciativas del Programa de Gestión Territorial (Todos los Programas)					

Invitación al proceso de rendición de Cuentas